

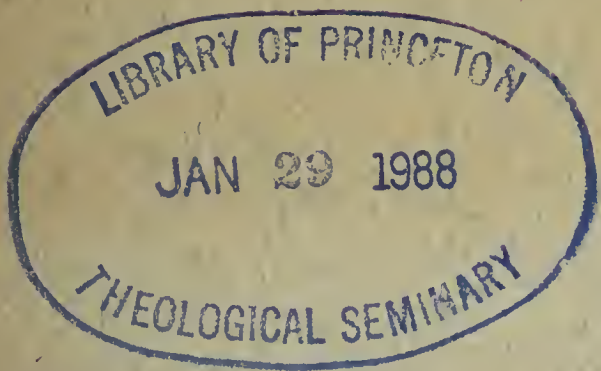




✓

224

# REVISTA JAVERIANA



REVISTA CATOLICA  
DE CULTURA GENERAL

## CONTENIDO:

*J. Alvarez Mejía*: La crisis del alma moderna. — *Luis Alonso S.*: Damasco. — *Juan Manuel Pacheco*: Fray Agustín de la Coruña, obispo de Popayán. — *Hipólito Jerez*: Pleitos filológicos. — *Fernando de Barros Leal*: Filosofía de la amistad. — *Alfonso María Pinilla Cote*: Aspecto religioso del General Santander. — *José Fernando Ocampo*: La moderna poesía española.

MAYO - 1956

#224

# MISALES PARA FIELES

EDELVIVES— <i>Misal de Domingos y fiestas</i> . Tela negra, corte rojo, 15½ × 10 . . . . .	\$ 3,20
GUBIANAS ALFONSO M., O. S. B.— <i>Misal Cotidiano</i> . Tela negra, corte rojo, 15½ × 10½ . . . . .	7,00
GUBIANAS ALFONSO M., O. S. B.— <i>Misal Cotidiano</i> . Cuero negro, corte dorado, 15½ × 10½ . . . . .	16,00
GUBIANAS ALFONSO M., O. S. B.— <i>Misal de los Fieles</i> . Tela negra, corte rojo, con funda, 16 × 10½ . . . . .	11,00
GUBIANAS ALFONSO M., O. S. B.— <i>Misal de los Fieles</i> . Cuero negro, corte dorado, con funda, 16 × 10½ . . . . .	22,00
LEON EUGENIO, F. S. C.—(Colección Bruño). <i>Misal de los Fieles, Ritual y Devocionario</i> . Tela negra, corte rojo, 15½ × 10½ . . . . .	6,00
LEON EUGENIO, F. S. C.—(Colección Bruño). <i>Misal de los Fieles, Ritual y Devocionario</i> . Pegamoid negro, corte rojo, papel biblia, 15½ × 10½ . . . . .	9,00
LEFEBVRE GASPAR, O. S. B.— <i>Misal Diario y Vespéral</i> . Tela, corte rojo, 16 × 10 . . . . .	20,00
LEFEBVRE GASPAR, O. S. B.— <i>Misal Diario y Vespéral</i> . Tela, corte dorado sobre rojo, 16 × 10 . . . . .	25,00
LEFEBVRE GASPAR, O. S. B.— <i>Misal Diario y Vespéral</i> . Cuero negro, corte rojo, con funda, 16 × 10 . . . . .	28,00
LEFEBVRE GASPAR, O. S. B.— <i>Misal Diario y Vespéral</i> . Cuero negro, corte dorado sobre rojo, con funda, 16 × 10 . . . . .	30,00
LEFEBVRE GASPAR, O. S. B.— <i>Misal Diario y Vespéral</i> . Chagrin negro, corte dorado sobre rojo, con funda, 16 × 10 . . . . .	36,00
LEFEBVRE GASPAR, O. S. B.— <i>Misal Diario Popular</i> . Tela negra, corte rojo, 15½ × 9½ . . . . .	14,00
LEFEBVRE GASPAR, O. S. B.— <i>Misal Diario Popular</i> . Tela negra, corte dorado sobre rojo, 15½ × 9½ . . . . .	20,00
LEFEBVRE GASPAR, O. S. B.— <i>Misal Diario Popular</i> . Cuero negro, corte dorado sobre rojo, con funda, 15½ × 9½ . . . . .	25,00
LEFEBVRE GASPAR, O. S. B.— <i>Misal Diario para niños</i> . Tela colores, corte rojo, 14½ × 9 . . . . .	9,00
LEFEBVRE GASPAR, O. S. B.— <i>Misal Breve Diario para niños</i> . Cuero colores, corte dorado sobre rojo, con funda, 15 × 9 . . . . .	17,50

## LIBROS LITURGICOS

BREVIARIO ROMANO, Propio de Colombia, en 4 tomos, Edición Maison Mame. Tamaño 18 (15½ × 10½) N° 54-620. Cuero negro, corte dorado, oficio de la Medalla Milagrosa y custodia. Letra pequeña . . . . .	\$ 144,00
BREVIARIO ROMANO, Propio de Colombia, en 4 tomos, Edición Maison Mame. Tamaño 18 (15½ × 10½) N° 54-640. Chagrin negro, corte dorado sobre rojo, oficio de la Medalla Milagrosa y custodia. Letra pequeña . . . . .	157,00
BREVIARIO ROMANO, Propio de Colombia, en 4 tomos, Edición Maison Mame. Tamaño 18 (15½ × 10½) N° 54-840. Marroqui colores, corte dorado sobre rojo, oficio de la Medalla Milagrosa y custodia. Letra pequeña . . . . .	215,00
BREVIARIO ROMANO, Propio de Colombia, en 4 tomos, Edición Maison Mame. Tamaño 12 (17½ × 11½) N° 88-620. Cuero negro, corte dorado, oficio de la Medalla Milagrosa y custodia. Letra grande . . . . .	190,00
BREVIARIO ROMANO, Propio de Colombia, en 4 tomos, Edición Maison Mame. Tamaño 12 (17½ × 11½) N° 88-640. Chagrin negro, corte dorado sobre rojo, oficio de la Medalla Milagrosa y custodia. Letra grande . . . . .	210,00
BREVIARIO ROMANO, Propio de Colombia, en 4 tomos, Edición Maison Mame. Tamaño 12 (17½ × 11½) N° 88-840. Marroqui colores, corte dorado sobre rojo, oficio de la Medalla Milagrosa y custodia. Letra grande . . . . .	280,00
MISAL ROMANO, Edición Mame. N° 16-330. Tela colores, corte dorado 28½ × 20½ . . . . .	80,00
MISAL ROMANO, Edición Maison Mame. N° 16-340. Cuero colores, corte dorado, 28½ × 20½ . . . . .	95,00
MISAL ROMANO, Edición Maison Mame. N° 16-635. Chagrin colores, corte dorado 28½ × 20½ . . . . .	115,00
MISAL DE DIFUNTOS, Edición Litúrgica Española. Tela negra, corte amarillo, Cruz dorada, 28½ × 20½ . . . . .	6,80
MISAL DE DIFUNTOS, Edición Maison Mame. N° 51-330. Tela negra, corte dorado, 32½ × 24 . . . . .	18,00
PSALTERIUM, Edición Litúrgica Española. Tela negra, corte rojo, 15½ × 10½ . . . . .	3,00
RITUAL ROMANO, Edición Maison Mame. N° 73-620. Cuero negro, corte dorado, con funda, 15½ × 10½ . . . . .	29,50

Despacho contra-pago por correo nacional o por vía aérea a cualquier sitio del país

# LIBRERIA VOLUNTAD, Ltda.

BOGOTA	TEUSAQUILLO	CHAPINERO	MEDELLIN
Cra. 7ª N° 12-54, 12-60	Carrera 19	Calle 61 N. 11-50	Esquina
Teléfono 24-709	N° 39-B-34	Teléfono 94-998	de la Veracruz

# REVISTA JAVERIANA

REVISTA CATOLICA DE CULTURA GENERAL,  
EDITADA POR PADRES DE LA  
COMPAÑIA DE JESUS

TOMO XLX [ve 45] —

MAYO 1956

NUMERO 224

## Orientaciones

La crisis del alma moderna ... .. *Juan Alvarez Mejía* 145

## Por tierras de la Biblia

Damasco ... .. *Luis Alonso Schökel* 150

## Un defensor de los indios

Fray Agustín de la Coruña, O. S. A., obispo de Popayán (1564-1589)  
*Juan Manuel Pacheco* 158

## Académicos de la lengua en Madrid

Pleitos filológicos ... .. *Hipólito Jerez* 168

## Por los campos de Montiel

La moderna poesía española ... .. *José Fernando Ocampo* 174

Filosofía de la amistad ... .. *Fernando de Barros Leal* 187

Ultimas publicaciones colombianas ... .. 189

## Revista de libros

Filosofía. Hagiografía. Mariología. Teología ... .. 190

## El mes

*Vida nacional*. I—Política y administrativa. II—Economía nacional.  
III—Social. IV—Cultural ... .. (90)

## Temas de historia nacional

Aspecto religioso del General Santander. *Alfonso Navia Pinilla Cote* (100)

Director: Juan Alvarez Mejía, S. J.

Redactor: Juan Manuel Pacheco, S. J.

Editorial Pax, Carrera 5ª, N° 9-62. — Apto. 127 — Telfs.: 15-375 y 23-336.

# Vida Nacional

(Del 21 de marzo al 20 de abril de 1956)

## SUMARIO

*I—Política y administrativa—*Homenaje a los ministros del trabajo y minas y petróleos. La Alianza de paz en el Tolima. Ronda en la dirección nacional del liberalismo. Suspensión de *El Independiente*. Carta del Dr Laureano Gómez.

*II—Economía nacional—*Nuevas medidas económicas. Industrias. Transportes.

*III—Social—*Huelgas. Fallecimientos.

*IV—Cultural—*Curso radial. Semana Cervantina. Congreso de academias.

## I - Política y administrativa

### Homenaje.

En la noche del 6 de abril, en el restaurante Temel, un grupo de conservadores rindió un homenaje a los doctores Cástor Jaramillo Arrubla, ministro del trabajo, Félix García Ramírez, ministro de minas y petróleos, y Alfredo Rivera Valderrama, embajador de Colombia en Francia.

Ofreció el homenaje el doctor Anacreonte González, quien presentó como las más grandes necesidades de la Patria y el único camino para regresar a la normalidad constitucional, «concordia nacional, desarme de los espíritus, paz y garantía para todos los colombianos». La exaltación del teniente general Gustavo Rojas Pinilla, continuó diciendo, fue recibida con júbilo extraordinario por el pueblo colombiano,

ahora, dos años más tarde y dentro del tradicional estilo contradictorio que nos caracteriza, la opinión pública se agita alrededor de la forma y la eficacia con que el gobierno ha venido operando... En todo caso, el hecho es que un sector de la opinión se ha mostrado inconforme con la obra del régi-

men, y desde este momento las obligaciones del conservatismo se han multiplicado. En tal circunstancia, el partido tiene el deber de rodear al gobierno con mayor decisión ahora... Para ello será indispensable devolver al partido su unidad, remozar sus programas doctrinarios, crearle objetivos tácticos que estimulen su constante movimiento, democratizar su organización funcional...» (DC. IV, 7).

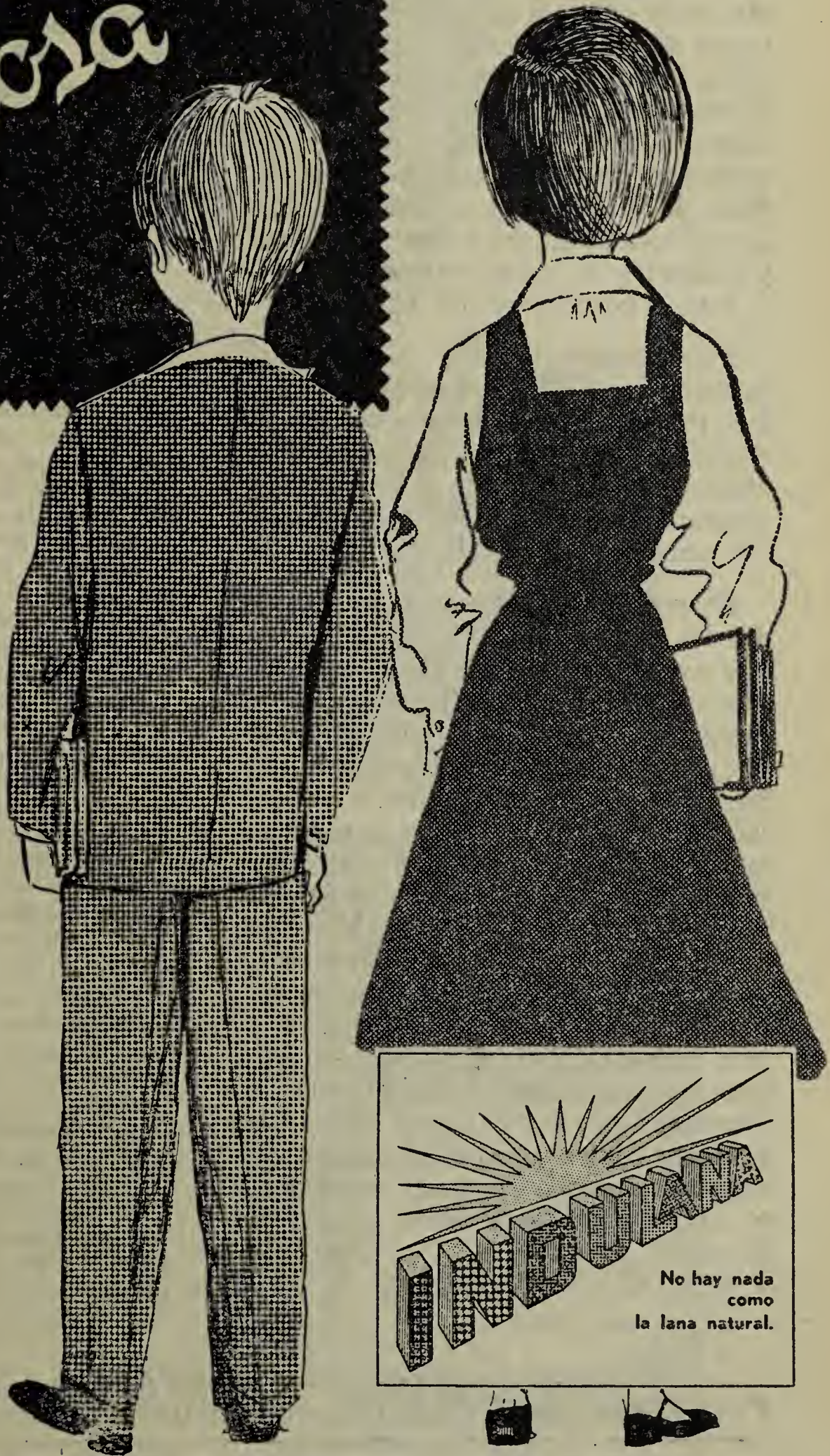
Contestó el ministro Jaramillo Arrubla quien destacó la labor del gobierno en el campo social.

Aprovechando la presencia de varios jefes conservadores venidos a este homenaje, se efectuó una junta en la dirección de *Diario de Colombia*. Varias proposiciones fueron aprobadas en ella: saludo y reiteración de adhesión al presidente de la nación, saludo al Eminentísimo Cardenal Crisanto Luque y a la jerarquía eclesiástica, y declaración de conformidad con las tesis que propugnan por la unificación definitiva del partido (DC. IV,7).

### Alianza de paz.

La violencia no ha desaparecido de

La Larga más  
prestigiosa



Ideal  
para UNIFORMES  
porque es  
100%.  
de  
pura lana  
natural



No hay nada  
como  
la lana natural.

varios municipios del Tolima, donde son aún frecuentes los robos y asesinatos en los campos. Con el objeto de activar la pacificación, el gobernador del departamento, teniente coronel Roberto Torres Quintero, hizo un llamamiento a toda la ciudadanía del Tolima para trabajar en pro de la concordia. En Ibagué se instaló, el 4 de abril, la llamada asamblea de la «alianza de la paz», con asistencia de 600 delegados. Estaban presentes los excelentísimos señores Pedro María Rodríguez, obispo de Ibagué y Arturo Duque Villegas, administrador apostólico de la diócesis, los gobernadores del Valle, Bolívar, Cauca y Huila, representantes del gobierno nacional y dirigentes de ambos partidos. Presidió el acto el gobernador del Tolima.

Entre los oradores se contaron los doctores Campo Elías Bocanegra y Rafael Parga Cortés, miembros de los directorios conservador y liberal, quienes hicieron un llamamiento a la paz y se abrazaron luego entre los aplausos de los concurrentes. (P. IV, 5).

En prosecución de esta campaña todos los miembros de los directorios de uno y otro partido suscribieron un mensaje conjunto a los tolimenses. En él expresan su apoyo sincero y decidido a la política de paz preconizada por el gobierno seccional, y manifiestan su voluntad de colaborar en el restablecimiento de la normalidad; desautorizan todo acto de subversión o violencia realizado por agrupaciones o individuos, ya se llamen «guerrilleros», «chusmas», «pájaros» o de cualquier otro modo; consideran de la mayor trascendencia para la normalidad la solución del problema de los exilados, facilitándoles el retorno a sus tierras; ambos directorios visitarán conjuntamente los lugares del departamento donde juzguen conveniente su presencia para llevar a ellos el ánimo de paz. (R. IV, 7). (Sem. IV, 9, 16, 23).

## Ronda.

Un comunicado oficial manifestó que en una ronda efectuada, por motivo de una denuncia, en el local de la dirección nacional del liberalismo, se habían encontrado numerosos ejemplares de la publicación clandestina «Resistencia», que estimula la perturbación del orden público, impresos injuriosos contra el presidente de la nación y el gobierno de las fuerzas armadas, y documentos «que establecen estrechas vinculaciones con elementos alzados en armas».

El gobierno autorizó la publicación de las siguientes declaraciones del doctor Alberto Lleras Camargo, jefe del partido liberal:

Esta mañana fui informado por el secretario de la dirección liberal de que el SIC había practicado una ronda en las oficinas de la dirección, en busca de publicaciones subversivas, según denuncia que se le había presentado al servicio de inteligencia. El secretario me dio cuenta también de que el SIC había decomisado el mimeógrafo de la dirección y ejemplares de hojas enviadas a la oficina en diversas ocasiones en forma y por personas que la secretaría no conoce. Así mismo, de documentos que la dirección ha publicado y otros que se han recogido en folleto después de haber sido publicados, tales como escritos del doctor Eduardo Santos y un folleto que contiene los discursos pronunciados por el ex-presidente y por mí en el Hotel Tequendama. El SIC presume, de acuerdo con la denuncia presentada, que en la dirección se repartía propaganda clandestina, y también presume sin ningún fundamento distinto de la existencia de un aparato destinado a sacar copias, que allí se editaba dicha propaganda y se enviaba al exterior.

La dirección liberal a mi cargo, no tiene interés ni deseo alguno de hacer política distinta de la que públicamente he venido yo sosteniendo y que se conoce; el país entero sabe qué pienso yo, y que mi conducta y mis ideas respaldan y se ciñen a la política que aprobó el partido en Medellín, que es bien conocida. Y que justamente no se puede atribuir a un partido serio y a hombres como yo, que hemos hecho toda nuestra carrera pública a la luz del día, la intención de refugiarnos en la clandestinidad. Rechazo pues,

---

*Vino Milagroso J. G. B. Gran reconstituyente con Ergosterol irradiado*

---





LE GUSTA A TODOS  
 porque es sana y agradable



Desde un  
**ANDEN**  
 hasta un  
**EDIFICIO.**

Use siempre  
**CONCRETO**  
 de  
 RESISTENCIA y CALIDAD  
 garantizadas

**CENTRAL de MEZCLAS LTDA.**  
 Calle 13 - N°8-38

cualquier intento de sugerir que el liberalismo esté comprometido en cualquier género de actividades que no sean las que el gobierno conoce. Pero jamás recurriré yo ni el partido, mientras esté bajo mi dirección, a acciones ilícitas, o secretas, o subversivas. Espero, sin ninguna inquietud, la investigación que anuncia el SIC convencido de que ningún empleado de la Dirección, está comprometido en esas actividades clandestinas.

### Suspensión de «El Independiente».

A raíz de estos sucesos dejó de circular *El Independiente*, diario que venía reemplazando a *El Espectador*. Los motivos de esta suspensión los expuso así un comunicado de la dirección nacional de información y prensa.

...Como el gobierno, en manera alguna, se halla interesado en que se desconozcan las explicaciones que el jefe nacional del liberalismo pueda dar al hallazgo de esas publicaciones clandestinas cuya entrega al SIC se hizo por medio de un acta suscrita por el secretario general señor Enciso, y antes bien le interesa que la opinión colombiana conozca y analice tales explicaciones, se le manifestó que podía publicar sus conceptos, siempre que éstos fueran elaborados dentro de términos comedidos, concretamente relacionados con las diligencias investigativas y que no implicaran inexactitudes sobre la política que responsablemente adelanta el excmo. señor presidente de la república por la pacificación del país y el retorno al funcionamiento normal de sus instituciones.

4º A pesar de la forma considerada y gallarda como le fue expresado el deseo anterior por altos funcionarios de esta dirección, el doctor Lleras Camargo enajenado por el más profundo disgusto, expresó que si sus declaraciones no eran publicadas en la forma original, se abstendría de publicar el comunicado del SIC.

5º Como en el ánimo del gobierno está el propósito de que la opinión colombiana se informe suficientemente sobre estos hechos, que demuestran la equivocada orientación de la oposición, se autorizó la publicación de las declaraciones del doctor Lleras Camargo, dentro de los términos a que se ha hecho referencia, condicionada a la inserción en su periódico del texto del comunicado oficial.

6º No obstante el doctor Lleras Camargo se negó a aceptar esta fórmula conciliatoria,

manifestando que prefería clausurar su periódico antes que publicar el citado documento y referirse a él en la forma que se le solicitó.

### Carta del Dr. Gómez.

El diario bogotano *Información* publicó el 20 de marzo una carta del doctor Laureano Gómez, fechada en Barcelona el 14 del mismo mes. Es una acusación al episcopado y clero colombiano. Su tono se podrá apreciar en los siguientes párrafos:

Como lo reconoce S. R. en la carta que contesto, yo había logrado llegar, en cuanto a la estima que merecen los sacerdotes y los obispos, a «una fe de carbonero». Convencido estuve de que el clero de la patria, a fuer de fidelísimo defensor de la doctrina religiosa que me era tan conocida y tanto he amado, predicábala con idéntico alcance en la choza del pobre y en los dominios del déspota. Mas, por lo que se vio a raíz del golpe de cuartel, yo estaba equivocado. Principios morales tornáronse entonces elásticos en manos de la jerarquía y... acomodables a las circunstancias creadas por la violencia criminal cuando ésta alcanzó el triunfo... La Jerarquía por su libre designio, resolvió declararse insensible al origen criminal de la usurpación cuando adhirió a ella; extendió luego esa insensibilidad a todos los demás crímenes que en trágica cadena siguió perpetrando la dictadura, y, como dice S. R., «aparece rindiendo al usurpador homenajes de que no había considerado digno a ningún mandatario legítimo». Mantuvo la insensibilidad después del abominable asesinato de los estudiantes, y persiste en ella apesar de la horripilante carnicería de la plaza de toros. Tratándose de Poderes Morales, esa insensibilidad equivale a la muerte. Pero su situación es visiblemente efímera, como la permanencia de un cadáver en la sala mortuoria. El colombiano no es fetichista y no se interesa en la perduración de símbolos sin contenido interno.

De lo que fue el clero colombiano subsistirán sin duda los títulos, los tratamientos, el corte y el color de los ropajes. Pero en el fuero interno de las gentes palpitará la triste certeza de que quienes así se visten han perdido la fe o la han desfigurado privándola de su portentosa eficacia y excelsitud. Si los obispos no quieren retractarse, es porque deliberadamente renuncian al porvenir religioso del país...

---

*Jarabe de Gualanday J. G. B. Purifica la sangre.*

---

*Ninguna cuenta es pequeña  
para gozar de los beneficios  
de nuestra Institución.*



DEPARTAMENTO  
DE AHORROS



**BANCO DE BOGOTA**

**Cuéllar. Serrano. Gómez y Cía. Ltda.**

**Arquitectos - Ingenieros**

**BOGOTA - COLOMBIA**

Miembros de la S. C. A. de la "ANDI" y del  
Colegio de Ingenieros y Arquitectos

Nueva Dirección: Carrera 8, No. 15-43, Piso 12,  
Edificio Caja Colombiana de Ahorros.

**CONMUTADOR: 10-612**

Esta carta fue comentada desfavorablemente por la prensa de la nación: «A más de injusta y perversa, decía *El Colombiano* (IV, 22), el documento que glosamos es irrespetuoso e inconveniente, y demuestra francamente el espíritu soberbio de quien lo redactó». El comentario de *La República* (IV, 22) terminaba con estas palabras: «El caso de ahora es distinto porque ya no se trata del delirio de un enajenado, sino de un jefe político que a pesar de llamarse católico no vacila en excomulgar a toda la jerarquía eclesiástica y al clero, lo que constituye un grave escándalo público y un irrespeto sacrílego».

*Información* suspendió sus ediciones después de la publicación de esta carta. Por su parte la oficina de información y prensa de estado sancionó al diario «con la suspensión por el término de diez días a partir de la fecha de su reaparición».

Numerosos han sido los homenajes de desagravio tributados a la jerarquía con ocasión de esta carta.

Agradeciéndolos, decía el eminentísimo cardenal Crisanto Luque, arzobispo de Bogotá, en un comunicado entregado a la prensa:

*El Cardenal Crisanto Luque,*

Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia, en la imposibilidad de contestar individualmente, a causa de su crecido número, los mensajes recibidos con motivo de las graves ofensas recientemente irrogadas a la Jerarquía y al Clero de Colombia, se vale de la presente para hacer llegar a todas las instituciones públicas y privadas y a las numerosas familias y personas oficiales y particulares, de todos los puntos de la república, que rechazaron con indignación el documento de contumelia y le expresaron, a la vez, sus filiales sentimientos de obediencia, respeto y adhesión inquebrantables a todos los Prelados y Sacerdotes, quienes cumplen en el país su misión divina de rectores de las almas bajo la única y exclusiva dependencia del Padre Santo, la más sentida manifestación de su vivo agradecimiento por el gallardo gesto con que tan oportuna y firmemente han puesto de relieve así la autenticidad de su catolicismo como la clara conciencia de los ineludibles deberes que él impone respecto de sus legítimos conductores espirituales.

Bogotá, abril 5 de 1956.

## II - Economía nacional

### Nuevas medidas económicas.

Tomamos de las notas editoriales de la *Revista del Banco de la República* las siguientes informaciones sobre las nuevas medidas económicas adoptadas por el gobierno nacional:

Reprodujimos en pasadas entregas varias informaciones estadísticas sobre el movimiento cambiario del país, que señalaban por sí solas un evidente desequilibrio entre los ingresos de moneda extranjera y la correlativa demanda para el pago de mercancías y servicios.

Con el propósito de remediar tal situación, elaboró el señor ministro de hacienda un plan que, acogido por el gobierno tras cuidadoso estudio, incluye medidas restric-

tivas de las importaciones, y asimismo normas tendientes a moderar la expansión monetaria, aún por canales distintos de crédito para las compras del comercio y la industria al extranjero.

Mantenido el tipo de cambio de \$ 2,50 por dólar, circunscribióse su utilización a materias primas y elementos esenciales para la producción interna. En tal virtud fueron trasladados al segundo grupo especial de la clasificación de mercancías — cuyo valor debe satisfacerse con divisas del mercado libre— una larga serie de artículos que, según detenidos análisis oficiales, rebajarán a US \$ 30 millones mensuales las salidas de cambio oficial por concepto de importaciones.

Fundadamente se estima que la venta de café permitirá atender a tales erogaciones después de cubrir inaplazables compromisos de otra naturaleza y previa apropiación de

---

*Antipalúdico Bebé J. G. B., la alegría de su hogar.*

---

partidas destinadas a amortizar, en razonable plazo, la deuda pendiente a favor de los despachadores foráneos.

Simultáneamente eleve la cuantía del depósito anticipado que sobre el valor de los pedidos, deben efectuar los importadores en el Fondo de Estabilización, así 40 por ciento el grupo preferencial, y 50, 60, 80 y 100 por ciento, en su orden los restantes. Rige para el segundo grupo especial, la misma tasa del primero. Con anterioridad esos límites eran de 20, 24, 30, 40 y 60 por ciento.

En cuanto el total de las expresadas garantías supere los actuales niveles —unos \$ 142 millones— el Fondo de Estabilización las trasladará al Banco de la República, es-100 por ciento.

Queda sujeta a la consignación de un depósito previo del 25 por ciento, en el instituto es, que serán grabadas con un encaje de tuto emisor, la apertura por los bancos comerciales de cartas de crédito correspondientes a pedidos reembolsables con cambio oficial.

Suspendiose el sistema de intercambio comercial llamado de trueque, vigente desde la expedición del decreto 1.259 de mayo de 1955, cuyos términos comentamos a su tiempo. De acuerdo con dicho estatuto, el valor de los registros de importación solo era pagadero «con divisas provenientes de exportaciones al mismo país del cual fueran originarias las respectivas importaciones». Modificadas ciertas características de nuestra economía, imperantes a comienzos de 1955, la eliminación del régimen de trueque es una laudable iniciativa que solucionará dificultades con naciones amigas, siendo de advertir que el procedimiento dejó un saldo de positivas ventajas para el comercio externo de Colombia.

Como en similares circunstancias del pasado, decretó la junta directiva del banco central un encaje adicional de 60 por ciento sobre futuros aumentos de depósitos de los establecimientos de crédito, tomando como base los saldos al cierre de operaciones del día 13 de abril, o el promedio entre el 1º de marzo y esa fecha. Repetidas veces hemos comentado esta fórmula, que en algunos sectores de la opinión encuentra resistencias, desprovistas de fundamento, pues ella no opera si se conserva la estabilidad monetaria, y enmienda en cambio con eficacia corrientes expansionistas.

Avance considerable significa la revisión de las disposiciones sobre otorgamiento de crédito por el banco emisor a sus afiliados. El nuevo método cercena el aliciente de estos últimos organismos en las operaciones de redescuento, que de tal manera se

limitarán estrictamente a las exigencias normales de su actividad prestamista. Sobre el 75 por ciento del actual cupo ordinario obtendrán las instituciones afiliadas un beneficio de dos puntos, esto es, que si rige un tipo de interés de 6 por ciento para su clientela, podrán redescantar al 4 por ciento. Dicho margen se reduce a sólo un punto en el 25 por ciento restante, y de las líneas de emergencia no derivarán provecho alguno las entidades que temporalmente se vean en la necesidad de utilizarlas. Aunque a juicio de la dirección del instituto emisor, la mayoría de los bancos ha usado con sano criterio aquellas facilidades de crédito, la regla en mención, votada por los representantes en la junta de las propias organizaciones afiliadas, contribuirá al mejor empleo de recursos de tan decisivo influjo sobre la circulación monetaria.

Para juzgar el alcance de los preceptos descritos, es preciso tomar en consideración múltiples circunstancias. Debe aceptarse, en primer término, que era necesaria la adopción inmediata de medidas para corregir el desequilibrio del balance cambiario. La solución que al respecto proponían distinguidos ciudadanos, en el sentido de modificar el tipo de \$ 2,50 por dólar, fue rechazada definitivamente por el gobierno, en vista de las imprevisibles perturbaciones que ello podría originar en los mercados externos de café, y para evitar, de otro lado, fenómenos internos, provocadores de alzas exageradas en los costos de vida. Al hacer más gravosa la introducción de numerosas manufacturas extranjeras es obvio que se encarecen, pero su importancia en los consumos esenciales ha sido evaluada minuciosamente. En beneficio de trascendentales intereses comunes, el país tiene que someterse una vez más a duras pruebas de austeridad y sacrificio.

Comentando los decretos oficiales que modifican los grupos de importaciones, el presidente de la federación nacional de comerciantes, Jaime Tobón Villegas, declaró que las nuevas medidas no darán el eficaz resultado que persiguen. La solución, según él, consiste en unificar «la estructura cambiaria a un nivel que consulte el verdadero poder adquisitivo del peso colombiano con relación al dólar». Los precios, dijo, se están ajustando a los niveles más altos de cambio; en consecuencia, una reforma cambiaria

---

¿Tiene su niño tos ferina? dele *Bromoformina J. G. B.*

---

no traería por resultado una elevación notoria de precios. (P. IV, 6).

La asociación nacional de industriales, en mensaje dirigido al ministro de hacienda, Carlos Villaveces, formuló estas observaciones: 1) el gobierno debe acoger las reclamaciones justificadas de quienes importan materiales que no se producen en el país o se producen en cantidades insuficientes, y revisar las posiciones del arancel. «De esta manera se corregirían iniquidades que no sería posible justificar y se eliminaría el malestar que trae consigo toda medida discriminatoria, cuando no pueden dar razones válidas para sustentar la diferencia de tratamiento»; 2) «esperamos que sean corregidos algunos errores consistentes en clasificar materias primas en segundo grupo especial, cuando los artículos terminados continúan al amparo de los dólares oficiales»; 3) «solicitamos que se aumente la lista de prohibida importación, por lo menos al nivel en que fue establecida en el mes de marzo de 1951, para que por descongestión del mercado de dólares libres se disminuya la presión que naturalmente ejerce sobre la estabilidad del tipo oficial de cambio»; 4) si la importación de los artículos de los grupos preferencial y primero resulta superior a la capacidad del país, se podría estudiar la elevación de los depósitos previos, como freno para conjurar los excesos; 5) «vemos con satisfacción... que las importaciones oficiales estarán sujetas a los mismos requisitos que las de los particulares». El gobierno debe dar ejemplo en esta campaña en defensa de la moneda, y será indispensable que se aplacen algunos proyectos oficiales que no estamos ahora en capacidad de ejecutar; 6) los gastos deben sujetarse a un presupuesto previo, por fuera del cual no pueda ser aprobada ninguna autorización de cambio; 7) esperamos que los particulares obrarán con prudencia, y que el gobierno no ahorrará esfuerzos por conjurar la crisis cambiaria; 8) nos permitimos solicitar la publicación fre-

cuente y periódica de las cifras sobre entradas y salidas de divisas, registro de licencias y autorizaciones de cambio, en la seguridad de que el conocimiento de la verdad en esta materia es la forma más eficaz para crear confianza y eliminar movimientos especulativos; 9) lo decretado sobre almacenes de depósitos no presta contribución alguna al problema que está confrontando el país. (R. IV, 21).

### Impuesto.

☒ Los departamentos del Cauca, Valle y Caldas fueron autorizados para establecer un impuesto adicional hasta de diez centavos por galón de gasolina, tractorina y A. C. P. M. El producto de este impuesto debe ser invertido en la construcción y reconstrucción de carreteras. (I. IV, 20).

## INDUSTRIAS

### Cemento.

La producción nacional de cemento en 1955 fue de 1.047.517 toneladas, contra 962.066 de 1954. De esta cantidad se exportaron 29.692 toneladas. (R. III, 22).

### Llantas.

Icollantas fue autorizada para elevar su capital de 20 millones a 30. Aunque las ventas aumentaron en 1955 en un 16%, las utilidades disminuyeron en cerca del 17% por motivo del alza del caucho, razón por la cual han sido elevados los precios de las llantas. (R. IV, 3).

### Papel.

A la Parson Company de los Estados Unidos le fue adjudicado el contrato para montar una fábrica de papel en Colombia; financiará la nueva industria la Empresa nacional de publicaciones. La fábrica debe entrar en producción en el

---

*Insecticida Satanás J. G. B. el pavor de los insectos.*

---

término de 18 meses, y su capacidad será de 100 toneladas diarias de papel periódico. (R. IV, 21).

## TRANSPORTES

### Aviación.

☒ La empresa Lloyd Aéreo Colombiano inauguró su nueva línea comercial Bogotá-Cochabamba (Bolivia). Se ha vinculado a esta diagonal aérea el Lloyd Aéreo Boliviano.

### Navegación.

☒ La asamblea de accionistas de la Flota Gran Colombiana se reunió en Bo-

gotá el 13 de abril. El gerente, Alvaro Díaz, pudo informar que la empresa ha contabilizado entre el segundo semestre de 1947 y el 31 de diciembre de 1955, \$ 49.401.000 de utilidades. Actualmente la Flota está sirviendo 9 líneas diferentes con 35 buques. En 1955 trasportó 1.341.762 toneladas, por valor de \$ 84.735.000. Las utilidades en 1955 fueron de \$ 6.476.000. Se están construyendo seis nuevos barcos, dos en los astilleros de Elcano, en Sevilla, y los otros en Alemania. Tendrán, cada uno, 7.500 toneladas, con 420.000 pies cúbicos para carga general, y 55.000 para refrigerada. (Sem. IV, 23; DC. IV, 14; R. IV, 14, 15).

## III - Religiosa y Social

### SOCIAL

#### Huelgas.

☒ Ha sido reformado el artículo 430 del código sustantivo del trabajo, que se refiere a la prohibición de huelgas en los servicios públicos. Se consideran como servicios públicos las siguientes actividades:

- a) Las que se presten en cualquiera de las ramas del poder público;
- b) Las de empresas de transportes por tierra, agua y aire; y de acueducto, energía eléctrica y telecomunicaciones;
- c) Las de establecimientos sanitarios de toda clase, tales como hospitales y clínicas;
- d) Las de establecimientos de asistencia social, de caridad y de beneficencia;
- e) Las de plantas de leche, y plazas de mercado, mataderos y de todos los organismos de distribución de estos establecimientos, sean ellos oficiales o privados;
- f) Las de todos los servicios de la higiene y aseo de las poblaciones;
- g) Las de explotación, elaboración y distribución de sal;
- h) Las de explotación, refinamiento, transporte y distribución de petróleos y sus derivados, cuando estén destinadas al abastecimiento normal de combustibles del país, a juicio del gobierno;
- i) Cualesquiera otras que, a juicio del go-

bierno, interesen a la seguridad, sanidad, enseñanza y a la vida económica o social del pueblo. El gobierno decidirá acerca de la calidad de servicio público de las actividades de que trata este ordinal previo concepto que solicite al Consejo de Estado.

☒ Fue solucionada la huelga de los trabajadores de la fábrica de cementos Portland Diamante, de Bucaramanga. Los obreros alcanzaron un aumento de jornal de 75 centavos, la prima de natalidad, la prima nupcial, el subsidio familiar y un préstamo de \$ 100.000 para fundar una cooperativa. (P. IV, 6).

#### Fallecimientos.

☒ El 13 de abril falleció en San Andrés y Providencia el Rmo. P. Fray Eugenio de Carcagente, O. F. M. Cap. quien había sido Prefecto Apostólico de San Andrés y Providencia. Había nacido en 1865 en Carcagente (Valencia, España).

☒ En Popayán murió el notable pintor Efraín Martínez. Había nacido en esa ciudad en 1898. Entre sus obras se destacan el retrato del maestro Guillermo Valencia; «Los dos maestros», cuadro

de la Biblioteca Nacional; «Misa en Popayán», etc.

☒ En Santandercito (Cund.), el 29 de marzo, el periodista e historiador Camilo Pardo Umaña. Escribió, entre otras obras, «*Haciendas de la Sabana*», y «*Tiempos viejos*».

☒ El 10 de abril puso trágicamente fin a sus días, en Barranquilla, el doctor Luis E. Nieto Arteta, autor de varias obras, entre otras, «*Economía y cultura en la historia de Colombia*» (Bogotá, 1942). Cultivaba especialmente los estudios filosóficos.

## IV - Educación y cultura

### CULTURAL

#### Curso radial.

Inauguró el 5 de abril el ministro de educación, Gabriel Betancurt Mejía, un curso radial para maestros rurales. El curso fue transmitido por la Radio Sutatenza, bajo la dirección del doctor Manuel Ignacio Ruiz. Hablaron también en la inauguración Mons. Luis Pérez Hernández, y Mons. José Joaquín Salcedo.

#### Semana Cervantina.

El Instituto de cultura hispánica y la Sociedad amigos de Cervantes celebraron en Bogotá una semana cervantina. Durante ella se tuvieron varias conferencias a cargo de conocidos intelectuales, y se abrió una exposición cervantina.

#### Congreso de academias.

La delegación colombiana al congreso de academias de la lengua convocada para el 23 de abril en Madrid, fue integrada por el embajador de Colombia en

España, Gilberto Alzate Avendaño, el P. Félix Restrepo, S. J., presidente de la academia colombiana, el doctor José María Rivas Sacconi, secretario, y los doctores José Antonio León Rey, Eduardo Caballero Calderón, Eduardo Carranza, Eduardo Guzmán Esponda, Rafael Maya y el P. Carlos Mesa.

#### Música.

En el Teatro Colón de Bogotá se presentó el 16 de abril la Orquesta Sinfónica Filarmónica de Nueva Orleans.

#### Ciclismo.

Un equipo colombiano, integrado por Ramón Hoyos, Francisco Luis Otálvaro, Reinaldo de J. Medina y Honorio Rúa, tomó parte en la VIII vuelta a México. En la clasificación por equipos obtuvo el segundo lugar, y en la clasificación individual Hoyos ocupó el 5, puesto, siendo su diferencia con el ganador, Rafael Vaca, de 17 minutos, 12 segundos.

Pagamos hasta el **6%** ANUAL

Deposite sus economías en la

**Cooperativa de Crédito de Bogotá, Ltda.**

(Fundada en 1936)

Avenida Jiménez de Quesada, No. 10-34 - Oficinas 301 y 303 - Tel. 17-765



## Aspecto religioso del Gral. Santander

Alfonso María Pinilla Cote, Pbro.

Señor Presidente,

Señores Miembros del Centro de Historia:

Contrasta la suave transparencia de la atmósfera en este abrigado valle, cuna de Don Francisco de Paula Santander, con las nubes que vemos espesarse en torno de su nombre ilustre, para hacerle sombra y restallar luego en truenos de rencor. Una de ellas, acaso la más plomiza de todas rastrea grávida de leyendas acerca de la impiedad del Prócer.

Es el año de 1.837. Santander vive aún. Están para circular en Bogotá "Las Doce Cartas", vademécum de cerriles desahogos, cuando el Inter-nuncio de Su Santidad, recogiendo rumores de la calle, comunica a Roma que ese mismo Santander "andaba proponiendo a sus amigos renovar en estos países el siglo de Enrique VIII" <sup>1</sup>.

Venimos a 1.953. Antigua de más de una centuria es la tumba de Santander. En prestigioso vocero de cultura académica, el presidente titular de Colombia lo exhibe como el envenenador de la primera sangre de la Patria, al inocular los gérmenes letales de Rousseau al Congreso Constituyente de esta misma Villa <sup>2</sup>.

Y me detengo, después de este salto sobre dos cumbres distantes, análogamente tempestuosas. Bajando, apenas podría pasar por entre una multitud ligera que juega a la tormenta reventando petardos.

Tampoco podrá, Señores, abrirse camino la historia?

Ciertamente que sí lo podrá, impávida ella e impávidos nosotros!

He dedicado largas y muy amadas horas al examen de nuestra crisis religiosa en la Independencia y, ya que tuvísteis la bondad de asociarme a vuestros trabajos, quiero participaros algún fruto de los míos, a propósito del aspecto religioso del General Santander.

Pero antes permitidme consagrar un recuerdo a mi venerado iniciador en estas lides, el egregio americanista Padre Pedro de Leturia, muerto hará pronto un año.

En obras de grande empeño estudió él la acción diplomática de Bolívar cerca de la Santa Sede, base que le sirvió para conocer con perspicacia y exponer con tino las ideas religiosas del Libertador. Sobre el par-

ticular trazó el mejor guión crítico, el de comprender en Bolívar el antagonismo entre filosofía y realidad.

Aunque en el drama magnífico que el sabio investigador reconstruyera, figura a todo momento Santander, penetrar la personalidad total del mismo no fué el primer propósito del Padre Leturia. Por eso, no viendo en Santander el laicismo agresivo que se nota en otros conductores republicanos, comenzó aplicándole por vía de hipótesis la distinción que valía como prueba adquirida en el caso de Bolívar: el buen sentido político para comprender al pueblo que gobernaba se sobreponía, en la práctica, a la irreligiosa filosofía.

Posteriores estudios le perfilaron de un modo mejor el criterio religioso de Santander, como un fruto evidentemente desprendido del árbol hispanocolonial, de condensado jugo regalista. Pero a la mirada del conocedor doctísimo del regalismo español que, condenando con franqueza sus imprudencias y extravíos, supo salvar, para ser justo, la ortodoxia subjetiva de uno u otro de quienes lo vivieron, Santander aparecía católico.

A fin de coronar su plan de historiar íntegramente el ocaso del Patronato Real de Indias, el Padre Leturia, sin tiempo ya para llevarlo a cabo por sí mismo, debido a la multitud de asuntos que su luminosa inteligencia dirigía, orientó por ahí a sus alumnos americanos, y a los colombianos nos dedicó al estudio de una época en que, desaparecido ya Bolívar, Santander descolló como primer actor.

El maestro, con desinterés amplísimo, nos prestó la ayuda de su dirección, por la que descendía a participarnos algo de sus vastos conocimientos, de su erudición de primera mano, de su familiaridad con las investigaciones y opiniones del día, de su propia y profunda experiencia.

Por lo tanto, Señores, ceda en honra del llorado e insigne mentor cuanto ahora pueda decirnos, dentro de dos puntos definidos:

1º)—No fué Santander enciclopedista, ni un incondicional de las llamadas "luces del siglo", de procedencia revolucionaria francesa;

2º)—Maduró en el regalismo español, lo que basta para explicar toda su política religiosa, por lo alto y por lo bajo.

## I

Corrientemente se hace derivar el *individualismo*, alma y vida del *liberalismo doctrinario*, de la Reforma protestante, o insurgencia contra el magisterio visible de la Iglesia, en el siglo XVI. Y bien se dice, porque la Reforma, aunque conservó la fe en las Sagradas Escrituras, contenía en su principio del libre examen todos los demás del libre pensamiento, ese racionalismo crudo en que vino a parar la libertad de juzgar, de dudar y de negar.

Mucho tiempo después Kant, dentro de la misma órbita, erigió en sistemas su criticismo impermeable a la revelación divina y su *moral independiente*, o sin religión, que presumía de poder vivir la *virtud pura* con sólo la razón individual por ley. Pero, en tanto que a este término llegaba la abstrusa lucubración alemana, la agilidad receptiva del espíritu francés lanzó al comercio en cincelados pomos todas esas esencias de incredulidad. La ingente publicación de la Enciclopedia, caja de Pandora de la nueva era, quiso convencer a los libertinos elegantes de que la cultura cristiana había sido efecto de la ignorancia.

Estamos, pues, en pleno siglo XVIII, el "siglo de las luces". Es también el siglo de los monarcas endiosados, el del "despotismo ilustrado". Sus Majestades, aún las católicas de París, Madrid y Lisboa, escuchan a los enciclopedistas en persona y éstos, nada democráticos por cierto, insinúan a los tronos un programa fundamentalmente opuesto al catolicismo, el de rendir sin condiciones a la Iglesia a los pies del Estado, so pretexto de que la religión, como invento de la ambición, es tan peligrosa cuanto falaz y quimérica. La campaña para desvincular a los católicos del Papa y de la Iglesia Romana se desata, y surgen los proyectos de formar en cambio, si posible fuera, iglesias nacionales a órdenes de los gobiernos. La rama cismática cargará, en efecto, con el fruto podrido de la Constitución Civil del Clero.

Tres años después de expedido ésta, sube al cadalso el rey de Francia. Es el Terror. Pero el descreimiento no termina con él, antes bien sigue ganando terreno en la península vecina, tanto que cuando los franceses mismos invadan a España enarbolando el pensamiento de la Enciclopedia y de la Revolución en la punta de las bayonetas de Bonaparte, encontrarán complicidades miserandas hasta llegar a la infeliz claudicación de los soberanos de la antaño orgullosa Iberia.

El pueblo español tanto europeo como americano, presencia con horror el espectáculo. El Obispo criollo de Mérida, Rafael Lazo de la Vega, escribiendo a Pío VII refiere que:

"Endonde quiera se descubrían las maquinaciones del ministro Godoy y otros; las "injusticias y aceptaciones de personas, despreciados los Indianos; y la persona del mismo Virrey, no sólo se decía hechura del dicho Godoy, sino que le estaba obligada por ciertos pactos" <sup>3</sup>.

Desgobierno completo, imputable a los ministros enciclopedistas. O, en otros términos, prueba de que el enciclopedismo fue apenas negativo y destructor de la tradición, por lo cual la protesta del pueblo español contra él debía tener empuje marcial. Allá los peninsulares, aquí los criollos, momentáneamente libres de amos absolutos, giraron sobre el pasado, a los tiempos en que las municipalidades definían sus fueros en público debate, para marcar linderos al poder central. Ahora las continuas juntas de Gobierno y Cabildos abiertos miran a defender a la Corona, por el brazo del pueblo, contra los traidores. En consecuencia, nuestros pronunciamientos de 1810 ningún móvil reciben del filosofismo para reclamar las libertades políticas, puesto que los fueron, mejor vividos en América que en la misma España, son con mucho anteriores a la Enciclopedia y a la Reforma.

"*Aequa libertas*", decían los antiguos, indicando cuán unido va el deseo de igualdad a la fruición de la libertad. Cansados de un rey que no corresponde a sus anhelos, nuestros mayores se constituyen en nación aparte, para crear la igualdad, de los criollos con los peninsulares, de todos los ciudadanos ante la ley. El hecho de que ya conocieran los principios de 1.789, de que recibieran el fondo de ellos como una saludable mudanza del viejo absolutismo, no significa un abandono de la fe ancestral. Ante todo porque un católico, digo más, un teólogo, puesto en presencia de los Derechos del Hombre, si no puede aceptar todas las deducciones que de los mismos ha sacado un liberalismo que poco a poco vino a ser sinónimo de incredulidad o, al menos, de hostilidad a la Iglesia y a la Santa Sede, tampoco se siente obligado a condenarlos en bloque. Y luégo porque ni esta incredulidad ni hostilidad semejante configuran nuestro derecho público de la primera década independiente, puesto que todas

las constituciones que entonces se dieron las Provincias fueron nítida y sencillamente confesionales y hasta hablaron algunas de Concordatos con Roma. La única excepción acaso, la nuestra de Pamplona, que sorprende entre todas como la más laica, no llegó tampoco a ser irreligiosa.

Para esta época, tan rápidamente descrita, Santander había terminado sus estudios de abogado en el Colegio de San Bartolomé. En 1.807 sustentó allí conclusiones de filosofía moral y psicológica, dirigido por García Rovira. En 1809 defendió tesis sacadas de las Instituciones de Justiniano y, ya en 1.810, sostuvo examen de prácticas jurídicas <sup>4</sup>.

La formación bartolina no era ya la de los Padres Jesuítas, pero en modo alguno la del racionalismo. Ilustres sacerdotes regentaron el claustro, y Santander tuvo para tutela de su espíritu a su tío, el Presbítero Nicolás Mauricio de Omaña, y al insigne canónigo socorrano Pablo Francisco Plata, catedrático suyo de Derecho.

Se seguía el plan de estudios del Fiscal Moreno y Escandón. Pero este plan, tan desacreditado por Groot y sus copiadores, no contiene elementos derivados del enciclopedismo, como acaba de demostrarlo plenamente el profesor Leopoldo Uprimny <sup>5</sup>.

Con bagaje intelectual hispano y católico, aunque en guerra civil con los españoles europeos, desciende Santander a los Llanos, en donde el consorcio con Bolívar decidirá de su papel histórico. La formación del futuro Libertador era muy diferente, de estirpe francesa, enciclopedista y revolucionaria. Revolucionaria, sobre todo, por el contacto con Juan Jacobo Rousseau, habido mediante un extravagante preceptor, Simón Carreño, o Rodríguez, o Robinson, quien poseía, como dice un biógrafo venezolano de Bolívar, "disposiciones particulares que hicieron de él, durante su existencia, una especie de caricatura de Juan Jacobo" <sup>6</sup>.

Qué podía prestar el soñador Juan Jacobo a unos hombres con delirio doloroso de recuperar la libertad, horriblemente maltratada por la metrópoli incomprensiva?

Ya lo echáis de ver, que Rousseau era en el momento mucho más persuasivo y, por eso mucho más peligroso, que toda la gruesa erudición de la Enciclopedia. El, demócrata sentimental, sí había edificado donde la Enciclopedia destruyó. Entrando al templo de la Cristiandad, vió a los incrédulos arrojar de sus nichos a los santos que mostraban el cielo, y se propuso llenar las hornacinas con la figura de todos los mortales, uno por uno. Su nueva religión fue enteramente natural, la de la felicidad en este mundo, con la santidad del *Contrato Social* como base. Por dogmas, dos no más: el hombre nace bueno, naturalmente inclinado al bien; la razón individual se basta a sí misma.

Ninguna manera más rotunda de expulsar a la Iglesia de las sociedades; ninguna lisonja más tentadora para el pueblo, llamado fuente única del poder y del derecho, único dueño de sus voluntades y de la autoridad, que sólo en su nombre gobierna.

Cuando la pareja del venezolano y el granadino remonte los Andes y venza en Boyacá, luce Santander como el máximo satélite del astro que ganará su cenit.

Todos los prohombres de aquel tiempo, aún los de formación intelectual superior, un Andrés Bello o un Joaquín Mosquera, por ilusión a veces, por algo de presunción casi siempre, insertaron en su léxico la novedad filosófica. En modo alguno disimularé que hay en Santander expresiones

del estilo en boga: denuestos a los "tenebrosos tiempos de la dominación española", pullas a clérigos realistas o a santones de enjuto cerebro, ditirambos platónicos a la libertad, o al talismán de la ciencia y de las luces. Pero, en cambio, no nos ofenden repugnantes blasfemias en sus escritos, ni sus íntimos compañeros han revelado que las dijese.

Pero esto es aún flaco argumento de que se conservó católico, al lado de un hecho incontrastable de su gestión gubernativa. Porque, si el joven Vicepresidente quedó al frente de una nación que surgía desde sus cimientos hubiera podido comenzar por alejarla de la fe antigua, de haber sido su intento hacer de Colombia un laboratorio experimental del Contrato Social.

Se lo impidió Bolívar? De acuerdo estoy en que el Libertador no pretendió semejante atentado. Pero si, como subalterno del Padre de la Patria, fue Santander quien tomó a pechos la empresa de conectar al nuevo gobierno con Roma, ora por el trámite de los Obispos locales, ora acreditando misiones diplomáticas, ya solo, como Presidente de la Nueva Granada, obtuvo que la Santa Sede reconociera nuestra independencia antes que la de ninguna otra nación americana y, a pesar de contrastes y vicisitudes no varió en la decisión de que se conservase la armonía entre la Iglesia y el Estado, hasta darnos la fórmula que marca felicísimamente la única actitud que convenía a nuestra Patria:

**La Nueva Granada es católica y también republicana, y constantemente reconoceremos en la silla apostólica la dependencia que por nuestras creencias religiosas debemos tener" 7.**

Pero, volviendo a la infancia grancolombiana, aquellos años de responsabilidades coinciden con el triunfo del constitucionalismo en España y con la irrupción en América de una revuelta producción literaria en la que se acendra el jugo de la Enciclopedia. Plumás españolas a destajo, por enemigas del absolutismo se brindan a la amistad de los recién emancipados, sin convenir tampoco sinceramente en su separación de la metrópoli. No tengo tiempo de dar nombres ni de enunciar siquiera aquellas proezas filibusteras.

Bástame con citar aquí a los señores Angel y Rufino Cuervo, en sentir de los cuales, "la propagación de estas y otras obras fue la última crueldad que los españoles ejercieron en la que había sido su colonia" 8.

Crueldad notoria por la corrupción de las mentes y por lo que confundió a los católicos, inclinando a muchos de ellos al prejuicio, que después fue tan fatal, de que la forma republicana era incompatible con la ortodoxia.

Al mencionado Obispo Lazo de la Vega debemos un dato de sumo interés, consignado en carta al Papa León XII, en 1.825:

"Subsisten los males; y con la libertad de imprenta se propagan errores; principalmente entre otros el de la religión natural. Se enseña que todo se debe al consentimiento de los pueblos, y que este consentimiento es causa y origen de todo".

"En medio de estas angustias nos queda la esperanza de que hay hombres de juicio, muchos de ellos de mérito, entre los cuales se encuentra en primer término el Vicepresidente que está encargado del gobierno de la República: a éste se debe principalmente que, aunque tenemos tratados con los ingleses, no se haya aceptado la tolerancia de cultos, como lo deseaban" 9.

Es, pues, ya indudable que a esta hora el individualismo y la razón pura tomaban parte en la estructuración de nuestra democracia. El vigilante Obispo descubría, sobre todo, el peligro de *naturalismo político* en las ideas de quienes, como el Doctor Castillo y Rada, sostenían que el Patronato de la Iglesia en Colombia correspondía al Pueblo, del mismo modo como elige sus Representantes y sus Agentes <sup>10</sup>.

Prosigue el Obispo en su informe al Pontífice:

"La causa de este mal son los Fracmasones, de cualquiera especie que sean, cuyos diversos grados deben reputarse como otros tantos grados de iniquidad".

Cómo, pues, hubiera podido hablar bien de Santander, si éste estuviera manejando las actividades de la masonería?

Es que había sido Santander masón, miembro de la Logia *Fraternidad Bogotana*, por dos o tres años, hasta 1.823, como lo cuenta Groot. En este año se retiró y, al hacerlo, escribió en el número 37 de *El Patriota*:

"El hombre es primero ciudadano que masón, y como ciudadano tiene deberes muy estrictos y sagrados con la sociedad; y la autoridad temporal debe prohibir la sociedad de los fracmasones si ésta, en lugar del compromiso a que se obliga de favorecerse y dar ayuda a sus hermanos, puede impedir la observancia de las leyes de sus país" <sup>11</sup>.

Cuál fuera el lazo espiritual que a los masones unía, se comprende que entonces debió ser el más acomodado a una gente que empezaba su vida independiente, el filantrópico del amor a la libertad. Las sesiones, de creer a Groot, que fue también venerable por ese mismo tiempo, hacían eco chocarrero a la malsana literatura importada y de todo se burlaban. Lo que no impide que ya las Logias ofrecieran a la fe un peligro mucho mayor que el de desacreditarla entre bufonadas.

No: exactamente un siglo antes, pues que las Constituciones de Anderson fueron aprobadas por la Gran Logia de Londres en 1.723, habían nacido con carácter *deísta*; es decir, si aún creían en el Gran Arquitecto del Universo, negaban toda intervención suya en el mundo y, por lo tanto, el hecho de una religión revelada; por lo cual, poniendo así a convivir todas las opiniones y credos, reducían la religión a un simple asunto natural, ni más ni menos que como pensaban los enciclopedistas.

León XII condenó estos cenáculos secretos y también Bolívar los prohibió. Pero ambas sanciones perdieron fuerza persuasiva, por la aviesa interpretación a que se prestaban semejantes actos de autoridad: el del Papa, porque en la misma encíclica —la discutida *Etsi iam diu*, del 24 de Septiembre de 1.824— aconsejaba a los americanos el retorno a la obediencia del rey de España; el del Libertador, porque el decreto, dado a continuación del atentado septembrino, fue visto como una manera de perseguir a sus enemigos políticos.

Santander mismo pensaba que esas "alarmas piadosas" eran maniobra del partido clerical, godo y realista, y por eso, más que con los errores, continuó por toda su vida mostrándose duro con tales adversarios. Pero, si le impacientaban hasta la cólera aquellos intransigentes horrorizados que vertían a la peor parte todo cuanto hacía la República, tuvo muchos eclesiásticos que le ofrecieron sus simpatías y, por fin, con un Prelado de la comprensión del gran Mosquera, cultivó la más estrecha amistad.

Réstame en este punto, Señores, recordar brevísimamente la conduc-

ta de Santander frente a los dos nombres que más dieron que entender en esta porfía de las "luces del siglo" por desalojar de entre nosotros la fe tradicional. El uno es inglés nacido fuera del catolicismo, filósofo y jurista; francés es el otro, apóstata de la religión verdadera y profanador desvergonzado de la sotana y de la mitra que alcanzó a llevar. Se llaman respectivamente Jeremías Bentham y Domingo Dufour de Pradt.

El primero abogaba, ante los españoles constitucionales de las Cortes de Cádiz, por la emancipación de América, porque aborrecía todo género de autocracia. El segundo figuraba como el mayor propagandista europeo de esa misma emancipación, que satisfacía de una vez uno de sus mayores odios, el que a España tenía, y le daba ocasión de saciar otro, el que alimentaba contra la Santa Sede, porque esperaba obtener que el Nuevo Mundo rompiera con Roma, como había roto con Madrid.

En atención a la solidaridad que mostraban con la causa independiente, nuestro Congreso de Cúcuta tuvo un saludo para ambos publicistas. Pero un influjo claro de alguno de ellos en la Constitución aquí redactada no me consta. Conozco, en cambio, la loa del Abate de Pradt a la neutralidad oficial en asuntos de religión, que el Libertador consagró en su Constitución Boliviana <sup>12</sup>. Y por ahí me atrevo a concluir que, si en 1.821 la Constitución fue también neutra y laica, debióse entonces a que Bolívar impuso este punto de vista, engañado con el sofisma filosofista de que la religión atañe al individuo privado y no al Estado. Por lo menos, el prestigio del Libertador entonces no admitía par: a él, antes que a ningún otro, hubieron de seguir los legisladores.

Por otra parte, de Pradt con cartas zalameras franqueó la amistad de Bolívar, de quien recibió dos cosas: el encargo de ser en Europa el apoderado moral de su fama, y una pensión de tres mil pesos anuales sobre la renta privada del Libertador. El renegado Abate hizo sus cobros con puntualidad y, en cuanto a la fama de su mandante, la realzó en brillantes panegíricos y luchó para defenderla, en acerada polémica con Benjamín Constant <sup>13</sup>. Fue en esta ocasión cuando, para justificar la dictadura, repulió como sabía hacerlo, la manida razón de que los pueblos tropicales no servían para la libertad.

Esta ruin e inconsecuente detracción de América dió motivo a Santander para despreciar al Abate cuando, en 1830, tropezó con él en París.

"No quise hablar al abad D. Pradt (sic) —escribe al Dr. Soto— aunque lo encontré dos veces en sociedad, porque no podía ver con placer al hombre que ha causado (tal vez, **cantado**) la destrucción de nuestras libertades, sólo por justificar la irregular conducta del general Bolívar de 1827 en adelante" <sup>14</sup>.

Ciertamente que de Pradt no influye en la administración de Santander como Presidente de la Nueva Granada, a partir de 1832. Pero hubo un momento de la Gran Colombia en que el pérfido Abate pudo creer que su triunfo estaba cercano. Fué en 1826.

Había de Pradt teorizado sobre el cisma americano, esperando que las naciones representadas en el Congreso de Panamá se encarasen a Roma para exigirle un extraño Concordato, conforme al cual el Papa solamente designaría para América un Patriarca, cada vez que fuese el caso, dejando en manos de ese Prelado toda la jurisdicción de la nueva Iglesia, de veras continental y autónoma.

Por el mismo tiempo, el eminente ministro de Colombia en Roma, D.

Ignacio Tejada, luchaba por obtener el reconocimiento de la nación por el Papa y la provisión de los Obispados indispensables. No se le oía, por las barreras interpuestas por España, y hasta se le hizo salir de los Estados Pontificios. Como un reto impotente, que el Congreso de Panamá apoyaría, el Canciller Revenga, con fecha nueve de Mayo de 1826, comunicó a Tejada la orden de Santander de renovar por dos veces las demandas antes del quince de septiembre, con la amenaza de que, si por entonces no estaban atendidas, el gobierno procedería por su cuenta a proveer las vacantes eclesiásticas. El Libertador confirmó la orden y la conminatoria en todas sus partes <sup>15</sup>.

Sabido es que la prudencia del señor Tejada salió bien de estos apuros. Pero el mencionado episodio nos muestra a Bolívar y a Santander tan alucinados por de Pradt que, mientras juzgan con excesivo optimismo la resonancia mundial que esperaban habría de tener el Congreso de Panamá, no ven que la manera como intentaban constreñir a la Silla Apostólica era la más adecuada para mover a las potencias católicas a sostener a España contra América.

No puede, con todo, afirmarse que hubieran tenido nuestros gobernantes voluntad sincera de cisma. Al contrario, Santander, que pronto fue agraciado con una carta del Sumo Pontífice, se alegró tanto con ésta que hizo multiplicar sus ejemplares impresos a fin de que el pueblo la conociera <sup>16</sup>.

Tocando ya con Bentham y su utilitarismo, no debo repetir lo que los señores Cuervos dejaron bien probado, a saber, que en la introducción de esos textos no tuvo culpa Santander. En un ensayo sobre el Arzobispo Mosquera, amplié los datos que obran en favor del veredicto de estas plumas imparciales. Y allí mismo, única cosa que repito aquí, consigné cuan honradamente solicitó Santander, a propósito del utilitarismo, el ilustrado concepto de D. Joaquín Mosquera, quien le respondió:

"No puedo aprobar a Bentham, porque no tiene errores aislados, como pretenden algunos, sino que ha formado un sistema geoméricamente ingenioso para destruir los principios fundamentales de la moral universal... Me dice usted que es utilitarista, sin negar los principios fundamentales de lo que se ha llamado derecho natural. Así piensa Benjamín Constant y todos los amigos de la libertad, y así pienso yo también. Por tanto, estamos de acuerdo..." <sup>17</sup>.

Lo que no puede mitigarse es la imprudencia de haber puesto en manos de los estudiantes la adaptación castellana de Bentham, por Ramón Salas, que con sus comentarios empeora lo que ya era malo.

Desde luego que quienes no ven en la historia sino las divergencias, y en los hombres de ayer el flanco por donde se les puede acusar, reprocharán a Santander su tolerancia con ideologías apartadas de la fe. Pero olvidan esos tales lo complejo de la revolución de la Independencia, y cómo no fue solamente nuestro el problema, pues que todos los puntos del planeta sintieron el sismo de la crisis revolucionaria, cuando apareció, todavía sin forma definida la sociedad moderna.

Aunque el Cristianismo podría reconocer, hasta en los que más afectaron olvidarlo, la huella de algunas de sus máximas, él solo no comunicó su sangre al seno de la humanidad en donde el mundo moderno se gestaba, sino que el pensamiento puramente racional puso también de su



caudal. Y por eso son muy explicables en esa sociedad recién aparecida, tanto la aproximación como de hermanos entre creyentes y no, como la pugna de todos por establecer una paternidad exclusiva.

En tanto, el absolutismo, para sobrevivir, quiso probar que la Iglesia y él no se distinguían, de suerte que a sus vasallos emancipados no les quedaba sino escoger entre el abandono de la fe y la ruta de la libertad. Por qué, con todo, exigir a católicos tan horrible elección? Como muchísimos otros fieles, Santander creyó que la Madre Iglesia podría bendecir los galanteos de un pueblo joven a la esquivada libertad y dejarlo convivir en el hogar cristiano. Audacia? Tal vez. Especioso razonar de enamorado? Pudo ser. Perversa voluntad? Jamás.

Cuando Santander murió, el coloso que había de aquilatar una amigable convivencia y una mutua y provechosa colaboración entre la Iglesia y el Estado moderno, León XIII, apenas se iniciaba en el sacerdocio. Exigiríamos a Santander que se le anticipara?

No es cierto que la conducta de nuestro Prócer merece ser tratada con imparcialidad, exactitud crítica, pundonor patrio y caridad cristiana?

## II

Me habéis tolerado hasta aquí: soportadme unos momentos más, mientras revisamos los elementos hispanocoloniales de la personalidad de Santander.

Comienzo por decir que, si el 20 de Julio de 1810 fue posible sin el magisterio de Rousseau, es porque la libertad política encuentra otros fundamentos racionales, en el campo mismo de los principios, y tiene otros orígenes históricos.

Ya hice alusión al individualismo municipal, de rancio abolengo español; ahora mencionaré una espléndida escuela jurídica, española también.

Precisamente el descubrimiento de América provocó la controversia sobre los derechos de España en este Nuevo Mundo. Para muchos, como título de ocupación, bastaban las Bulas de Alejandro VI en favor de la Corona descubridora y evangelizadora, es decir, se apoyaban en la *teoría teocrática*, o de una autoridad pontificia universal desde todo punto de vista, lo mismo espiritual que temporal.

Pero semejante teoría fue del todo extraña al genio de la teología medieval, Santo Tomás de Aquino. Por eso fue un hermano suyo de hábito quien, buscando el claro manantial, enalteció como ninguno la dignidad del hombre, en horas en que sólo se hablaba de humanismo, fijando altísimos criterios éticos, jurídicos y políticos. Me refiero al dominicano Francisco de Vitoria, maestro en Salamanca durante la primera mitad del siglo XVI, y a sus inmortales *Relecciones*.

Al demostrar la Vitoria los derechos de los indios, habidos sencillamente por ser hombres, declaró también en vuelo insuperable la función decisiva e insustituible del derecho natural en la constitución de la sociedad civil. Enseñó cómo el Creador, que hizo a todos los hombres iguales por su naturaleza y su fin, los formó también sociales, destinados a la vida armónica bajo la autoridad, pues que sin ésta no habría sociedad. Pero, en sentido natural, confiere Dios la autoridad a través del pueblo, porque son los hombres los que, conociendo por la razón esta necesidad de asociarse, se dan un gobierno en la forma

que estimen mejor, respetando así en los gobernantes que eligen un mandato del Creador. El príncipe constituido en esta autoridad natural no pierde nada de ella porque sea pagano, pecador o bárbaro; pero no tiene ninguna para mandar contra la conciencia, que es para él también un insalvable valladar. Por lo demás es tan perfecta e íntegra esa sociedad natural, que ni de la divina institución de la Iglesia recibe menoscabo, antes con ella se ayuda, porque de la Iglesia, intérprete de la misma ley natural, aprende el Estado a ordenar los fines del gobierno temporal al fin último del hombre, o sea, a Dios <sup>18</sup>.

Doctrina tan limpia, alejada por igual del absolutismo y de la teocracia, en muchos puntos fué contrahecha y en otros suplantada por abusos que se hicieron endémicos. Pero tampoco pereció del todo. De ella derivó a las Leyes de Indias su humanitaria nobleza, y por ella saboreó la Colonia la teoría del respeto a la dignidad humana. Don Camilo Torres hizo de estos principios la nervadura de su *Memorial de agravios* no la desconocieron los "doctores granadinos" que se formaron en los colegios de San Bartolomé y El Rosario; y, solamente fundado en ella, el Obispo Lazo de la Vega escribía a Pío VII, en 1824:

"Sobre todo, jurada la Constitución por el Rey Católico, la soberanía volvió a la fuente de donde salió, a saber: al consentimiento y disposición de los ciudadanos. Volvió a los Españoles. Por qué no a nosotros?" <sup>19</sup>.

Pero es obvio que la teología no ilustraba sobre el mecanismo y funcionamiento positivos de los regímenes políticos, menos aún de este novedoso republicano. Pedir en estos asuntos las luces de cuantos publicistas sonaban en Europa como técnicos, no parecía a nuestros patricios abandono de sus ideas básicas, como acabamos de verlo en D. Joaquín Mosquera, que se codea con Constant y con "todos los amigos de la libertad", y hasta conviene en que existe en Bentham materiales aprovechables, pero "sin negar lo que se ha llamado los principios fundamentales del derecho natural".

Si doctores como éste eventualmente no pensaron con Bolívar, sino más bien con Santander, tiempo es ya de que no demos, como lo pedían los señores Cuervos, más color épico "a la leyenda de una lucha entre un héroe inmaculado y follones descreídos, o entre austeros catones y un tirano abominable" <sup>20</sup>.

En los jurisconsultos merece encomio la fuerza con que prendió en ellos la convicción de que la soberanía no es derecho divino de uno solo. En Bolívar el talento, que, a pesar de su educación rousseauiana le llevó a descubrir empíricamente el precio de aquellas instituciones hispanocoloniales que fueron capaces de sostener por tres siglos la unión de un mundo: ante todo, el indispensable vínculo religioso y luego la autoridad central, de la que él quiso dar alguna sustitución republicana en su Constitución Boliviana.

Esto supuesto, por la sola defensa del sentimiento católico, predominante en nuestra gente, no rompió Bolívar con Santander y con los "doctores granadinos". Rompió porque, en presencia de algunos artículos de esa misma Constitución Boliviana y sobre todo de los métodos empleados para desalojar con ella a la de Cúcuta, los doctores no pudieron contener un soberbio rechazo hasta de la apariencia de una soberanía personal. Verdad es que en algunos de ellos los ruines adobos de la demagogia

estragaron la insigne herencia cristiana. Pero es igualmente innegable que a Bolívar lo traicionó el individualismo aprendido de Juan Jacobo, llevándolo a pensar así: por qué yo, creador de la Patria, he de someterme a estatutos escritos por la comunidad?

He aquí por qué no hubo para sus contradictores civiles la magnanimidad que halló Páez, el rebelde contra la Constitución de 1821. Ved la causa de que aquellos fueran arrojados de la nave, como si ésta pudiera bogar con lanzas por remos. Oíd, sin embargo, al axcelso y desafortunado piloto, próximo al fatal desenlace, en carta a Urdaneta, desde Barranquilla, a diez y seis de noviembre de 1830:

"Yo lo he visto palpablemente, como dicen: el no habernos compuesto con Santander nos ha perdido a todos" <sup>21</sup>.

En la misma conciencia de Bolívar sería un contrasentido esta rectificación, si fuera cierto lo que un jurista muy inteligente y alto personaje de la política tiene escrito, a propósito de la dictadura del Padre de la Patria:

"En este período de la evolución política del Libertador le vemos aplicar las normas de la verdadera filosofía: ejercicio del poder por uno solo, asistido por un grupo de consejeros y por la colaboración de selectos funcionarios" <sup>22</sup>.

No tengo ningún inconveniente en admitir que los grandes escolásticos, de Santo Tomás a Vitoria, a Belarmino y a Suárez, fueron partidarios de la monarquía temperada. Pero la Iglesia enseña que las formas monárquica, aristocrática y democrática del poder son todas susceptibles de conciliación con los principios cristianos. Para probar en cambio que el régimen personal es el sugerido por la verdadera filosofía, habría que demostrar que las formas republicanas y democráticas son contrarias a las leyes fundamentales de la naturaleza humana, y semejante demostración es imposible 22-bis.

Los que, en consecuencia, creen todavía que el catolicismo de Santander está contaminado porque se separó de Bolívar, más bien que piensen cómo este rompimiento fué cuestión de régimen político.

Al revés de lo que exhiben ciertas sistematizaciones con las que comulga el vulgo, Santander y la mayoría de los letrados granadinos representaban, en materia religiosa la tradición hispanocolonial, aquel hidridismo de la fe conservadora, que exigía del gobierno el mantenimiento de la religión católica en la nación, y de prejuicio liberal, que reclamaba para el Estado una descomedida prepotencia frente a la Iglesia. Fué Bolívar, por el contrario, quien hubo de despojarse de criterios sinceramente revolucionarios, como aquellos que complacían al Abate de Pradt, para coincidir prácticamente con los civilistas en la protección oficial a la religión, pero a la manera del rey, ocupando el gobierno colombiano el puesto de éste en la posesión del Patronato.

Ciertamente que ese Patronato significaba para España un poderío que le hubiera envidiado el gobierno menos celoso de mando. En rápidos trozos, Carlos Pereyra lo describe así:

"La Iglesia en América formaba parte de la administración pública. El rey creaba obispados, los dividía y variaba sus límites; designaba a los preladados, los nombraba, los presentaba y los enviaba a sus diócesis antes de que fueran consa-

grados: si así lo creía necesario, los llamaba a la corte, suspendiéndolos en sus funciones. La corona presentaba personas para toda clase de beneficios y puestos eclesiásticos. La erección de templos y casas de regulares quedaba al arbitrio del rey. Toda la varia materia de diezmos y rentas eclesiásticas dependían de la corona, con lo que se dice que los individuos del clero eran verdaderos funcionarios. Mediante el recurso de fuerza, la justicia real estaba sobre la eclesiástica. Las bulas, breves, rescriptos y demás disposiciones pontificias no podían ser ejecutadas sin el pase de la corona. En suma: a no ser por la catolicidad nunca desmentida de los reyes de España, el soberano era Jefe de la Iglesia, tanto como podía serlo de la suya el de Inglaterra" <sup>23</sup>.

Con sólo oír esto se comprende al punto que no todo podía ser legal en tan desmedido crecimiento del derecho regio a expensas del canónico. Honesto tronco fueron la suma de privilegios que la Santa Sede otorgó a la Corona, desde Alejandro VI y Julio II hasta Benedicto XIV, que los reajustó todos en el concordato de 1753; pero, de acuerdo con el ideal de monarquía absoluta que, los Borbones sobre todo, se esforzaban en hacer triunfar, con las mismas prerrogativas obtenidas se fué tupiendo una maraña en que la Tiara casi no podía meter la hoz. Esa maraña fue el *regalismo*, y en esas condiciones nos sorprendió la Independencia.

Por eso no podíamos nacer republicanos sin la contaminación de ese pecado original. Y por eso, desde el principio, surgieron dos problemas: el uno, que la República no se resignaría a una soberanía inferior a la del rey, cual fuera si le faltase el Patronato; el otro, esclarecer los títulos de posesión de éste, si era inherente a la soberanía, o si constituía una concesión apostólica que no salía de la persona misma del rey.

La opinión de que la soberanía envolvía el derecho de Patronato era del todo borbónica, fundada en la razón de que el clero y los fieles son vasallos: he aquí el *regalismo puro*. Para la generalidad de los eclesiásticos, la República debía tener el Patronato, pero impetrándolo antes de Roma: ved aún vigente la distinción tan bien propuesta por Vitoria entre la potestad temporal y la espiritual.

Mientras estas cosas se discutían, Bolívar y Santander se condujeron como si realmente fueran Patronos, con las consiguientes molestias que traía echar adelante cuando todavía faltaba claridad. Pero en 1824 se creyó que todo quedaba en su puesto, gracias a una solución intermedia: el Congreso expidió la famosísima *Ley de Patronato* que por desgracia, repetía los excesos que la legislación positiva de los Borbones había sancionado contra las inmunidades eclesiásticas, pero que al mismo tiempo ordenaba al gobierno que negociase un concordato por el que se consolidara dicho Patronato como derecho imprescriptible de la nación.

La Ley fué precipitada, pero no era un acto de persecución religiosa. Así el máximo teólogo hispanoamericano de entonces, Doctor José Ignacio Moreno, Deán de Lima, aunque pedía con admirables razones a los nuevos gobiernos que no sofocaran la libertad de la Iglesia, no rechazaba el sentido de esta solución intermedia <sup>24</sup>.

Por qué, Señores, una institución como el Patronato, tan del ambiente de la época, vino a ser señal de fiera batalla y estigma malhadada para Santander?

Lo comprenderéis sin dificultad considerando que, de acuerdo con el concepto de soberanía popular que hemos esbozado, el Patronato republicano no quedaría íntegro en manos de uno solo, como lo estuvo en las del rey, sino en poder del Congreso. Y no podía haber causa mayor de malestar que confiar los negocios eclesiásticos a la discusión y al vere-

dicto de esa soberanía numérica, sobre todo cuando en las Cámaras un proclive a las malas ideas podía dar a los mayores esperpentos el temible relieve de la declamación.

Pues bien: Santander, siempre legalista, durante toda la vida defendió esta ley y sus aplicaciones al pormenor. Bolívar, en cambio, no la vió con buenos ojos, por lo que complicaba al despacho de asuntos que, en su sentir, debían ser directa y rápidamente resueltos. Para muchos católicos, la razón de sobresalto no fue el régimen patronal como tal, sino el insólito Patronato parlamentario. Por eso aplaudieron la supresión del Congreso por el Libertador y se confiaron más tranquilos al gobierno discrecional. Por eso prelados como Lazo de la Vega y el nuevo Arzobispo de Caracas, Ramón Ignacio Méndez, no vacilaron en solicitar de Roma el privilegio de Patronato para Bolívar, a título vitalicio y personal <sup>25</sup>.

El Libertador que, una vez dictador, derogó muchas leyes en materias patronales que habían descontentado al clero, dejó intacta la Ley de Patronato de 1824 y, en su carta a León XII, del siete de noviembre de 1828, elogió los bienes que la Iglesia había obtenido del Patronato en cuya posesión se creía la República, esperando la ratificación del Papa <sup>26</sup>. El tono de la carta no denuncia al regalista. Pero esa carta debe citarse junto con otra de su Secretario de relaciones, D. Estanislao Vergara que el mismo correo llevó al ministro colombiano en Roma, y en la cual se lee:

"El Libertador no quiere que la Silla Apostólica confiera a este Gobierno el Patronato como una cosa de que ella sola puede disponer, porque eso sería desconocer sus derechos. La República paga los gastos del culto, de los colombianos se saca la subsistencia del Clero y de las Iglesias; los edificios, los paramentos, todo es costeado por ellos, y su Gobierno debe de justicia tener el Patronato, no por concesión apostólica sino por la naturaleza de las cosas" <sup>27</sup>.

Más fielmente no podía expresarse el *regalismo puro*, imperante también de hecho; porque el Libertador, durante la dictadura, trató autoritariamente los negocios de la Iglesia con la acuciosidad de un Borbón. Recuérdense, si no, la prohibición a los Obispos de entenderse con Roma por fuera del trámite gubernamental; los desagradados con el Obispo Estévez y con el propio Méndez por idéntica causa; el secuestro, por fin, de las cartas que el Arzobispo Caycedo y Flórez enviaba al Sumo Pontífice.

Seguramente que Santander no hubiera cargado con la peor parte de la fama de opresor de la Iglesia, si no fuera porque siempre reconoció las prerrogativas que la ley daba al Congreso en el ejercicio del Patronato. Esta actitud, sobre todo en cuanto Presidente constitucional de la Nueva Granada, le expuso a críticas, por el contraste con la de Bolívar dictador. Porque todas las leyes que éste derogó volvieron a entrar en vigencia, y Santander no pudo ser sino su ejecutor. Además, esta década de 1830 a 1840 fue de increíble acaloramiento de ánimos.

De una parte, nada tan próvocativo como el pedante caracoleo de los "*liberales progresistas*", esos mismos que dieron por fin la batalla a la tradición con la legislación que siguió al siete de marzo de 1849, toda impregnada de análogos criterios a los que con fanatismo propagó el Abate de Pradt, a saber: neutralidad del Estado, en teoría; de hecho, un laicismo equivalente a la descristianización. Desde que esos profetas de una felicidad que no podía llegar tomaron asiento en las Cámaras, la filosofía de la libertad no fue ya más herramienta constructiva, sino arma

perturbadora. A la cuenta de ellos va el que se hubiera perdido una época propicia como ninguna para la educación republicana del pueblo, con Santander como Presidente y el egregio Mosquera como metropolitano.

De la otra parte, como por guardar la simetría, se alzó un grupo de creyentes decididamente enemigos de aquel radicalismo revolucionario. Podría, con todo, decirse que ambas huestes se criaron con la misma leche, porque la diversidad de ideas no alcanzaba a disimular la identidad de temperamentos. La exageración era el distintivo de todos. Pero unos y otros habían cambiado la tradición española por la dependencia más servil a las ideas francesas: los radicales, ateniéndose al racionalismo y naturalismo de Rousseau; los intransigentes o "ultracristianos", al tradicionalismo y fideísmo filosóficos, inventados por los apologistas de la Restauración para réplica del Contrato Social, pero no menos irracionales que éste.

Para producir una apologética de veras consistente y provechosa, apta para limpiar a la República del moho regalista que había heredado de una Corona afrancesada, hubiera bastado a los buenos católicos con reponer en su integridad todos los principios y el modo de discurrir de la escuela jurídico-teológica del Renacimiento español, que arranca de Victoria; escuela siempre atenta a la verdad revelada, pero igualmente convencida de que Dios no encendió ese sol esplendoroso para apagar la antorcha de la razón natural. Así, usando de lo propio y con una precisión que en ninguna otra parte fuera posible hallar, se hubiera venido a una conciliación satisfactoria entre el Cristianismo y la democracia. Pero ni el cultísimo Arzobispo Mosquera acometió este trabajo, pues su afición a la lectura estaba más bien polarizada por los clásicos de Francia, Bossuet más que ninguno, tocados de galicanismo, o sea de uno de los ascendientes del regalismo.

Y menos todavía podían servir ese manjar castizo los "ultracristianos" que, en folleticos con enjundia de libelo, por regla general, y en gerundiano estilo que a ningún liberal convenía, parecían abogar por el absolutismo teocrático y otras lindezas. Para ellos, la República obraba siempre de mala fe, hasta en entablar relaciones con la Santa Sede, porque este paso les parecía dado para engañar; a juicio de los mismos, tampoco llenaba su deber la jerarquía granadina y menos que nadie el Arzobispo, baldonado por ellos ruinmente.

No transigió nunca Santander con estos exaltados, ni ellos con él; pero en venganzas le ganaron éstos, pues contribuyeron largamente a divulgar la fama de impiedad del Hombre de las Leyes, negro signo que los herederos de iguales violencias no han cesado de reteñir.

Todos, en consecuencia, de cuantos exageraron por uno u otro extremo, lo que se proponían era acabar con el Patronato. Y acabaron, pero bastantes años después de muerto Santander.

De los creyentes de esta índole se sabía que se organizaron en la llamada *Sociedad Católica*, y por lo común se les tenía por exponentes del partido conservador. Pero el conocimiento muy documentado que adquirí para mi tesis de láurea sobre la Internunciatura de Monseñor Cayetano Baluffi en Bogotá (1837-1842), me permite afirmar que aquellos no fueron republicanos, sino monárquicos que por largos años esperaron el retorno de algún rey. Si ganaron para su causa al Internuncio, debióse al carácter mismo de éste, muy afín al de ellos, y a la prevención, muy propia de un aristocrático europeo de la Restauración, de que donde no

se consolidaran Altar y Trono, en lugar de ellos se tendrían la guillotina y la diosa razón. De los tales tomó el Internuncio la especie que cité al principio de esta conferencia, la de un Santander semejante a Enrique VIII.

No hay que negar que, andando el tiempo, muchos de ellos ingresaron al partido conservador; pero no es exacto que hubieran sido sus fundadores. Ese partido, como tal, no entró a la historia sino en 1843, tres años después de la muerte de Santander; y los más entre los asociados iniciales habían sido santanderistas y barrera de Santander contra los excesos de los ultracristianos, como el Arzobispo mismo, en torno al cual se juntaron para salvar, a un tiempo, las ideas católicas y las republicanas, por lo cual comenzaron por llamarse "*liberales conservadores*", en contraste directo con los "*liberales progresistas*" de quienes también había discrepado Santander.

Como Santander, estos "*liberales conservadores*" perseveraron en los principios del Patronato Republicano, que no vino a ser expulsado de sus programas sino ante la evidente calamidad de que el Patrono había degenerado en tirano, cuando el gobierno pasó de las manos de ellos a las de los "*progresistas*", o radicales.

Esto supuesto, la muerte de Santander, ocurrida en la hora más impropia, nos dejó sin saber por dónde se hubiera decidido definitivamente. De que el Arzobispo Mosquera contaba con él para una política republicana y católica que contrarrestara la de los radicales, hay prueba clara. Oíd, si os place, al gran Prelado comunicar a su hermano Manuel María la gravedad de Santander:

"Entre tanto el General Santander se halla gravemente enfermo y en peligro, cuando él podía cooperar mejor que ninguno a conciliar los partidos. A propósito de Santander, ha dado pruebas de muy sincera penitencia, se ha reconciliado con sus enemigos, incluso Márquez, y creo que si escapa será ya otro hombre. Debemos desear todos que se restablezca, ya que es la primera notabilidad, y porque su experiencia nos será siempre útil" <sup>28</sup>.

Así hablaba el Arzobispo, comprendiendo al grande hombre que salido de la revolución emancipadora y en ese sentido liberal, sin embargo se orientaba y quería la presencia de la Iglesia en el arreglo de los conflictos propios de la democracia, tanto que D. Miguel Antonio Caro pudo decir con toda verdad que "Santander consideró siempre la religión como esencial elemento del orden social" <sup>29</sup>.

Dónde está pues, el liberal jacobino que algunos se complacen en imaginar? Dónde el magistrado que ignora la verdad y no abre a la Iglesia otro campo que el que puede ofrecer a cualquier asociación el derecho común?

El propio Señor Caro, luego de censurar, hasta muy duramente, los defectos de Santander, prosigue:

"... Pero las máximas que profesó cuando hablaba y escribía con franqueza e independencia y su conducta general en los dos períodos en que ejerció el mando, fácilmente demuestran lo que lo caracteriza como hombre político y cuán faltos andan de razón y justicia los federalistas y anticatólicos que en tiempos posteriores le han proclamado precursor de este nuevo género de liberalismo" <sup>30</sup>.

Todavía más, Don José María Samper llega a decir de nuestro Prócer: "Creo firmemente que, si hubiera vivido diez a quince años más, habría acabado por ser el Jefe del verdadero conservatismo colombiano" <sup>31</sup>.

En fin, no estoy aquí para hablar de partidos, y hasta me parece que Santander, el rigurosamente histórico, no puede mostrarse como arquetipo de ninguno de los dos en que después llegó a dividirse la opinión colombiana. Mi cometido era delinear ante vosotros el aspecto religioso de nuestro epónimo paisano. Alcanzo a creer que dije lo bastante para insinuaros que no fué un enciclopedista y que en su regalismo de abogado y de mandatario no se envuelve una adjuración del Credo católico.

Ahora termino, para descanso vuestro, paciente y benévolo auditorio.

"Del lado que cayere el árbol, dice la Sagrada Escritura, de ése lado quedará para siempre" <sup>32</sup>.

Ved, pues, caer la erguida palma de este valle.

Todavía, en 1838, no advertía el General Santander como cercanos los pasos de la muerte, pero no ignoraba que era mortal. Entró, por eso, calmadamente a su gabinete a redactar su testamento, que empieza por aquella cláusula que todos vosotros conocéis, en la que, con la más pura sinceridad, a una explícita profesión de fe agregó:

"Bajo esta creencia confío en la misericordia infinita de Dios, en los méritos de la vida, pasión y muerte de su Hijo Jesús, en la poderosa intercesión de la beatísima Virgen María, de los Santos Apóstoles y de los demás Santos de la corte celestial, que me serán perdonadas mis culpas e iniquidades, y vendré a ser partícipe del fruto de la Redención".

Dos años después, tras de una noche dolorosa, lució para él la aurora de su día postrero, el 6 de Mayo de 1840. Pocas muertes de hombres de guerra y de mando se cuentan más ejemplares, ni en la totalidad de sus circunstancias edificantes mejor atestiguadas. Al testimonio ya aducido del Arzobispo Mosquera, añadiré otro del mismo, consignado también en carta a su hermano gemelo:

"Su muerte fue muy cristiana. Me llamó el día 6 a la una, me pidió que lo acompañara; se lo ofrecí y no lo desamparé un instante hasta que expiró" <sup>33</sup>.

Conmovido, el incomparable Arzobispo vió extinguirse la vida del más ilustre de los granadinos; y, con las preces rituales, así recomendó su grande alma a Dios:

"No le neguéis la entrada en el lugar de vuestros Patriarcas...; porque, aunque haya pecado, nunca negó al Padre, ni al Hijo, ni al Espíritu Santo; antes bien creyó, celó la honra de Dios y adoró con fidelidad al sólo Dios que hizo todas las cosas".

Confiemos, Señores, en que ha sido escuchada esta oración maternal de la Iglesia!

He dicho.

Villa del Rosario de Cúcuta, a 2 de Abril de 1956, centésimo sexagésimo cuarto aniversario del natalicio del Señor General Dn. Francisco de Paula Santander.



## NOTAS

<sup>1</sup> El Internuncio Baluffi al Cardenal Lambruschini. Arch. Vaticano, S. di Stato, Affari d. América 279, desp. n. 323, 14 diciembre 1837, desde Bogotá. **Las Doce Cartas** corren entre el 17 de diciembre de ese año y el 11 de febrero del siguiente. Están firmadas por **Los sin cuenta**, y nunca se supo su verdadero autor.

<sup>2</sup> Laureano Gómez **Yerros constitucionales**, en *Universitas*, Bogotá 1953, n. 4, pp. 9-20

<sup>3</sup> Desde Bogotá, 19 de Marzo de 1823. En Ramón Antonio Silva, **Documentos para la historia de la Diócesis de Mérida**, Mérida 1922, t. 6, pp. 59-61.

<sup>4</sup> Daniel Restrepo, **El Colegio de San Bartolomé**, Bogotá 1928, p. 37.

<sup>5</sup> J. Uprimny, **Capitalismo calvinista, o romanticismo semiescolástico de los próceres de la Independencia colombiana?** *Universitas*, Bogotá 1953, n. 5 pp. 113-127.

<sup>6</sup> J. A. Cova, **El Superhombre**, Caracas 1940, p. 31.

<sup>7</sup> Santander a Mons. Lorenzo Valenzi, auditor de la Internunciatura, desde Tena, 15 de Septiembre 1838, en Arch. Vaticano, l. c.

<sup>8</sup> Angel y Rufino Cuervo, **Vida del doctor Rufino Cuervo**, Bogotá 1946, 2ª ed., t. 1º, p. 17; cf. *ib.*, p. 26.

<sup>9</sup> Desde Mérida, 8 de Junio de 1825, en Silva **Documentos**, t. 6, p. 113.

<sup>10</sup> Oficio del Secretario de lo Interior al Congreso, desde el Rosario de Cúcuta, 1º de Septiembre 1821, en Silva, **Documentos**, t. 6, pp. 6-9.

<sup>11</sup> J. M. Groot, **Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada**, Bogotá 1893, 2ª ed., t. 4º, p. 308.

<sup>12</sup> El Libertador envió, para su estudio, la Constitución Boliviana al Abate de Pradt. Este contestó desde París, 24 Enero de 1827, alabando "las admirables palabras de V. E. sobre la parte que corresponde al legislador en los asuntos de la religión. Dichosos —añadía— los pueblos, si sus institutores hubiesen sido tan ilustrados como V. E.". En Manuel Aguirre Elorriaga, **El Abate de Pradt en la emancipación hispanoamericana**, Roma 1941, p. 330.

<sup>13</sup> Sobre la polémica entre Constant y de Pradt, ver Aguirre Elorriaga, l. c., pp. 281 ss., y Apéndice VI, pp. 336-355, con los artículos de ambos contendores.

<sup>14</sup> Santander a Francisco Soto, desde Londres, 28 de Junio de 1830, en **Archivo Santander**, t. 24, p. 323. A Juan Manuel Arrubla, desde París, 27 de marzo de 1830, decía Santander: "Yo he tenido aquí una acogida muy distinguida, no obstante que soy desterrado y malhechor. Parece que se me quiere indemnizar en Europa de los ultrajes que he recibido en mi Patria. Me basta mi conducta y el haber gobernado a Colombia conforme a sus leyes para poder estar seguro de las atenciones de las personas de alguna notabilidad, excepto la Corte, que sólo se mete con los Cortesanos". Y en la misma carta: "He visto al Abate D. Pradt, pero no he querido hablarle, porque me repugna entrar en conversación con quien ha cantado la destrucción de nuestras libertades". En **Archivo Santander**, t. 18, pp. 226 ss.

<sup>15</sup> Textos en Raimundo Rivas, **Escritos de D. Pedro Fernández Madrid**, Bogotá t. 1º pp. 439-441.

<sup>16</sup> Textos en Silva, **Documentos**, t. 6, pp. 76-81. El Papa, en fórmula de cortesía, se dirigía a Santander como a **Dilecto filio Inclyto Duci**. El Obispo, en la pastoral conque comunica a los fieles el texto pontificio, dice emocionado: "Aquella carta a nuestro Excelentísimo Vicepresidente os la acompañamos impresa, no sabiendo otro epíteto que nos sea más propio para felicitarle que el **Inclito** General con que se le saluda y da la Apostólica bendición". *Ib.*, p. 81.

<sup>17</sup> Joaquín Mosquera a Santander, desde Popayán, 22 de Mayo de 1836, en **Arch. Santander**, t. 22, p. 84. Ver mi artículo **El Arzobispo Republicano**, en **La Iglesia**, Bogotá 1954, n. 759, pp. 344-394.

<sup>18</sup> Nuestro tiempo dispone ya de ediciones críticas de las obras del P. Vitoria y de multitud de estudios que consideran al insigne autor principalmente como internacionalista genial. Para nuestro objeto es óptimo el libro del P. Venancio Carro O. P., **La Teología y los teólogos-juristas españoles ante la conquista de América**, 2 tomos, Madrid 1944.

<sup>19</sup> Desde San Antonio del Táchira, 20 de octubre de 1821, en Silva, **Documentos**, t. 6., p. 18.

<sup>20</sup> Vida del Doctor Rufino Cuervo, t. 1º, p. 104.

<sup>21</sup> En Lecuna, **Cartas**, t. 9., p. 388.

<sup>22</sup> Lucio Pabón Núñez, **Ideas constitucionales de Bolívar**, en **El pensamiento político del Libertador**, Bogotá 1953, p. 208.

<sup>22</sup> bis A partir, sobre todo, del Pontificado de León XIII, tenemos pruebas clarísimas de que la Iglesia se inhibe en absoluto de calificar el aspecto puramente político del régimen, que deja a la responsabilidad del pueblo mismo y que ella acepta tal como se encuentra establecido, sin fijarse en su forma y aún a veces tampoco en los modos, más o menos discutibles, de su establecimiento y actuación. Sirvan de ejemplo las siguientes palabras de Pío XI: "Pues todos saben que la Iglesia Católica, no estando bajo ningún respecto obligada a una forma de gobierno más que otra, con tal que queden a salvo los derechos de Dios y de la conciencia cristiana, no encuentra dificultad en avenirse con las diversas instituciones civiles, sean monárquicas o republicanas, aristocráticas o democráticas. Prueba manifiesta de ello son, para no citar sino hechos recientes, los numerosos Concordatos y acuerdos estipulados en estos últimos años, y las relaciones diplomáticas que la Santa Sede ha entablado con diversos Estados, en los cuales, después de la pasada gran guerra, a Gobiernos monárquicos han sustituido Gobiernos republicanos". (Encíclica **Dilectissima Nobis**, 3 de Junio de 1933).

<sup>23</sup> Carlos Pereyra, **Breve historia de América**, Madrid 1941, p.353.

<sup>24</sup> Véase el egregio libro del Deán Moreno, **Ensayo sobre la supremacía del Papa, principalmente con respecto a la institución de los Obispos**, t. 2º, p. 330 y t. 3º, p. 218. Remito a la edición de Madrid, de 1838; pero la primera edición se hizo en Lima, en 1826.

<sup>25</sup> Véase una carta del Arzobispo Méndez a León XII, 17 de Septiembre de 1828. Texto estudiado por el P. Leturia, en **Boletín de la Academia Nacional de Historia**, Caracas, 35 (1952), p. 380.

<sup>26</sup> En Lecuna, **Cartas**, t. 8º, p. 105.

<sup>27</sup> Estanislao Vergara a Ignacio Tejada, desde Bogotá, 14 de Diciembre de 1828. Arch. del Min. de Relaciones Exteriores de Colombia, t. 568, pp. 215-217. Publicada por Guillermo Duque Botero, en **El Nombramiento de los Obispos en Colombia y en la disciplina general de la Iglesia**, Bogotá 1943, pp. 67-69.

<sup>28</sup> Carta del 1º de Mayo de 1840, en Benjamín Irigorri Díez. **El Arzobispo Mosquera — Líneas biográficas**, Bogotá 1953, p. 31.

<sup>29</sup> Miguel Antonio Caro, a propósito de las **Memorias** de Posada Gutiérrez, en **Obras completas**, Bogotá 1923, t. 4º, p. 64.

<sup>30</sup> Ibidem, p. 65.

<sup>31</sup> José María Samper, **Historia de un alma**, Bogotá 2º ed., t. 1º, p. 77.

<sup>32</sup> Eclesiástico, 11. 3.

<sup>33</sup> En Irigorri, o. c., p. 32. Esta carta es del 24 de Mayo de 1840.

# Una interpretación política de México

(Juan Alvarez Mejía)

Luis Enrique Osorio es un colombiano enamorado de su patria, a cuya exaltación ha contribuido desde los múltiples campos de su actividad incansable. Eso sólo lo hace simpático. De su inquietud polifacética para mí lo más interesante es la preocupación patriótica, y de su pericia como escritor lo que más admiro es la crónica periodística, en la que es maestro. Tal vez esto se explica por ser él suscrito del oficio. Y, modestia aparte, encuentro ciertas afinidades que me hacen doblemente interesante sus preocupaciones colombianistas y publicitarias.

El año pasado leí siempre ávidamente las deliciosas y densas crónicas sobre las diversas regiones del país, y ahora que anda por México he podido admirar su antena sensible y una capacidad de captación extraordinaria. Como enamorado de México que soy, y con alguna experiencia de sus problemas, por haber vivido allí varios años, creo poder terciar en el tema y calificar aciertos al respecto.

Por lo que hace al artículo de Osorio, aparecido en la edición de "Intermedio" del 14 del presente, sobre política mexicana, lo encuentro lleno de aciertos y atisbos originales. Hay que partir del hecho que la realidad mexicana y la política del país azteca, son de lo más complejo y difícil para cualquier extranjero y aun hispanoamericano. Y al cabo de darle mil vueltas al problema, en busca de explicación, llega uno a la conclusión de que, sea como fuere, México, al revés del resto de América Latina, ha encontrado una fórmula propia de política, que corresponde a esta realidad amorfa de países en pleno desarrollo. Luis Enrique Osorio piensa que en el fondo hay una base indígena. Ciertamente ese es el aspecto tal vez más peculiar de México, y lo que en América le imprime un sello personalísimo que se revela también en otros campos con rasgos de indiscutible originalidad. De ahí que las corrientes extranjeras hayan tenido allí tan poco que hacer, por ejemplo, el comunismo, como con acierto lo advierte Osorio. El indigenismo mexicano, como tema político, ha sido manejado a veces tendenciosamente, pero sin mayores consecuencias, precisamente porque una realidad tan profunda no se deja torcer fácilmente al amañó de los teorizantes. Y por lo mismo, cuando se le ha querido oponer en una u otra forma al sentimiento religioso, de abrumadora mayoría católica, ha fracasado también. Porque el hecho religioso mexicano es tan fuerte y sólido, que el país nacional y el país político han tenido que llegar a una transacción en este punto. Tal ha sido la obra de los últimos Presidentes y del finado arzobispo Martínez, cuya inteligente política lo comprendió muy bien, logrando hasta donde es posible amalgamar voluntades en torno a un problema que hizo perder tiempo y vidas a un país en vías de progreso en todos los órdenes. Nada sería más fatal para México que volver a suscitar el problema religioso. Y dentro de los cálculos de quien conozca algo la idiosincracia mexicana y estime en lo que vale a ese gran pueblo, eso no sucederá ya.

En mi aprecio de Luis Enrique Osorio, y en la simpatía que me inspira su apostolado de divulgación publicitaria y patriótica, siempre he tropezado con serias objeciones a sus puntos de vista en materia religiosa. Y esto, no en virtud de mi papel de sacerdote, sino con la más sincera convicción de que Luis Enrique Osorio procede a veces bajo la fuerza de prejuicios. En una palabra, tengo la impresión, que este maravilloso periodista tan bien informado generalmente, no lo suele estar tanto cuando en su camino tropieza con la Iglesia. Recuerdo, por ejemplo, la desazón que experimenté leyendo sus crónicas sobre las petroleras de Barranca, a este respecto. No hay derecho para que un periodista tan acucioso pase por encima del tema religioso tan sin pena, y que su curiosidad no haya investigado el interesantísimo problema religioso en el Río Magdalena, contentándose con una ligera alusión a la actividad protestante y con una flaca defensa de la Biblia de las sociedades bíblicas que por allí corren.

Igualmente superficial me parece su enfoque del problema religioso mexicano. Ese punto de vista jacobino de una Iglesia rica, aliada de las oligarquías y con pretensiones políticas, está superado ya, desde el punto de vista de la historiografía, y en la actualidad es un fantasma en el propio México. No conoce tal vez Osorio la declaración explícita del Episcopado mexicano el año pasado, cuando se agitó por la prensa el problema. Esos poderes clericales internacionales con ánimo de apoderarse del gobierno y de imponer códigos inquisitoriales, es un fantasma del siglo pasado que todavía se les aparece a algunos octogenarios. Pero es ridículo que un espíritu inquieto de las polendas de Luis Enrique Osorio, lo saque a cuento en una exposición objetiva e interesante sobre la realidad mexicana. En tal sentido encontrará en México historiadores de la talla de Silvio Zavala, de Ocaranza, de Chaves Hayhoe, de José Vasconcelos, de Chauvet, de Jiménez Moreno, para no citar sino algunos de los vivientes, que pueden sacarle de dudas al respecto, y hacerle ver que el hecho religioso católico y el alma nacional se han fundido de tal modo, que no puede pensarse México descartando su religiosidad, y menos tergiversando el origen y desarrollo de la civilización mexicana, obra de los misioneros de la Iglesia católica, sin caer en un tópico de mal gusto, por decir lo menos. Para advertir y destacar lo indígena, con todo lo que ello significa como aporte maravilloso a la nacionalidad mexicana, ya no se estila en los medios cultos, la obligada andanada a la Iglesia católica de ciertos escritores de otros tiempos. Por ahí me parece que falla totalmente la interpretación interesante y original de Osorio de la política mexicana.

# La crisis del alma moderna

J. Alvarez Mejía, S. J.

**E**L hombre, sumergido en el universo, ha intentado en todas las épocas y en todas las latitudes, superar espacio y tiempo, creando sistemas con los que trata de forzar el misterio que lo envuelve. Esa avidez espiritual, esa ansia de aprender y conocer y poseer un mundo tratando de reducirlo a fórmulas permanentes de armonía, como en el pensamiento clásico, o a ecuaciones funcionales en un cálculo abstracto de cantidades, como en la ciencia moderna, no hacen sino revelarnos una serie de estados, por los que la humanidad llega al conocimiento de tal o cual aspecto de su enfermedad esencial.

En el fondo de todas las filosofías y sistemas advertimos la conciencia de nuestra limitación, de nuestra pequeñez, de nuestra derelicción. Todo lo finito, todo lo limitado, todo lo que no es el Absoluto, cuanto alimenta nuestra sensibilidad, nuestra imaginación, nuestra inteligencia, nuestra vida individual y colectiva, está como envenenado por la gota amarga de que habla el poeta latino. Pero tal vez nunca se había planteado la crisis del hombre tan agudamente como en esta mitad del siglo XX, que señala un cruce de caminos, una revuelta de la historia, una revisión a la vez optimista y desencantada, de cuanto era tenido como estable, como límite y forma. Asistimos a la quiebra del humanismo, del idealismo, del cientifismo iluminista, «El hombre occidental había puesto su fe en una religión de progreso material que habría debido liberar a la humanidad de la miseria y la ignorancia de edades pasadas y crear un paraíso en la tierra de libertad y de prosperidad». Y vemos desplomarse de repente ese mundo que el hombre trataba de rehacer a su imagen, y en vano se agarra a sus despojos. Y vivimos la paradoja del progreso vertiginoso de la ciencia y de la técnica, y al mismo tiempo la más cruel derrota del hombre. ¿Qué es lo que el hombre contemporáneo piensa de sí mismo y cuál es el sentido de su filosofía de la vida? ¿No pertenece acaso a nuestra época aquella «generación perdida» para la que el universo carece de sentido, que niega todo destino superior, y a lo más reconoce un destino que pega fuertemente, o las circunstancias locas que destruyen envidiosas toda dicha?

En vano orientales y occidentales nos invitan a volver sobre nosotros mismos y recuperarnos por nuestra propia cuenta. Hechos de la nada sólo encontramos en nosotros mismos la nada y la ilusión. En vano se trata de superar esta concepción trágica del mundo con la magia y el mito, con el valor y la voluntad de vivir, con la risa irónica o el optimismo del progreso técnico, como en la moderna literatura saxoamericana. Y menos colman el abismo del anhelo humano la resurrección de viejos sucedáneos nihilistas, ni las acrobacias del existencialismo ateo, ni el culto estético, ni las actitudes prefabricadas del estoicismo. Tenemos la sensación de haber llegado al cabo, a un callejón sin salida, y en su derelicción y total desengaño, el hombre busca atolondrarse en aquella religión del conformismo de que habla un sociólogo moderno.

Una afirmación vitalista y una cierta avaricia espiritual se han apoderado del hombre contemporáneo, y en diversas fórmulas, pone en tensión todo su sér para exprimirle a la vida cuanto pueda dar de sí. También el refinamiento tiene su técnica, y hay un afán de vivir, vivir la propia vida y vivir todas las vidas. «Dicha y sufrimiento, refinamiento y rudeza, vigor y desfallecimiento, candor e impureza, cordura y frenesí, todo me pertenece, y todo quiero tenerlo, porque todo me está bien y nada es bastante. Y que yo viva todas la vidas, pero no en serie sino a la vez, en un mismo minuto, con intensidad y desprendimiento; a la vez todas las diferencias y todas las contradicciones del mundo; y que eso suceda, porque lo puedo. Poderlo todo, para vivirlo todo», dice un novelista contemporáneo europeo <sup>1</sup>. Tal es la moral de una época de crisis, que por fuerza nos transporta a las épocas de decadencia en pleno paganismo.

No aludo al paganismo contemporáneo por un prurito edificante. Uno de los más profundos conocedores de la civilización antigua, describe la sociedad pagana de la Roma decadente, y nos hace pasar del ambiente brillante y refinado de fiesta, en que aquellos hombres trataban de ahogar su vacío y su tristeza, al aspecto oscuro y sombrío en que se debatían las almas: «Los vicios roían la médula de los pueblos... Los hombres se veían privados de todos los bienes auténticos... Los hombres más destacados de su época en Roma, estaban dominados por una profunda sensación de desaliento y de tristeza; reconocían la inutilidad de la lucha contra la corrupción reinante; echaban de ver la impotencia de todas las leyes, y en ninguna parte lograban descubrir un germen de vida nueva, de un gran renacimiento moral y político... Los invadía finalmente la sensación de que todo lo terreno es vacío y sin sentido, y que la vida humana no es más que una comedia... La vida estaba a pública subasta; se veía a diario matar a muchos hombres por puro pasatiempo... En Roma el desprecio por la vida y el suicidio estaban a la orden del día... La escuela estoica había tenido que conceder que el verdadero sabio, el ideal de la virtud y del heroísmo moral, no habían aparecido sobre la tierra; y Cicerón mismo aludía al atractivo que hubieran experimentado los hombres, si por dicha les hubiera dado contemplar alguna vez la virtud perfecta en persona <sup>2</sup>. En todas direcciones se encontraba difundida una sensación de nostalgia insatisfecha en el orden moral y espiritual» <sup>3</sup>.

Y cuando se trata de hacer el balance moral de nuestra época, el tono es ciertamente menos optimista que cuando hacemos el inventario de los grandes descubrimientos y de nuestra conquista del universo. «Nada debe asustarnos en el punto a que hemos llegado, porque todo ha sido intentado, toda experiencia probada. El mal ha dado de sí cuanto podía dar, y el mundo ha sufrido su pasión. Hemos probado la crueldad, y la sangre ha llamado a la sangre. Hemos probado la voluptuosidad, y la voluptuosidad nos ha dejado en la boca un sabor amargo de podredumbre, y una quemadura más dolorosa. Hemos probado la razón, y hecho el balance de la creación, contado las estrellas, descrito las plantas, las cosas muertas y las vivas, y ligándolas todas con los hilos sutiles de los conceptos, las hemos transfigurado bajo los vapores mágicos de las metafísicas; y al fin las cosas resultaban siempre las mismas, y no nos bastaban ya ni podían renovarse, y ni los nombres ni los números colmaban nuestra hambre y sed, y los

<sup>1</sup> H. de Montherlant: *Tibre et Oronte*.

<sup>2</sup> De fin. 5, 24, 69.

<sup>3</sup> J. Döllinger: *Heidentum und Judentum*, pág. 727 sgts.

más sabios concluían con fastidiosas confesiones de ignorancia. Hemos probado el arte, y nuestra impotencia ha hecho desaparecer a los más fuertes, porque lo absoluto no reside en las formas. Hemos probado la riqueza y nos hemos encontrado más pobres; la fuerza, y hemos despertado más débiles. Nuestra alma no ha sido satisfecha con nada»<sup>4</sup>.

Se había soñado el siglo pasado con levantar una torre de Babel para escalar el trono de Dios, y hacerlo descender por fuerza a la tierra. Y solo se ha logrado separar al hombre del hombre, a las naciones de las naciones, y todos se sintieron arrastrados a la destrucción. Y en el presente siglo, mientras se afirmaba clamorosamente el vitalismo antropocéntrico, la sociedad se vio fatalmente arrastrada a un perpetuo choque de fuerzas encontradas, y a la lucha salvaje por los intereses terrenos. Ahora se afirma en nombre del humanismo ateo que ya Dios ha sido bajado de su trono, y que le han matado, y se ha proclamado a coro que Dios ha muerto.

La historia no es más que un largo relato, una parábola dramática inagotablemente repetida, de todas las fases y aspectos de nuestra derelicción y de nuestro pecado. Infaliblemente a las acometidas intelectuales sucede siempre la erupción del ataque armado. Una vez que se ha abierto brecha en el muro del orden antiguo, las fuerzas de choque se lanzan sobre la tierra como a una mesa servida, y ay de quien se atravesase en su camino. A la violencia material se suma el envenenamiento de los espíritus, y bajo nombres pomposos, renacen los cultos del paganismo, los ídolos y los hombres endiosados, y ante ellos se quema incienso y se cae en adoración. Eso sucede siempre que se mata a Dios o a sus enviados.

Balmes había afirmado con visión profética, que el día que Europa llegara a perder la noción del cristianismo, no pasaría una generación sin que renacieran el individuo y la sociedad tal como se hallaban en el mundo pagano. Y no deja de ser trágico que el más sombrío balance y las más amargas observaciones sobre ese paganismo redivivo vengan precisamente del mundo pagano, de Oriente. Son legión los orientales que vienen sindicando al mundo cristiano con dedo acusador. Gandhi llegó a afirmar: «Estoy firmemente persuadido de que la Europa actual no realiza el espíritu de Dios y del cristianismo, sino el espíritu de Satanás. Hoy en día Europa no es cristiana sino de nombre, cuando en realidad adora a Mamón». Y el célebre cristiano hindú, Sadhu Sundar Singh, después de estar repetidas veces en Europa, a la cual más tarde volvió la espalda desilusionado, dice que en Europa hay verdaderos cristianos, pero no todos los habitantes de esta parte del mundo son cristianos; en Europa encontró un paganismo peor que en los países paganos; que en su país las gentes adoran ídolos, pero los europeos se adoran a sí mismos, lo cual es peor<sup>5</sup>.

Si miramos a toda la humanidad como un cuerpo, la vemos de continuo imaginando, realizando, comprendiendo o arrepintiéndose para comenzar de nuevo. Y Dios, que no está tan ausente como creen los paganos de todos los tiempos, y que no se explica ni se expresa solo con palabras, sino con la historia, como en una larga frase musical, según la profunda expresión de San Agustín, es el constante remordimiento de la humanidad trabajada por la conciencia de su pecado original. Impacientes, los hombres se precipitan de vanidad en vanidad, y tratan de rehuír el encuentro con Dios por la fuga. En vano las naciones pretenden reconstruir a Babilonia sobre Babel. El salmo segundo nos habla de una guerra mancomu-

<sup>4</sup> G. Papini: *Storia di Cristo*.

<sup>5</sup> Thomas Ohm: *Crítica de Asia sobre el cristianismo de Occidente*, pgs. 20-21.

nada contra Dios: «¿Por qué se amotinan las gentes y trazan las naciones planos vanos? Se reúnen los reyes de la tierra y a una se confabulan los príncipes contra Yavé y contra su Ungido: «Rompamos sus coyundas, lejos de nosotros arrojemos sus ataduras». Vano esfuerzo y locura insensata. «El que mora en los cielos se ríe, prosigue el salmo, Dios se burla de ellos. A su tiempo les hablará en su ira y les consternará con su furor... Voy a promulgar su decreto: Yavé me ha dicho: «Tú eres mi Hijo, hoy te he engendrado. Pídeme y haré de las gentes tu heredad; — te daré en posesión los confines de la tierra. Podrás regirlos con cetro de hierro, — romperlos como vasijas de alfarero. — Ahora, pues, oh reyes, obrad prudentemente; — dejáos persuadir, rectores todos de la tierra. — Servid a Yavé con temor, — rendidle homenaje con temblor. — No se aíre y caigáis en la ruina — pues se inflama de repente su furor. — Bienaventurados los que se acogen a El».

Y si volvemos ahora los ojos al individuo, también Dios se encarga de buscarlo y de encontrarlo por los más diversos caminos. En el fondo de la conciencia de todo sér humano yace el remordimiento sagrado, la nostalgia que hace exclamar: «Nos hiciste para Ti, oh Dios mío, y nuestro corazón anda inquieto y desasosegado hasta descansar en Ti». Esa inquietud, en virtud de nuestro principio original y esencial, es la fuente de nuestra indigencia, de nuestros esfuerzos, de nuestro anhelo y de nuestro propio dolor. A punta de ese aguijón es como los individuos llegan a abrazar el dolor, y por el dolor preparan su redención.

Para los pueblos cristianos que no han apostatado de Dios y de su Cristo, el libro sagrado está abierto. Cristo crucificado es el Cordero inmolado desde la constitución del mundo, y El es aquella luz de que habla el profeta, para la revelación de las naciones. Y así como obra sobre cada individuo con su sola presencia, así también ayer como hoy, sigue obrando en las sociedades como el fuego, como la levadura, como el catalizador, y como una constante invitación a la pasión y a la idea. Ante El los ideales de la humanidad resultan achatados porque donde quiera la pobre humanidad está herida y reclama un Redentor. No ha habido generación después del Gólgota que se haya visto privada de este faro indeficiente.

No. Dios no ha muerto. Dios vive entre nosotros y ha hablado. Junto al encinar de Mambré se apareció Yavé a Abraham, y sacándole fuera de su tienda bajo la noche diáfana, le dijo: «Mira al cielo y cuenta si puedes las estrellas: así de numerosa será tu descendencia». Y esa comunicación divina con el pueblo escogido en Abraham, continuó durante siglos. Hasta que un día Dios bajó entre nubes a visitar a su pueblo. Y su siervo Moisés y todos los profetas abrieron a nuestros ojos el libro de la vida, en donde Dios es el que es. Aprendemos que El es Creador del universo,, que es juez celoso de su gloria, que es Padre y sostén insustituible de su pueblo, que es el Señor del presente y del porvenir, porque mil años son a sus ojos como un día, y dispone de los reyes y de las naciones hasta abatirlos al *estado* de brutos animales o esclavos del extranjero, o exalta hasta el más elevado solio al niño que pastorea ovejas en los predios paternos, y elige a un pueblo miserable y abandonado como niño expósito, para ser depositario de sus promesas y cuna del Salvador de todos los pueblos.

San Juan nos presenta en el Apocalipsis a un ángel cuyo rostro es como el sol, con un pie en el mar y otro en la tierra. Allí está firme haciendo resonar con su voz de león el absurdo y la mentira. Su rostro es



como un sol de evidencia, y tiene sus plantas asentadas en uno y otro mundo. Ese ángel no es otro que Cristo, la palabra suprema y compendiada de Dios. Es el Salvador, que colgado en el patíbulo redentor, habla sus últimas palabras misteriosas, hasta que por fin ruge como el león de Judá y exclama: «Todo está consumado». Y San Juan que lo escuchó, agrega que así se cumplía el misterio de Dios, como lo había evangelizado a su siervos los profetas.

En torno de esta cruz que se eleva entre el cielo y la tierra, se han desencadenado una vez más las pasiones humanas, en medio de un mundo que estrena la representación del juicio final de siglo en siglo. La esperanza y la ley trazan ese signo hoy también sobre la frente de los hijos de Dios y en el fondo de la conciencia humana. No todo está perdido mientras este reo esté colgado en el árbol de la vida, porque todavía nos queda El como el recurso definitivo. Una vez más surge ante el mundo a proponer su última prueba, la prueba del amor, la que nadie ha hecho o muy pocos han intentado. La más ruda, la más contraria a nuestro instinto, pero la única capaz de cumplir lo que promete. El, como el fuerte armado del Evangelio, armado de mansedumbre y de perdón, va a entrar a saco en la mansión donde reinan el orgullo y la suficiencia, y donde en realidad señorean la esclavitud y la muerte.

## D a m a s c o

Luis Alonso Schökel, S. J.

«Cuando Elías desapareció de la vista en el torbellino, Eliseo fue lleno de su espíritu; duplicó sus prodigios, y las palabras de su boca eran un milagro. En sus días no tembló ante los príncipes, ni mortal alguno le subyugó. Nada fue para él imposible, y en el sepulcro su cadáver profetizó. Vivo hizo prodigios, y muerto realizó maravillas».

(Eclesiástico 48)

**E**L hacer nuestro viaje en pleno verano ha tenido una ventaja: llegar a Damasco en el momento oportuno. Partimos de Beyrut, cruzamos el Líbano y la Beqa (el valle entre el Líbano y Antilíbano), y en la lenta subida del Antilíbano, en busca de la frontera siria, tenemos tiempo para olvidarnos del azul mediterráneo, de la nieve y cedros del Líbano, de la riente verdura del país.

Este enjugar recuerdos de árboles y agua y frescura es una preparación necesaria para recibir debidamente la impresión de Damasco. Hay que confesar que cuando llegamos a la frontera siria, casi lo hemos conseguido. La carretera ha serpenteado entre montañas peladas, de una belleza austera y algo uniforme, sin más variedad que los diversos aspectos de las curvas y las diversas tonalidades de un par de colores.

En la frontera siria paramos casi dos horas para las formalidades de rigor: tiempo suficiente para olvidar el fresquísimo merendero donde hemos comido —todo cruzado de aguas abundantes, todo cubierto de árboles frondosos— junto a una de las fuentes del Jordán. También era necesario olvidar este recuerdo reciente.

Después la carretera vuelve a bajar en busca de la llanura, por un paisaje igualmente árido. Hasta que de repente, como un silbido de alerta, un pequeño oasis; y muy pronto, la gran explosión de verde.

**El milagro del agua** En una noche negra, de oscuridad espesa, desde una plaza pueblerina, trepa por el aire el cohete con un zumbido sordo, estalla y derrama una lluvia de luces verdes, blancas, coloradas. No encuentro otra comparación para describir la aparición de Damasco.

El río Barada se ha descolgado de las alturas del Antilíbano, alimentado de lluvias y nieves vírgenes. Desde el manantial ha aprendido que toda su fuerza es el agua, y camina monte abajo, conservando celosamente su líquida fuerza; el día que se la corten, quedará como Sansón sin cbellera, derrotado e inerte. Y para que no se le escape el agua, cierra los márgenes del cauce; y para que el sol no le robe agua desde arriba, en sorpresa aérea, hunde el cauce en una estrecha garganta de estrecha superficie, a donde el sol baja sólo unas horas al día. Cuando llega a la llanura abierta, estalla de un golpe toda la fuerza, y del estallido brotan árboles, jardines, frutales, huertos, estanques, surtidores, canales, merenderos de luces multicolores, una ciudad extraordinaria.

Eso es una explosión: la fuerza no se desarrolla y aplica con curso igual y calculado, sino que actúa y se agota en un momento. La explosión del Barada es vivificante: se agota creando una única ciudad, y una ciudad única.

Después de la explosión y la lluvia de luces, la caña vuelve vergonzosamente a tierra a esconder sus fibras rajadas y chamuscadas. Y el río Barada, después de su juego de magia, se retira humilde en busca del desierto, para depositar sus restos gastados y sucios en unas marismas que el sol deseca y los mosquitos pueblan. Pero no se detiene hasta 25 kms. al este de la ciudad, donde sus restos no puedan corromper su única y magnífica creación.

¿El Jordán o el Abana? ¿Cuál de los dos ríos es el mejor? El general jefe de Damasco estaba muy orgulloso de su río; era un hombre robusto y valiente, pero había contraído la lepra. Su mujer tenía como esclava una ingenua muchacha israelita, que trataba con confianza a sus señores. «Ay señora, si mi señor estuviera en Samaría, un profeta que hay allí le curaría de la lepra». Se podía interpretar la frase como un desahogo nostálgico de la muchacha, pero el general decidió probar fortuna. Cargado de regalos llegó con sus caballos y su carro y se detuvo ante la puerta de Eliseo. El profeta le mandó decir con un mensajero: Vé lávate siete veces en el Jordán, y tu carne sanará. Enojose Namán y se fue diciendo: Yo esperaba que vendría él en persona, se presentaría a mí, invocaría el nombre de Yavé, su Dios, me tocaría y me curaría así de la lepra. ¿Los ríos de Damasco, el Abana y el Farfar, no son mucho mejores que todas las aguas de Israel? ¿no podía yo bañarme allí y quedar limpio?».

Esta era la opinión del general sirio. Efectivamente, el Jordán no ha sido capaz de crear ni una buena ciudad. Ha creado el minúsculo lago de Hulà, y el gran lago de Genesaret de orillas apacibles durante la primavera; pero luego se encajona ahondando un cauce a 200, 300 y 400 m. bajo el nivel del mar; en las márgenes del cauce crea un clima casi intolerable; y al final se derrama en ese lago metálico, sin peces ni gaviotas, lago de sal, asfalto y azufre. Y las dos únicas ciudades próximas, Jericó y Beisán, procuran no acercarse demasiado. En efecto, parece que Namán tenía razón en su preferencia.

Los judíos tienen grandes planes para aprovechar el agua del Jordán. Lo hemos visto gráficamente en uno de esos mapas murales con luces de colores que se van encendiendo: 1900, 1925, 1948, 1954, 1970; al final, toda la Palestina, hasta por debajo de Berseba, está atravesada de un sistema venoso de aguas derivadas en gran parte del Jordán. Entonces, con el agua dispersa en muchos kilómetros, se atreverá el Jordán a competir con el Abana, río de Damasco. Pero todavía no será lo mismo, no será el milagro de la gran ciudad inesperada, en medio del desierto.

La verdadera clave y solución de la pregunta está en otra dirección. «Los siervos se acercaron a Namán y le dijeron: Padre mío, si el profeta te hubiera mandado algo muy difícil, ¿no lo hubieras hecho? ¿Cuánto más habiéndote dicho: Lávate y quedarás limpio? Bajó él entonces, se bañó siete veces en el Jordán, y su carne quedó como la carne de un niño». Es decir, que el valor del Jordán no venía de la calidad natural de sus aguas, sino de una fuerza misteriosa e invisible. Y todavía esto no era más que un símbolo. Cuando las aguas del Jordán tocaron el Cuerpo del Mesías, recibieron una virtud que se había de repartir misteriosamente por todas

las aguas del planeta, para limpiar en nombre de la Trinidad a todos los bautizados. También el Abana, río de Damasco recibió la virtud misteriosa, simbolizada en el Jordán, y pudo limpiar y hacer cristiana el alma de un tal Saulo, a quien Ananías bautizó en Damasco, llamándole Pablo.

**Entrando por Damasco** La impresión ha sido tan grande, que también nuestro entusiasmo ha explotado de golpe, sin esperar a ir gozando poco a poco el acceso a la ciudad milagrosa. La entrada en Damasco no es cosa que se realice en un instante, como quien atraviesa el umbral de una morada; son varios kilómetros de carretera encantadores.

«La carretera tuerce: y estás en la sombra, en un puente con brisa. Otra vuelta y tienes arroyos a los dos lados: a la izquierda un arroyo borbollante, a la derecha una serie de canales escalonados, y por encima el viento en los chopos. Cruzas huertos de higos y albaricoques. Las vallas son rosas silvestres, el toldo avellanos. Granados en flor se encienden entre la sombra; pámpanos discurren entre las zarzas; una cascadilla salta al borde del camino. A la izquierda el río, diez metros de agua verde oscura con rizos blancos, baja por un lecho suave. Y toda esta agua y follaje son tan pródigos, que los muros de adobes y las casas desaliñadas no tienen fuerza para hacer daño a los ojos. Las dos millas siguientes, vas cabalgando entre árboles a través de una aldea, encima de un puente, entre bancales de jardines, camino y río a la par, moteados de luces. Vas entre dos arroyos: uno baña las raíces de añosas higueras, cruza una cantera donde el desierto descende en escarpes sobre el camino, junto a un viejo acueducto cuyo aparejo romano discurre entre zarzas. La garganta se estrecha hasta dejar espacio solo para el acueducto y el río, con la carretera en medio; pero cuando los riscos se acercan hasta quedar suspendidos sobre la carretera, las colinas se abren de repente, y el río aliviado remite y se estira entre islas. Has llegado a la llanura: hay jardines y praderas, hombres y muchachos, caballos, asnos, gansos perezosos sobre la yerba y el guijo. Grandes huertos con gente atareada en la recolección de los albaricoques, se extienden a ambos lados. Todavía no se ve la ciudad. Una milla más de huertos, hasta que entre los avellanos brilla una media luna, y el minarete. Entrás en una zona herbosa partida en dos por el río. Un puente de cinco arcos, y sobre él minaretes y bajas cúpulas blancas. Atraviesas varios jardines públicos, cruzas el río, cabalgas entre el río y un jardín de altos árboles, y te detienes en una plaza con el serrallo, palacio de justicia, cárcel y barracas de lo que era la principal guarnición de Siria. El río ha desaparecido bajo la plaza por tres túneles, desde los cuales se divide en conducciones y cañerías a todas las casas y patios de la ciudad. Junto a la muralla norte un ramal del río se abre otra vez paso al aire libre; allí los jardines principales se extienden bajo avellanos y chopos; y el agua, libre de su prisión, discurre veloz y fresca. Al menos así era en los años de 1891 y 1901».

A cincuenta años de distancia, yo tendría que confirmar y aumentar las impresiones de George Adam Smith. A estos encantos añadiría el público sentado en los parques y merenderos, que encienden sus bombillas multicolores entre el follaje; los troncos de árboles jóvenes tan apretados como una multitud en una gran manifestación; la larga y bellísima avenida que conduce hasta el centro de la ciudad; los numerosos edificios modernos, limpios, y brillantes, que imitan a su manera los elementos del arte árabe clásico.

**Presencia de Damasco en la Biblia** Toda la política exterior del reino norte de Israel está presidida por la presencia de Damasco. Que se sepa, los habitantes de entonces no han dejado huella durable en la ciudad; por eso no podía buscar su sombra entre ruinas excavadas; había que sorprenderlos en el aire de la ciudad, en su ambiente invisible, única morada de las sombras. Por eso tenía que llevar unos ojos internos muy abiertos hacia el recuerdo y la evocación.

La variedad de tipos raciales por las calles y en los bazares algo significaban; el resto lo descubrí cuando subimos a la parte más alta edificada, para ver la ciudad desde arriba. Un pequeño islote de casas en medio de un inmenso lago de verde; y el inmenso lago, era un pequeño islote frente al desierto infinito que se habría.

El desierto es la patria de los beduinos. En muchísimos kilómetros no encontrarían nada semejante a este islote de verdura. La costa placentera de Fenicia, se esconde tras una doble muralla de montes; la costa menos apacible de Palestina está defendida por la fosa del Jordán. Pero el oasis del río Abana es verdaderamente fiel al desierto, no se queda al margen, penetra en él, se ofrece como un puerto de arribo y de escala para las caravanas que transitan las grandes rutas del comercio. Y el río era fiel en aportar sus aguas abundantes; sin desfallecer en verano como otros arroyos, sin escatimar el agua como los pozos aislados. No es extraño que muy pronto surgiese una ciudad. El primer libro de la Biblia, el Génesis, menciona a Damasco como ruta comercial y militar; damasceno era el criado de Abraham.

Pero la importancia histórica de la ciudad comienza bastante más tarde. Moortgat nos ha presentado un esquema de claridad geométrica. En el siglo XIII la situación política internacional se caracteriza por el equilibrio triangular de tres imperios: Babilonia junto al golfo pérsico, los Hititas extendidos por Asia Menor y bajando hacia Siria, Egipto a lo largo del Nilo y subiendo por Palestina. El equilibrio se rompe por grandes migraciones de pueblos: por el norte bajan los «pueblos del mar» como flechas que quiebran la solidez del imperio Hittita y los dominios egipcios, por el sur avanzan ondadadas de pueblos nómadas que logran crear diversos reinos separados; estos son los arameos. Uno de los reinos principales de los arameos es Damasco; en algún momento histórico fue cabeza de una confederación de arameos; su presencia bíblica se hace constante.

Hemos habitado en Damasco en el barrio cristiano. No es raro en estas ciudades del oriente encontrar barrios distintos para las diversas razas o confesiones. Las circunstancias presentes han eliminado los barrios judíos. Pero todavía en un mapa no muy antiguo os detallarán el barrio cristiano, el barrio kurdo, el barrio de los inmigrados, el barrio judío. Esta proliferación de barrios, creados por motivos políticos, religiosos o comerciales, nos facilita la inteligencia de un capítulo bíblico, que, dando vuelta al título precedente, podríamos llamar «presencia bíblica en Damasco».

**El reino de Israel en Damasco** El fundador del reino arameo independiente de Damasco, Rezón, fue ya hostil al rey Salomón. Pero el primer encuentro serio de los dos pueblos es en tiempo de Ajab, hijo de Omri, contra Ben Adad rey de Damasco. La guerra tiene muchos detalles pintorescos y refleja muy bien una mentalidad muy remota de nosotros.

Primero bravatas: Ben Adad reunió todo su ejército, treintaidos reyes vasallos, y puso sitio a Samaría, y mandó mensajeros a Ajab que le dijese: «Tu plata y tu oro son míos, mías tus mujeres y míos tus hijos». Respondió el rey de Israel: «Rey, mi señor, yo soy tuyo, y tuyo es, como dices, todo lo que tengo». Volvieron los mensajeros a intimarle una orden: «Así habla Ben Adad: Mañana a estas horas yo mandaré a ti mis servidores para que escudriñen tu casa y la de tus siervos, pongan su mano en cuanto de precioso encuentren y me lo traigan». Ajab, oído el consejo de los ancianos contestó: «La primera orden la cumpliré, la segunda no puedo». Ben Adad mandó decirle: «Te juro que el polvo de Samaría no bastará a llenar el cuenco de la mano de toda la gente que me sigue». Y Ajab contestó: «No se gloriará el que se ciñe [para el combate] como el que se desciene [después de la pelea]». Ben Adad dijo a sus servidores «Preparaos».

(Tampoco faltan en los conflictos modernos ese tipo de diálogo, solo que traducido a formas modernas y refinadas).

Estando acampado el ejército sirio, los israelitas hicieron una salida. Los vigías avisaron a Ben Adad. «Los de Samaría han hecho una salida». Ben Adad siguió bravucón: «Si han salido en paz, traédmelos vivos; si han salido en guerra vivos me los traed». Pero en la batalla sufrieron un gran descalabro la caballería y los carros y se hubo de retirar a Damasco. Los servidores conocían muy bien su vanidad, y supieron disculpar la derrota: «Su Dios es un dios de monte, por eso nos han vencido; si peleamos con ellos en la llanura, los venceremos». Los preparativos de la próxima campaña duraron un año, y cuando llegó la estación oportuna acamparon en el llano provocando a Israel. Seis días estuvieron acampados frente a frente, y al séptimo día se dió la batalla, fatal para los sirios: aun parece que les cortaron la retirada, pues el rey hubo de refugiarse en una ciudad próxima y «andaba de cámara en cámara» para esconderse. Sus servidores le dijeron: «Hemos oído que los reyes de la casa de Israel son misericordiosos. Vamos a vestirnos de saco, con sogas al cuello; así nos presentaremos al rey de Israel, a ver si nos deja con vida».

Cuando trajeron prisionero a Ben Adad, Ajab le dijo: «Sube a mi carro»; Ben Adad le dijo: «Yo te devolveré las ciudades que mi padre tomó al tuyo, y tendrás en Damasco calles para ti, como las tuvo mi padre en Samaría». Y yo, repuso Ajab, «Te dejaré ir libre, hecha esta alianza».

Tener un barrio en la ciudad clave de las caravanas era una indudable ventaja comercial. El sistema ha perdurado hasta nuestros días con el nombre técnico de «concesiones», o sea zonas, terrenos o ciudades, concedidos a una potencia extranjera como bases comerciales. Podemos decir que aquel fue el primer barrio judío en Damasco.

El primer profeta que la visitó fue probablemente Eliseo, el milagrero. Haría un viaje parecido al que había de hacer siglos más tarde Saulo el Tarsense. El profeta iría quizás a visitar a la comunidad judía en Damasco. El rey estaba enfermo; cuando se enteró que había venido el profeta le envió como mensajero a Jazael con un presente para que consultase acerca de la enfermedad. Llegó el hombre de confianza del rey al profeta, y le dijo: «Tu hijo Ben Adad, rey de Siria, me manda a ti para preguntarte: ¿curaré de esta enfermedad? Eliseo le respondió: Ve y dile: tu curarás, pero Yavé me ha revelado que cierto morirá».

«El profeta puso sus ojos en Jazael y los fijó en él hasta hacerle enrojecer; luego se puso a llorar. El le preguntó: ¿por qué lloras mi señor? Y Eliseo le respondió: Porque sé el mal que vas a hacer a los hijos de Is-

rael: incendiarás sus ciudades fuertes, pasarás a cuchillo a sus jóvenes, estrellarás a sus niños y abrirás el seno a las preñadas. Y Jazael dijo: ¿Pues qué es tu siervo, un perro, para hacer tan grandes cosas? Y Eliseo respondió: Yavé me ha revelado que serás rey de Siria. Jazael dejó a Eliseo y volvió a su señor que le preguntó: ¿Qué te ha dicho Eliseo? Me ha dicho: Curarás. [el hebreo no distingue la forma potencial; el cortesano repite la mitad de las palabras de Eliseo]. Al día siguiente cogió Jazael una manta, la empapó en agua y la puso sobre el rostro del rey, que murió. Jazael le sucedió».

Esos ojos clavados de Eliseo, que penetran hasta el futuro de su interlocutor, me han traído, quizás por estar en Damasco, la asociación de otro juicio humano y divino. En el primer caso, el rey se fía de la persona y del informe del cortesano, y es el hombre de Dios quien lee la realidad: «cuántos males harás a los hijos de Israel»; en el segundo caso es el hombre de Dios quien se fía de las noticias: «Señor, he oído a muchos de este hombre [Saul] cuántos males ha hecho a tus santos en Jerusalén, y que viene aquí con poderes para prender a cuantos invocan tu nombre»; y es Dios quien penetra en el futuro y quien corrige al profeta Ananías: «Es mi instrumento elegido para dilatar mi nombre entre las naciones y los reyes y los hijos de Israel».

**Damasco, la aliada** Cuando pensamos lo que llegó a ser Damasco en tiempo de la dinastía Omáyada, extendida desde Persia hasta el Atlántico, comprendemos el valor de esta ciudad, adelantada del desierto. Y cuando recordamos cómo persiguieron a los cristianos en los primeros siglos, y en la segunda conquista después de los cruzados, y en tiempos recientes con la sublevación de los drusos, nos parece que los ojos de Eliseo están penetrando en el futuro remoto de Damasco, y lloran sobre ella contemplando «cuánto mal hará» al nuevo pueblo escogido. ¿Penetrarían hasta días todavía lejanos, en los que pueda alzarse la nueva secta extremista de los «Hermanos musulmanes»? La cosa nos ha hecho temer, aunque nosotros no podemos penetrar el futuro, como el profeta Eliseo.

Damasco, aun en nuestros días, vuelve a ser un aliado deseable por su posición geográfica. Es verdad que actualmente cualquier posición geográfica parece contar para las alianzas. Antiguamente gozaba verdaderamente de una posición clave.

Imaginemos otra vez el triángulo: hacia el ángulo sureste Babilonia; hacia el ángulo norte Asiria que va engordando con los fragmentos del desintegrado imperio Hitita; en el lado éste, tres reinos escalonados: Damasco, Israel, Judá; en el vértice suroeste Egipto. Ahora vamos a fijarnos únicamente en el lado occidental, en los tres reinos escalonados.

Las dos hermanas separadas Israel y Judá, casi nunca se llevaron bien. En sus frecuentes luchas buscaban alianzas próximas, y recurrían a Damasco. Siendo tres las fichas, no hay más combinación que dos contra una. Visto el juego desde lejos, es una especie de comedia política. Basa rey de Israel ataca a Asa rey de Judá; Asa envía presentes a Ben Adad de Damasco y le pide que ataque a Israel. Damasco se aprovecha, Basa se retira y Asa respira. Ajab de Israel se alía con Josafat de Judá y marchan juntos contra el rey de Siria; pero no llevan la aprobación de Yavé, y son derrotados. También se aliaron Ocozías rey de Judá y Joram rey de Israel contra Jazael de Damasco, y Joram fue herido en la batalla. Pecaj de Is-

rael se alía con Rasin de Damasco y atacan a Ajaz de Judá; (fue entonces cuando Isaías anunció a Acaz «Una virgen concebirá y dará a luz un hijo que se llamará Emmanuel»); entonces Ajaz desborda el cuadro del juego pidiendo la intervención de Asiria: Tiglatfalasar accede, conquista a Damasco y lleva cautivos a sus habitantes. La entrada en escena de un cuarto personaje imponente destruye el juego de los tres reinos, e inaugura un juego de grande trascendencia histórica. No es este el momento de perseguirlo.

**Los bazares de Damasco** Es una de las visitas obligatorias para el turista. Quien tenga sentido para el color, para la bella y rica artesanía, para algunas estridencias del gusto popular, pasará un rato delicioso de contemplación. Quien tenga espíritu negociante pasará un rato divertido estudiando la técnica de captación del cliente extranjero que ejercitan los comerciantes. Y quien tenga dinero abundante, descargará una parte a lo largo de dos kilómetros de bazares.

Damasco acumuló cosas preciosas desde tiempos muy antiguos; no es extraño en un puesto de confluencia para las caravanas del desierto. Las riquezas no solo pasaban por Damasco; se concentraban allí para las transacciones, y mucho quedaba para los moradores. Namán llevaba como presente diez talentos de plata, seis mil siclos de oro y diez vestidos. Eliseo no codiciaba las riquezas de Damasco, y rechazó el presente; pero Gejazí, el criado de Eliseo pidió una parte; le dieron dos talentos de plata metidos en dos sacos y dos vestidos. Y con los dones, se le pegó a Gejazí la lepra.

Cuando Jazael iba a consultar sobre la salud de su señor, llevaba al profeta un presente «de lo mejor que había en Damasco, la carga de cuarenta camellos».

Lo que más suele atraer al turista son los brocados y damascos preciosos, las maderas taraceadas, los grandes platos y ollas de cobre batido con grabados fantásticos, las filigranas de oro y plata. Claro es que todo esto es de ascendencia árabe, y que en los talleres de artesanía de Toledo o Granada se realizan labores muy parecidas; pero la exhibición multicolor, que es la vida del bazar, es cosa típica de Oriente.

**Breve recuerdo de San Pablo** La visita más devota para el peregrino católico en Damasco es «la calle recta», la casa de Ananías, la puerta de San Pablo. Todo cae en la misma zona, en el barrio cristiano, y se puede visitar cómodamente en una mañana. La calle recta es una calle perfectamente vulgar; estrecha y caliente, calzada desigual, una mula cargada, ventanas pequeñas... Después de todas las incidencias históricas que ha sufrido la ciudad, es difícil decidir cuánto queda auténtico de los días de San Pablo. Queda al menos un ambiente, que si no existe en la realidad, lo infundimos nosotros. La casa de Ananías es una devota capilla subterránea. La puerta de San Pablo es un hermoso lienzo de muralla, flanqueado de dos torres, con una ventana alta; todo de construcción moderna, para recordar el sitio aproximado por donde San Pablo fue descolgado en una espuerta para burlar la vigilancia de los judíos.

El recuerdo de San Pablo no ha sido una contravención a mi plan de visitar el país del Antiguo Testamento. Porque ese Antiguo Testamento sin San Pablo, sería muy difícil de comprender. Parece mentira que



San Pablo, al que autores recientes siguen considerando como el creador del cristianismo por su irreductible originalidad, sea el autor más preocupado por empalmar con el Antiguo Testamento.

No tanto por motivos apologéticos, para ganar a los judíos, cuanto por motivos teológicos, para instruir a las gentes. Y gracias a esa intensa preocupación de su vida nos devuelve el Antiguo Testamento con una dimensión algo olvidada: la dimensión de la plenitud. Todo lo válido y duradero del Antiguo Testamento ha llegado a plenitud en el Nuevo Testamento, se ha salvado en el Nuevo, se agrupa en rayos convergentes hacia el Nuevo.

Una luz muy intensa que no incidiese en ningún objeto sería para nosotros una luz invisible, perdida. Así juzgan algunos al Antiguo Testamento: era una luz, pero ha perdido su objeto, y ya no nos interesa. Pero miremos a San Pablo en su laboratorio, y hagamos como él nos enseña. Hagamos incidir aquella luz poderosa sobre el objeto del Nuevo Testamento: de repente este objeto se habrá iluminado y aquella luz espléndida se habrá salvado.

Tomad por ejemplo una de las cartas fundamentales de San Pablo, la que desarrolla la teología de la gracia, la epístola a los Romanos. Coged por ejemplo el capítulo 9, y empezad a contar las citas, alusiones, argumentos tomados del Antiguo Testamento. La historia de Abraham, los dos hijos de Rebeca, la visión de Moisés, el aviso a Faraón, una comparación de Isaías, un texto de Oseas, dos textos de Isaías.

San Pablo era un hombre formado intelectual y religiosamente en el Antiguo Testamento. Había manejado insistentemente la traducción griega de los LXX, y tenía incorporada en su mente, en su corazón, incluso en el subconsciente, toda la literatura hebráica. Cuando escribe sus cartas en griego y acuña sus fórmulas teológicas, está empleando palabras y conceptos y concepciones del Antiguo Testamento.

Verdaderamente, sin este «camino de Damasco» nuestra visita al país del Antiguo Testamento no tendría su cabal significación. Y sin faltar a las exigencias del título, he podido despedirme de Damasco con un último recuerdo para el Apóstol de los gentiles.

## Fray Agustín de la Coruña, Obispo de Popayán (1564-1589)

Juan Manuel Pacheco, S. J.

(Continuación)

**El monasterio de la Encarnación** En 1578 trataba de fundar en Popayán, el señor de la Coruña, un monasterio de religiosas agustinas. Con este fin hacía, el 22 de julio de ese año, donación de todos sus bienes. Eran éstos la mina y hacienda de Chisquío y Guasábara con 27 negros esclavos <sup>1</sup>. Una de las cláusulas de esta donación merece copiarse. Dice así:

Y así, desde mi niñez, en la profesión en el hábito que tomé de la orden de mi padre San Agustín, prometí a Dios pobreza, la cual, con el divino favor de su majestad, he guardado en cuarenta años y más que estuve en mi orden, y después que sucedí en el obispado de Popayán prometí a mi Dios de la guardar, y no ser propietario ni usufructuario de la renta que rentase dicho obispado. Y así digo, delante de Dios, que no he comido ni vestido ni calzado, ni gastado en necesidad mía corporal, un grano de oro, ni más de ella, sino que de limosna me he sustentado y me sustento, y que he sido solo despensero de mi Señor Jesucristo en darlo a pobres, como Su Majestad manda, sin defraudar un tomín. E para mejor emplear en su santo servicio lo que ha sido de la renta de mi obispado, e para el remedio de doncellas pobres y aumentar la nobleza de esta ciudad de Popayán en la fundación de un monasterio de monjas, demás de las limosnas que he dispendido, he comenzado a fundar un monasterio de monjas, en esta dicha ciudad, y para el sustento de ellas el día que lo comencé, fui comprando negros para su sustento y demás que fuere comprando con la renta del obispado, hasta el día que Dios sea servido de me llevar <sup>2</sup>.

Más tarde, en su destierro en Quito, revocó esta donación, por causas que se desconocen. Pero en Popayán una junta, integrada por el procurador de la ciudad, Pedro de Velasco, por Pedro de Oñate, síndico del convento de San Francisco, y fray Martín de Salazar, prior de Santo Domingo, combatieron la revocatoria de la fundación y acudieron a la real audiencia de Quito.

El pleito lo fallo ésta después de la muerte del señor de la Coruña. Por real provisión de 5 de mayo de 1590 ordenó la audiencia se procediera a la fundación del monasterio con los bienes dejados por el prelado. En la casa de don Cristóbal de Caycedo, escogida para monasterio, iniciaron su vida religiosa, el 20 de marzo de 1591, doña María de Pasellín, doña Leonor de Velasco y su hermana doña María. Las nuevas religiosas tomaron el hábito de San Agustín, bajo cuya regla iban a vivir. El monasterio tomó el nombre de Nuestra Señora de la Encarnación <sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Cfr. Jaime Arroyo, *Historia de la Gobernación de Popayán* (Biblioteca de autores colombianos) II, 178.

<sup>2</sup> En Manuel Antonio Bueno, *Compendio histórico y cronológico del obispado de Popayán* (Biblioteca de historia nacional, vol. 74), p. 138, nota.

<sup>3</sup> Cfr. Bueno, 104-105.

**Un memorial** Aunque desconocemos la fecha exacta, creemos que por los años de 1577 a 1580 dirigió el señor de la Coruña un memorial al rey, del que solo se encuentra un resumen conservado en el Archivo de Indias. Es su título «*Memorial de lo que pide a su majestad el obispo de Popayán*». En él expone las necesidades diversas de su diócesis. Dice así:

Lo primero que en aquella tierra se venden los indios como esclavos contra lo que su majestad tiene mandado; que se provea con todo rigor no se haga.

No se guarda tasa con aquellos indios, y el servicio personal es agora tan riguroso como al principio, por lo cual se acaban los naturales; que se les haga guardar, y se pongan los naturales en la libertad que están en el Pirú y en otras partes.

Que un pueblo de españoles que se llama Agreda, que está en términos del obispado de Popayán y el obispo de Quito lo hace de su jurisdicción; que se dé provisión para que haga el gobernador información de si es del distrito del obispo de Popayán, y siendo así se meta en la posesión del pueblo.

Que su majestad mande a los oficiales reales den y paguen al obispo sus quinientos mil maravedís, que él hará dejación de sus diezmos en su majestad.

Pide que en la ciudad de Cali está un monasterio de frailes mercenarios (sic), gente que vive deshonestamente, sin modo de religión, los cuales le estorban el regimiento de su iglesia y le quitan contra su voluntad sus dotrinas, y le ponen jueces conservadores <sup>4</sup> que su majestad mande dar recaudo para que estos frailes sean visitados por el obispo, de manera que él pueda usar su oficio pastoral.

Pide que un pueblo que agora nuevamente se ha poblado, que se llama Toro <sup>5</sup>, en el cual han hecho encomienda destos naturales en mestizos y mulatos y otra gente baja, los cuales son verdugos crueles destos miserables indios, que su majestad provea como esta gente no tenga indios de encomienda, porque se hace grande ofensa a Dios.

Pide que atento a que las iglesias de aquella provincia son muy pobres y sin edificar, que su majestad haga merced a las iglesias de sus novenos.

Pide que su majestad, atento a que en aquella tierra, en más de cien leguas alrededor no tiene religiosos de su orden que le ayuden a la predicación y conversión, su majestad dé el avío ordinario para estos dos religiosos, los que su orden le ha señalado. Esto pide para su consolación, y por esto ha deseado venir en persona a informar a su majestad <sup>6</sup>.

**Fray Jerónimo de Escobar** Muchas de estas peticiones las hace nuevamente en Madrid, Fray Jerónimo de Escobar, agustino, enviado a España por el señor de la Coruña. Presentó en 1582 <sup>7</sup> al consejo de Indias una importante relación del estado de la provincia de Popayán. Es una descripción de todas las poblaciones de españoles hasta entonces establecidas, en la que intercala las peticiones del señor de la Coruña.

<sup>4</sup> Los jueces conservadores eran jueces especiales que podían nombrar las universidades, los religiosos, los hospitales, etc., para que amparasen y defendiesen sus derechos y privilegios. Fueron más tarde suprimidos por la Santa Sede. (Cfr. *Conc. Tridentino*, ses. 14, cap. v.; Wernz. Fr. X — Vidal, P. S. I. *Ius Canonicum*, (Romae, 1927) vi, n. 94).

<sup>5</sup> La ciudad de Nuestra Señora de Consolación de Toro había sido fundada en 1573 por el capitán Melchor Velásquez de Valdenebro. (Cfr. Enrique Ortega Ricaurte «*La nueva ciudad de Toro*» en *Boletín de Historia y Antigüedades*, vol. 24 (1937), p. 215 ss; Diógenes Piedrahita, *Apuntes para la historia de Toro* (Cali, 1939), p. 11 ss).

<sup>6</sup> Archivo general de Indias, Quito, 78.

<sup>7</sup> Como fecha de la Relación del P. Escobar se puede fijar el año de 1582. Las indicaciones cronológicas que en ella da, llevan todas a este año. Hablando de la ciudad de Almaguer, escribe que fue poblada por el oidor Briceño «habrá treinta años» (p. 448), y sabemos por Flórez de Ocariz que Alonso de Fuenmayor fundó, por orden de Briceño, a Almaguer en 1551, lo que nos lleva al año de 1581 ó 1582. Al mismo año de 1582 nos conduce la fundación de Buga, que fue en 1559, y de la que dice Fray Jerónimo que se pobló «habrá 23 años» (p. 469), y la de Toro, fundada, como vimos, en 1573, «habrá nueve años» dice Escobar. Finalmente anota que a Cáceres «habrá seis años lo pobló Francisco Redondo» (p. 471); Cáceres fue fundada en 1576 (Cfr. Flórez de Ocariz, *Genealogía del Nuevo Reino de Granada*, I, p. 399).

La *Relación* de Escobar fue publicada en la «*Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista u organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía*», tomo 41, p. 438-492.

No sabemos en qué fecha exactamente había llegado Fray Jerónimo a América. Ciertamente se encontraba ya en Popayán, en 1559, pues él mismo afirma que se halló presente a la visita que hizo, en ese año, el oidor Tomás López, a la gobernación <sup>8</sup>, y que asistió a la fundación de Buga <sup>9</sup>. Por los años de 1573 era párroco de Cartago y visitador del obispado.

Según Arroyo<sup>10</sup>, en el libro de Tesorería de Popayán aparece que, en agosto de 1578, se pagaron de la real hacienda los gastos de venida de España de los PP. Jerónimo Escobar y Jerónimo Dávila, lo que hace suponer que entre 1574 y 1578 hizo Fray Jerónimo un viaje a España. En 1580 lo encontramos en Almaguer <sup>11</sup>. Debió regresar no mucho después a la península, pues esta relación, según creemos, no fue enviada desde América, sino escrita en Europa. Así lo hacen sospechar frases como esta: «las mercaderías que van de España» <sup>12</sup>.

Hablando de la catedral de Popayán dice, Escobar en su relación, que es una construcción vetusta, pero que «hay razonables ornamentos e buen servicio de plata e otras cosas, que el obispo con mucho cuidado ha fecho». Deán de la catedral es el licenciado Francisco de San Esteban; chantre, el bachiller Gonzalo de Torres; tesorero, Bartolomé Ruiz; arcediano, el Padre Rojas, pero éste hace cuatro años que está desterrado por delito. Hay un sólo canónigo, Juan Alvarez. Falta el maestrescuela, pues el que tenía esta prebenda hacía cuatro años que había muerto. Las rentas del capítulo son muy cortas. La mayor, la del deán, solo vale 450 pesos; las demás 350 <sup>13</sup>.

En el distrito de la ciudad de Popayán siete sacerdotes atienden espiritualmente a los indígenas. Pero las doctrinas están a cargo de los religiosos. Los franciscanos regentan la de Guachicono, y no quieren cederla al obispo, ni presentar a examen a los religiosos nombrados doctrineros. Tanto esta doctrina, como las tres que poseen los mercedarios en el distrito de Cali, deberían ser entregadas al obispo <sup>14</sup>.

Suplica además que los curatos de Pasto, Agreda o Mocoa, y Chapanchica, que civilmente dependen de la gobernación de Popayán, dependan también eclesiásticamente del obispo de esta ciudad, y no del de Quito <sup>15</sup>.

Pide, finalmente, que se haga donación a la catedral de Popayán de «algunos libros de canto, para el coro» y se ceda a la diócesis los novenos de los diezmos que pertenecen al rey, pues los diezmos son muy reducidos <sup>16</sup>.

Hacía seis años que el obispo había informado sobre la pobreza de su iglesia, y se le había hecho merced de 600 ducados, librados sobre la Casa de Contratación de Sevilla, pero esa real cédula «ha seis años que está en Sevilla, e con poder que tengo de la dicha iglesia no he podido cobrar un real» <sup>17</sup>.

El procurador no podía olvidar la máxima preocupación del señor de la Coruña: la situación de los indios. Así pide que en varias poblaciones,

<sup>8</sup> *Relación*, p. 444.

<sup>9</sup> *Relación*, p. 468.

<sup>10</sup> *Historia de la gobernación de Popayán*, II, 184, nota (9).

<sup>11</sup> *Relación*, p. 488.

<sup>12</sup> *Relación*, p. 460.

<sup>13</sup> *Relación*, p. 456.

<sup>14</sup> *Relación*, p. 458.

<sup>15</sup> *Relación*, p. 451.

<sup>16</sup> *Relación*, p. 492.

<sup>17</sup> *Relación*, p. 491-492.

como en Pasto, Almaguer, etc. se ponga un protector de naturales; que los religiosos doctrineros no dejen a los indios en los días de fiesta para acudir a celebrar esas festividades en sus conventos, porque se quedan esos días los indios sin ser instruídos en la fe cristiana, y se entregan a sus bailes y borracheras <sup>18</sup>.

Pero el énfasis lo pone Fray Jerónimo en el servicio personal, que, a pesar de su prohibición está vigente en toda la región. «Pido a V. A., escribe, por las entrañas de Jesucristo se remedie en toda esta Provincia de Popayán esto del servicio personal, porque aunque es verdad que está quitado por mandato de V. A., ellos no lo guardan de ninguna manera; lo cual me consta a mí por vista de ojos, como hombre que visita la tierra en nombre del obispo» <sup>19</sup>.

Hay encomenderos, como la viuda del portugués Luis de Mudelo, Mari Hernández, y los hijos mestizos de Mudelo, que son «cruelísimos carniceros». Tienen sus encomiendas en Almaguer, y a los indios los castigan «más que si fuesen esclavos». Si se huyen, los buscan «e los traen atados e facen mil castigos en ellos» <sup>20</sup>.

Los encomenderos se defienden con una real cédula en la que se permite el servicio de los indios, si es voluntario de parte de estos. Pero este consentimiento lo arrancan a la fuerza, amenazándolos con matarlos si no declaran ante el gobernador o el obispo que libremente quieren servir. «Mande V. A. por cédula real, en toda esta gobernación, que ningún vecino de esta cibdad, ni sus hijos, ni criados, ni esclavos, entren a sus repartimientos [de los indios], ni vivan entre ellos, ni tengan granjerías ni ganados, ni molinos entre los dichos indios, sino aparte, porque de esta manera se evitarán grandísimos daños, sino que pagado el encomendero de la tasa en que están tasados los indios, queden libres, sin que el encomendero les pida otra cosa» <sup>21</sup>.

**La prisión** <sup>22</sup> De nuevo el problema indígena trajo la ruptura entre el Prelado y el gobernador García del Espinar. Quejose el gobernador ante la audiencia de Quito de las intromisiones, —él las llamaba así— del señor de la Coruña en los tributos de los indios, y pidió el envío de un juez investigador. Exigió la audiencia que previamente se asegurasen los salarios del juez y sus acompañantes. Esperó el gobernador hasta la noche de navidad de 1581. Mientras Fray Agustín celebraba en la catedral los divinos oficios, penetró en casa del Obispo, y forzando

<sup>18</sup> *Relación*, p. 446-447.

<sup>19</sup> *Relación*, p. 451.

<sup>20</sup> *Relación*, 449-450.

<sup>21</sup> *Relación*, p. 453.

<sup>22</sup> Cuatro relatos conocemos sobre la prisión del señor de la Coruña: 1) Juan Rodríguez Freyle, *El Carnero*, Cap. XI (Biblioteca de autores colombianos), p. 139-142; 2) Miguel Sánchez Solmirón, *Colección de documentos sobre el Obispado de Quito* (Publicaciones del Archivo Municipal de Quito) I, p. 54 ss.; 3) Diego Rodríguez Docampo, «*Descripción y relación... del obispado de Quito*» en Marcos Jiménez de la Espada, «*Relaciones geográficas de Indias*» (Madrid) III, p. CVII-CIX; y 4) Alonso de Zamora, O. P., *Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada* (Caracas, 1930) lib. 4, c. 5, p. 285-286.

Rodríguez Freyle y Zamora dependen de Alonso de Garzón de Tahuste, testigo presencial de la prisión, y de quien Zamora cita expresamente el «*Compendio*». Con estos relatos concuerda el de Miguel Sánchez Solmirón, escrito en 1645. Difiere de los anteriores en la fecha, causa de la prisión y otros pormenores el de Rodríguez Docampo, redactado en 1650. Bueno (139-142), Arroyo (II, 151-154) y J. M. Groot (*Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada* (Bogotá, 1889) I, 181-184) siguen los relatos de Rodríguez Freyle y Za-

un cofre sacó 860 pesos de buen oro, suma que le pareció suficiente para asegurar los salarios del visitador.

Ante este atropello Fray Agustín lanzó la excomunión contra García del Espinar. Nuevamente quejose éste ante la audiencia quiteña y los oidores ordenaron al Prelado que absolviese a García inmediatamente. Al notificársele este mandato, respondió el señor de la Coruña, que ya estuviera absuelto si hubiera restituído el oro robado.

Formaban la audiencia de Quito, en aquel entonces, los licenciados Diego Ortégón, Francisco de Anuncibay y Pedro Venegas de Cañaverál. Juzgaron estos oidores que aquella respuesta del Prelado era un desacato al rey, y dieron orden de traerle preso a Quito <sup>23</sup>.

Se confió esta comisión al alguacil de corte, Juan de Galarza, y al escribano Antonio de Cieza. Acompañados de dos alguaciles y seis soldados partieron inmediatamente para Popayán.

Era tiempo de cuaresma cuando estos enviados llegaron a Popayán. Notificaron luégo al Prelado la orden de comparecer personalmente ante la audiencia de Quito; si no lo hacía se verían obligados a llevarlo preso. Respondió Fray Agustín que estaba dispuesto a obedecer, pero solo lo haría pasada la cuaresma, pues en este tiempo no podía faltar en su iglesia. No gustó esta respuesta a Galarza, y trató un día de apresar al Prelado cuando salía de su casa para la iglesia. No lo logró, pues Fray Agustín se entró en la catedral y mandó cerrar las puertas. Por una ventana habló con Galarza, y le empeñó su palabra de que viajaría a Quito pasada la cuaresma.

Esta promesa le pareció ya bastante suficiente a Galarza, y trataba de regresar a Quito, cuando le hizo mudar de parecer la irritación de García del Espinar. De acuerdo con el gobernador determinó apresar al Prelado el sábado anterior a la dominica de Pasión de 1582. Súpolo Fray Agustín, y se encerró ese día con sus prebendados en la catedral. Pero sus enemigos estaban resueltos a todo. Nada les importó el lugar sagrado. Seguido de sus hombres penetró Galarza en el templo. Pero vaciló al encontrarse frente al Prelado que le esperaba sentado en su trono, revestido con los ornamentos pontificales, la mitra en la cabeza y el báculo en la mano. Dudoso envió a consultar al gobernador qué debía hacer. La respuesta fue que ejecutara las órdenes que tenía.

Según narra Rodríguez Docampo, cuando los soldados, ya resueltos a todo, se acercaron al Prelado, éste les preguntó: «¿Qué buscáis?» — Uno

---

mora. En cambio el señor González Suárez, en su *Historia General de la República del Ecuador* (1. 3, c. 4, III, p. 136-139) prefiere la narración de Rodríguez Docampo. Hemos preferido seguir los relatos de Rodríguez Freyle y Zamora, pues están basados en el testimonio de un testigo presencial, Garzón de Tahuste, y concuerdan con otros documentos contemporáneos de los hechos. Las razones para rechazar el relato de Rodríguez Docampo, las expondremos en las notas siguientes.

<sup>23</sup> Según Rodríguez Docampo la audiencia de Quito ordenó la prisión del señor de la Coruña por haberse negado a admitir por chantre de su catedral de Popayán a un clérigo llamado Gonzalo de Torres Hinojosa, «por lo que debió hallar en su conciencia». Torres Hinojosa había acudido a la audiencia, la que despachó primeras, segundas y terceras cartas para que le admitiese, bajo pena de confiscación de las rentas episcopales y de destierro. Al persistir en su negativa el señor de la Coruña, fue mandado apresar.

No parece, sin embargo, que fuera ésta la causa de la prisión del señor de la Coruña, al menos si se trata de la persona de Gonzalo de Torres, pues éste se encontraba en posesión de la chantría en 1582, antes de la prisión del señor de la Coruña, como aparece en la *Relación* del P. Escobar.

de ellos, Francisco Jiménez, respondió: «Ni su señoría es Cristo, ni nosotros fariseos».

—«Si por defender a mis ovejas, debo ser preso, replicó el Prelado, aparejado estoy al suplicio».

El escribano leyó una vez más la orden de prisión dada por la audiencia contra el Prelado, y le requirió a que los siguiese. Fray Agustín se negó a levantarse. Uno de los soldados, más atrevido que los demás, se llegó al trono y levantándole en peso le llevó a la puerta de la iglesia, donde ya tenían preparada una silla de manos. Metido en ella, le alzaron y le llevaron en hombros hasta fuera de la ciudad.

Algunos clérigos quisieron impedir la prisión del Prelado, pero éste les prohibió recurrir a la fuerza. Al salir, camino de Quito, puso en entredicho la ciudad, y dio orden a su provisor de no levantarlo sin su consentimiento. Pero al pasar por la población de La Cruz encontró al deán de Popayán, don Francisco de San Esteban, que regresaba de Quito. Nombrolo gobernador del obispado, y le ordenó que levantase el entredicho, pues no era justo, dijo, que toda una ciudad pagase con pena tan grave la culpa de un gobernador y sus cómplices <sup>24</sup>.

Cuando el ilustre prisionero llegó a Quito estaba reunido en Lima el III Concilio Provincial, presidido por Santo Toribio de Mogrovejo. Al enterarse los Prelados del Concilio del inaudito atropello cometido contra el Obispo de Popayán, protestaron primero ante la audiencia de Lima, y luégo ante el rey. A Felipe II le escribían el 19 de marzo de 1583:

En particular es de considerar el estado y persecución en que está la Iglesia de Dios en estas partes, porque los Prelados todos, cada uno en su tanto, son muy perseguidos y trabajados y desautorizados con las personas que están en algunas audiencias, y por los gobernadores y corregidores y personas seculares constituídas en algún ministerio de justicia, con que el edificio espiritual no puede ir en acrecentamiento antes en gran disminución, por estribar la doctrina cristiana que en estas partes se ha de enseñar y plantar en la autoridad de los prelados y ministros della, lo cual estorba e impide el mal tratamiento que a

<sup>24</sup> En el relato de Rodríguez Docampo la conducta del gobernador García del Espinar aparece muy diversa: Cuando la audiencia dió la orden al gobernador de poner preso al Prelado, no solo no la ejecutó sino que pagó una multa de 500 pesos, y se retiró a la parte de su distrito que dependía de la audiencia de Santafé, dando como pretexto el tener que acudir a debelar una rebelión de los indígenas. Sin embargo en las actas del cabildo eclesiástico de Quito aparece manifiesta la participación del gobernador en el saqueo de los bienes del Prelado. En el acta del 19 de febrero de 1585 se dice: «En este día se presentó una petición por el gobernador Sancho García del Espinar, en que pide que por estar muy enfermo y a punto de muerte lo mande absolver y ofrece fianzas llanas y abonadas para que estará a derecho en esta causa con el reverendísimo de Popayán, y ofrece informaciones de la enfermedad... El señor deán [Bartolomé Hernández de Soto] dixo que su voto es que el santo concilio de la ciudad de los Reyes manda a éste cabildo, so pena de excomunió mayor *late sententiæ*, tenga por excomulgados y denuncien en sus iglesias todos los domingos y fiestas, en esta iglesia catedral, a todos los que fueron en la prisión del señor obispo y secrestaron sus bienes, y así se ha hecho hasta que muchas personas de los culpantes le han restituído los pesos de oro que le llevaron al dicho señor obispo, y que el gobernador Sancho García hizo los secrestos y quebrantamientos de su casa y cofres del dicho reverendísimo, y le sacó el oro de ellos, de lo cual por la cuenta que el señor obispo da, que su merced tiene por verdadera, le faltan más de ochocientos y sesenta pesos de buen oro de veinte y dos quilates y medio, y hasta que se le restituyan que su voto es que no es parte del deán y cabildo para observarle, y esto da por su voto y que no se absuelva...». (*Colección de documentos sobre el obispado de Quito. Libros de Cabildos*. (Publicaciones del Archivo Municipal) II, 174-175).

La fecha dada por Rodríguez Docampo para la prisión del señor de la Coruña es la del año de 1584. Rodríguez Freyle y Sánchez Solmirón la fijan en cambio en 1582. La fecha verdadera es esta última, pues en marzo de 1583 escribían los Obispos del Concilio de Lima al rey quejándose de la prisión de Fray Agustín, y hay que intercalar varios meses entre la prisión, en Popayán, del señor de la Coruña y la llegada de esta noticia a Lima.

los prelados desta tierra se les hace: en especial viendo que a D. Fray Agustín de la Coruña, obispo de Popayán, la audiencia de Quito le prendió ignominiosamente y le trajo preso con hombres de guarda, distancia de 100 leguas de camino, y tomándole y secuestrándole sus bienes y habiéndole tenido preso, que hasta agora no se sabe de su soltura; y la misma audiencia truxo muy perseguido al obispo de la misma ciudad de Quito, y al prelado de Tucumán arriba referido le fue forzoso ausentarse de su obispado por temor de los agravios que generalmente los prelados padecen <sup>25</sup>.

Esta carta la suscribieron Santo Toribio, Arzobispo de Lima; fray Antonio de San Miguel, Obispo de la Imperial de Chile; don Sebastián de Lartaun, Obispo del Cuzco; fray Francisco de Vitoria, Obispo de Tucumán; fray Diego de Medellín, Obispo de Santiago de Chile, y fray Alonso Guerra, Obispo de La Plata.

A Quito envió el Concilio un edicto en el que se declaraban incursos en excomunión a los que habían tomado parte en la prisión del señor de la Coruña, y prohibía absolverlos mientras no restituyesen el dinero que habían robado. Este edicto se leyó en la iglesia catedral de Quito, todos los domingos, durante largo tiempo.

Años después, terminado su gobierno, vino a residir en Quito García del Espinar. Hallándose gravemente enfermo, en febrero de 1585, pidió se le levantase la excomunión y ofreció «fianzas llanas y abonadas que estará a derecho en esta causa con el reverendísimo de Popayán» <sup>26</sup>. Pero el cabildo de Quito le negó la absolución, fundándose en que debía primero restituir <sup>27</sup>. El único que se negó a pedir la absolución fue el soldado Jiménez. Un toro le dió muerte, no mucho después, en la plaza de Quito <sup>28</sup>.

**Sufragáneo de Santafé de Bogotá** Desde años atrás venía preocupando al señor de la Coruña un grave problema. Cuando se erigió el obispado de Popayán, en 1546, fue declarado sufragáneo del arzobispado de Lima, el único existente entonces en la América del Sur. Pero al ser elevada en 1564 a metropolitana la sede de Santafé de Bogotá, se le dieron por sufragáneas las diócesis de Cartagena y Popayán. Al señor de la Coruña se le envió la real cédula dirigida al Arzobispo fray Juan de los Barrios, en la que figuraba el obispado de Popayán como dependiente de Santafé de Bogotá. «Y vista, escribía el mismo fray Agustín en 1577, yo la obedecí como cédula de V. M. habrá ocho años, y como las bulas del dicho don fray Juan de los Barrios salieron erradas <sup>29</sup>, y aquella sazón me desterró vuestra real audiencia de Quito, adonde estuve todo este tiempo peregrinando, nunca vide bullas de Su Santidad». Como no conoce ninguna bula pontificia, prosigue diciendo, no se ha creído autorizado para eximirse de la sujeción a Lima. Hacia varios años había recibido una carta del rey en la que se le mandaba ir a Santafé a investir el palio al señor Barrios, misión que no cumplió por el error con que vinieron las bulas del Arzobispo. Vuelto a su diócesis pidió al Arzobispo de Santafé que le enviase algún mandato o bula del Romano Pontífice, «para que por ella me exima, escribe, de la obediencia

<sup>25</sup> En Roberto Levillier, *Organización de la Iglesia y Ordenes religiosas en el Virreinato del Perú en el siglo XVI* (Madrid, 1919) I, 165-166.

<sup>26</sup> Cfr. nota (24).

<sup>27</sup> Cfr. F. González Suárez, III, 142-143.

<sup>28</sup> Cfr. F. González Suárez, III, 143.

<sup>29</sup> En ellas se había cambiado el nombre de Juan por el de Martín. Cfr. José Restrepo Posada, *Arzobispados y obispados*, en Academia Colombiana de Historia, *Curso Superior de Historia de Colombia*, v, 244-245.



de Lima, y nunca he podido acabar, por lo cual me veo en mucha aflicción». Las audiencias de Quito y Santafé le han ordenado que reconozca al metropolitano del Nuevo Reino, pero «veo, añade, que ofendo gravemente a Dios en quitar la obediencia a quien la tengo dada, sin ver nuevo mandato de Su Santidad, a quien V. M. me remite en su carta»<sup>30</sup>.

Estando aún en Popayán había hecho publicar un edicto en el que se ordenaba no reconocer al metropolitano de Santafé como a superior de su obispado. Pero el cabildo de la ciudad, al día siguiente, 28 de febrero de 1577, acordó apelar de este edicto y que el procurador «ocurriese a donde conviniera a pedir declaratoria de qué arzobispado fuera sufragánea la Iglesia de Popayán por lo que mira a la jurisdicción y justicia de los vasallos del rey»<sup>31</sup>.

Era esto solo un reflejo de la pugna existente entre el Prelado y los habitantes de la ciudad. A éstos les interesaba un superior eclesiástico más cercano a quién apelar en los conflictos que se presentaban. Ya algunos de ellos habían pedido al Arzobispo de Santafé, fray Luis Zapata de Cárdenas, que efectuara una visita en la diócesis de Popayán<sup>32</sup>.

Ahora a Quito había llegado un enviado del Arzobispo de Santafé, el presbítero Alonso de Saavedra, con el encargo de notificar al señor de la Coruña la convocación del Concilio Provincial del Nuevo Reino.

Desde junio de 1583 el señor Zapata había enviado a sus sufragáneos las cartas convocatorias para un Concilio Provincial, que debía iniciarse en Santafé el 15 de agosto de ese mismo año. Acudieron al llamamiento los Obispos de Santa Marta y Cartagena, fray Sebastián de Ocando y fray Juan de Montalvo. Llegados a Santafé se admiraron de la indecisión que había tenido el Arzobispo en llamar también al Obispo de Popayán. Decidióse por fin el señor Zapata a convocarlo, y el 5 de setiembre firmó la convocatoria para el señor de la Coruña, la que confió al Pbro. Saavedra para que la entregara al Prelado payanés. En esta carta de convocación, después de enumerar los fines del Concilio: extirpación de la idolatría, aceptación del Concilio de Trento, reforma de las costumbres; y de señalar una nueva fecha para su apertura, el 6 de enero de 1584, mandaba al obispo de Popayán comparecer en el concilio personalmente o por medio de procuradores, bajo precepto de santa obediencia y las censuras establecidas en el derecho de la Iglesia.

El 3 de diciembre de 1583 presentó Saavedra sus poderes ante el capítulo catedral de Quito, en sede vacante, y pidió el auxilio necesario para intimar al señor de la Coruña la convocatoria. El cabildo confió aquella misión al notario eclesiástico de la diócesis, Francisco Corvera.

Presentose Corvera el 6 de diciembre en la morada del señor de la Coruña, y pretendió leerle la carta de convocación. Pero el Prelado no quiso oírla y el notario hubo de contentarse con hacer verbalmente un resumen de la misma. La respuesta de fray Agustín está consignada en

<sup>30</sup> Carta del señor de la Coruña al rey, 1577. Archivo de Indias, Quito, 78.

<sup>31</sup> Cfr. Arroyo, II, 180.

<sup>32</sup> «...si forte in prædicto comprovinciali concilio contra fraternitatem vestram denuntiatores aliqui accusatores vel actores (quod absit) appareant, et in eodem cognoscantur et probentur causæ, propter quas a nobis, Metropolitano scilicet vestro, vel deputatis per eandem Synodum, ista vestra Cathedralis Ecclesia vel Dioecesis, iuxta Sacrosancti Concilii Tridentini decretum, visitetur, sicuti, iam antea non semel multorum insinuatione accepimus ...». Carta convocatoria del señor Zapata de Cárdenas al señor de la Coruña para el Concilio Provincial. Santafé, setiembre 5 de 1583. Biblioteca Nacional, Mss. 168, n. 42.

el acta de notificación: «Y el dicho señor obispo dixo, habiendo oído lo de suso contenido, que apelaba de la dicha convocatoria y convocación, y que no tenía por su juez metropolitano al dicho señor arzobispo, sino al señor arzobispo de la ciudad de los Reyes, y que mostrándole las bulas cómo era su sufragáneo lo obedecería por tal»<sup>33</sup>.

No asistió en efecto el señor de la Coruña a este Concilio, que al fin no pudo celebrarse por dificultades de diverso orden. Pero el asunto hubo de ir a Madrid, y Felipe II, por real cédula de 5 de diciembre de 1585, comunicaba al Arzobispo de Lima:

Porque de la ciudad de Popayán, donde está la catedral, a esa metrópoli hay trescientas y sesenta leguas, y a la del Nuevo Reino, contigua a ella, solas ochenta, ha parecido que demás de que las partes que han de acudir a sus negocios con tan larga distancia harán muchas costas y padecerán grande trabajo, porque en los sínodos que se hubiesen de celebrar por el arzobispo del Nuevo Reino haya más número de prelados (que son muy pocos los sufragáneos que ahora tiene), convendría lo fuese el dicho obispado de Popayán del sobre dicho del Nuevo Reino, donde habrá más noticia de las cosas de aquella iglesia y obispado, y porque para que Su Santidad, a quien de mi parte esto se ha de suplicar, tenga por bien de concederlo, es menester vuestro consenso, os ruego y encargo que me lo enviéis en la primera ocasión que se ofrezca...<sup>34</sup>.

Como se ve por este documento, hasta entonces no se había contado con la Santa Sede para la modificación de las provincias eclesiásticas.

En Quito Condolido el capítulo catedral de Quito de la pobreza en que vivía en la ciudad el señor de la Coruña, le ofreció la ermita de Santa Bárbara. Allí vivía atendiendo con edificación a los feligreses.

No parece que la audiencia se hubiera atrevido a juzgar al señor de la Coruña, y menos se aventuró a enviarle a España. Por el contrario le ordenó que regresara a Popayán. Pero Fray Agustín se negó a ello alegando que estaba preso y que había acudido a la Santa Sede<sup>35</sup>.

Escribiendo la audiencia al rey le decía el 23 de setiembre de 1586:

El obispo de Popayán se está aquí, y realmente está caduco y tan viejo que ya no conviene camine; V. M. sea servido de le mandar dar coadjutorías y proveer aquella iglesia de quien la administre, que es lástima todavía no quiere acudir a lo que se le ruega. No reconoce metropolitano, siéndolo suyo el del Reino. V. M. provea como el obispado de Popayán obedezca al del Reino y vaya a concilio (cuando) haya, y éste otorgue las apelaciones, porque hoy es más duro que el primer día; lo que asienta en un día no se le acuerda, y está en el efecto caduco<sup>36</sup>.

Un año más tarde era el oidor Francisco de Anuncibay, que tanta parte había tenido en la prisión del Prelado, el que escribía tratándose de justificar:

Ya otras veces he dado cuenta a V. M. de las cosas del obispo de Popayán, las cuales se están hoy en el mismo estado que ahora cuatro años, porque él excomulga, quita prebendas y da beneficios, sin orden de patronazgos, como si no hubiese rey, y estorba las apelaciones y niega el derecho metropolitano, como si no hubiese Papa, y están exento su voto y parecer tan pertinaz, como si no hubiera Dios. Su edad es mucha y su decrepitud y enfermedad grande y perpetua.

<sup>33</sup> Cfr. Expediente sobre la resistencia de el Ilmo. Sr. Obispo de Popayán, Dn. Fray Agustín de la Coruña, residente en Quito, a la asistencia del Concilio Provincial convocado por el Ilmo. Sr. Metropolitano de Santafé, Dn. Fray Luis Zapata de Cárdenas. Año 1583, (Es una copia). Biblioteca Nacional, Mss. 168.

<sup>34</sup> En Rubén Vargas Ugarte, S. I. *Historia de la Iglesia en el Perú*, (Lima, 1953) 1, 280. Cfr. Carracciolo Parra, nota rr-d en A. de Zamora, O. P. *Historia de la Provincia de San Antonino...* (Caracas, 1930), p. 165.

<sup>35</sup> Cfr. Miguel Sánchez Solmirón, en *Colección de documentos sobre el obispado de Quito*, 1, p. 55.

<sup>36</sup> Carta de la Audiencia de Quito al rey; Quito, setiembre 23 de 1586.

Y no conviene apremialle a que vuelva a su obispado por el riesgo que su persona y salud correrían. Yo he pensado en este negocio mucho, y lo que parece convenir es darle coadjutor y introducirle la administración del obispado; cosa es muy admitida en la Iglesia de Dios. y mandar se le vuelvan todas las temporalidades decretadas. Yo le visité particularmente, y regalo todo lo que puedo, y consuelo, porque ha profesado comer de limosna, que es el caso más raro que se haya leído en historia, que teniendo renta, coma de limosna, porque dice que es voto. Tiene hechas donaciones a ciertas obras pías dese Reino, tiene minas, tiene vacas. Y suplico humildemente a V. M. se sirva de dar traza en esto, como no padezca yo más tormento. El arzobispo del Reino conoce desta causa. El concilio de los Reyes conoció sin orden ni tela de juicio, ni tener jurisdicción y después de disuelto el concilio las de vacante aquí conocen. El mismo obispo despacha excomuniones cada día a su Iglesia sobre el caso. Yo no sé que remedio se ha de tener entretanto que V. M. no pusiese la mano en ello. Yo certifico a V. M. que en lo que toca a llamar al dicho obispo a esta audiencia, que está tan justificada la causa que no hay que tener escrúpulo. Solo se repara que los salarios, que pues están depositados se le podrían mandar volver, y que los que los hubieron sean en otra cosa gratificados... <sup>37</sup>.

Curiosa carta en la que se muestra por una parte el ánimo atormentado del oidor, y por otra su empeño en justificar aquel inicuo atropello, hasta llegar cínicamente a proponer que sean gratificados en otra forma los que se habían beneficiado con el dinero robado al Prelado.

Últimos años Nuevamente Felipe II ordenó al señor de la Coruña regresar a su sede <sup>38</sup>. Apesar de sus achaques y avanzada edad obedeció. En 1588 llegaba a Popayán <sup>39</sup>.

No debía vivir ya muchos años. El sábado, 24 de noviembre de 1589, a las 9 de la noche fallecía santamente en Popayán <sup>40</sup>.

**Conclusión** Las páginas de nuestra historia nacional han guardado la impresión de santidad que dejó en sus contemporáneos el señor fray Agustín de la Coruña. Castellanos escribía de él:

«*El cual de Popayán es hoy prelado,  
doctísimo varón, fraile agustino,  
ejemplo de esencial recogimiento*» <sup>41</sup>.

Su vida ascética y mortificada, su celo por las almas, su intrepidez en la defensa de los derechos de la Iglesia, justifican este concepto. Pero entre todos los méritos del señor de la Coruña tiene un brillo especial su defensa continua y heroica de los oprimidos indígenas. Su concepto cristiano de la dignidad y libertad humanas, no podía entender cómo aquellos indios, declarados seres libres, vivieran como esclavos de los encomenderos. Por esto uno de los títulos que hacen a Fray Agustín de la Coruña digno de nuestra veneración es el de *insigne defensor de los indios*.

<sup>37</sup> Carta del oidor Anuncibay al rey; Quito, 18 de febrero, 1587.

<sup>38</sup> «1586. El obispo [de Popayán] volvió a estar durante mucho tiempo (ausente) y se le volvió a escribir que residiese por la falta que hacía. 9 de febrero». (A. Altolaquirre, *Papeles del Consejo de Indias*, IV, 69).

<sup>39</sup> Cfr. Bueno, 142.

<sup>40</sup> Gil González Dávila (*Teatro Eclesiástico*, II, f. 76 v), Antonio de Alcedo (*Diccionario Geográfico Histórico*), Juan Flórez de Ocariz, etc., a los que han seguido numerosos historiadores modernos, han escrito que el señor de la Coruña murió en Timaná. Pero Manuel A. Bueno (p. 142, nota) probó que la muerte del Prelado ocurrió en Popayán. Aduce para ello el testimonio del secretario del cabildo eclesiástico, Cristóbal Solís, y el certificado del escribano real Juan Díaz Vellerino. Todos estos documentos pertenecen al archivo eclesiástico de Popayán. (Cfr. Mons. Juan B. Ortiz, *Historia de la Diócesis de Popayán*. (Biblioteca de Historia Nacional, vol. 74), p. 247-248). Por estos mismos documentos consta la fecha de su muerte; 24 de noviembre de 1589. Zamora y Groot que fijan el día de Santa Catalina de 1592, deben ser corregidos.

<sup>41</sup> *Obras de Don Juan de Castellanos*, (Caracas, 1930), II, 207.

## Pleitos filológicos

Hipólito Jerez, S. J

COMO principio, y por disciplina, admitimos el deber de someternos a las normas directivas de la Academia de la Lengua; a sus reglas sobre la ortografía y el lenguaje. No es aceptable, —sería fomentar una escuela de anarquismo—, el que, por propia cuenta y autoridad, se introduzcan correcciones privadas opuestas al gremio académico, aun en el supuesto de que, las tres cuartas partes de la razón, se lleven bien escritas en una carpeta de lujo. Ante todo, respeto al principio de autoridad para no dar lugar a la algarabía de una Torre de Babel.

Lamentable indisciplina la de que, escritores no académicos, dieran aquella norma de eliminar la *g*, *z*, y aun la *h*, para sustituirlas siempre por *j*, y *s*, en los vocablos que llevaran esos sonidos. Queda, sí, el derecho a representar. El filólogo Robles, a principios del siglo, dio a entender lo innecesario de la virgulilla que llevaba la *a solitaria*, y la Academia consintió en desposeer de ese pequeño airón a la ambiciosa monosílaba.

Tal vez porque la Academia acentuó los vocablos *fué*, *vió* y *dió*, *sin dar la razón de ello*, —eliminó ya ese acento— pudo inducir a independizarnos de esa regla. La Academia ha podido no dar la razón, no porque la ignore, sino porque quiso dejarnos esa excepción, como un venerable culto a una íntima regla erudita relacionada con el latín de la Roma Imperial. Es sabido que entonces, aun los monosílabos no enclíticos, llevaban el famoso acento tónico musical de altura, v. g. *cor*, *res*, que daba un matiz de intensidad, en atención al ritmo cuantitativo que conservaban con lujo, aun fuera de la versificación. Eso lo sabía el primer dramático moderno español, Tamayo y Baus, a quien la Academia encargó la redacción de las reglas ortográficas.

En fin de cuentas, sostenemos que es razonable aceptar lo que legisla una autoridad sabia y rectamente constituída.

En otro orden de cosas, no ignoraba la Iglesia Católica los pequeños lunares (*nævi*), que se le escaparon a San Jerónimo en su versión de la Vulgata, y sinembargo, con esos lunares, ordena imprimir siempre sus Biblias, hasta el momento actual, en que la penetración lingüística ha depurado inexactitudes de lenguaje. Ambos criterios han sido motivo de veneración para los buenos.

Por parecido modo hay que aceptar esos prefijos que conserva la Academia, en ciertos vocablos de origen greco-latino. Es que hay eruditos que gustan de escribir *flebostesia*; *nosis*, *terópido*, por *flebostepsia*, *gnosis*, *pterópido*. Según el mismo principio, *ptialina*, hepático e hidráulico, tendrán que perder sus *pes* y *haches* iniciales los mismo que *psicología*, aunque estas palabras se deriven de un bello patrimonio helénico. Pero se repite el cuento de que, por huír de Caribdis se viene a dar en Escila.

Se quiere facilitar la vocalización del pueblo, suprimiendo v. g., la *p* inicial a la palabra *psicología*, que significa tratado del alma, (*ψυχήλογος*) y, por eliminar esa *p* de alta estirpe, se ha metamorfoseado en *sicología* (*κῦρον - λόγος*), tratado de higos, que no es precisamente lo mismo.

Por igual manera vendrá la confusión entre *sicosis* (*psicosis*), el vivir

del alma, y *sicosis*, granulación cutánea en la barba, parecida a la pulpa del higo. Si se han de eliminar las *pes* intermedias en las palabras, ¿quién distinguirá el significado de *otitis* (dolor de oídos), de aquel otro *optitis*, que se relaciona con el mal o dolor de ojos?

El castigo, diríamos, en el pecado. Pronúnciese, en fin, si place, según ese capricho nuevo, pero consérvese íntegra la escritura de origen.

Quisiera provocar un plebiscito general para fijar una escritura uniforme en Hispanoamérica, pero siempre con anuencia de la Academia. Dejemos las palabras en su plena estirpe griega. Por el mero hecho de conservar la *hache*, en *hidrosis*, (sudor profuso), en *hepático*, *heterodoxia*, *hipogrifo*, sabe cualquier helenista que, en su original griego, esas palabras llevan acento áspero; acento que, al pasar al castellano por el cauce latino se trasforma en *h*, según las reglas de la fonética. Honor a esa estirpe griega que ha enriquecido nuestro lenguaje con más de veinte mil expresivas palabras.

Los franceses y anglosajones respetan con veneración esa herencia silábica, (*psychologie-psychology*), precisamente para que el investigador de raíces sepa dar más fácilmente con la cuna primitiva de los vocablos. A eso se debe que la Academia Francesa conserve tanta vocal, inútil a primera vista, en sus palabras, cuando pareciera ser más práctico ajustar la escritura a la pronunciación. Escríbase *muvman*, *sicsesiv*, diríamos, en vez de *mouvement* y *successives*, que cargan consonantes y vocales condenadas a la inexistencia en el lenguaje hablado.

La misma ley guardan los italianos, que escribirán siempre *riconoscenza*, aunque el final lo pronuncien *chensa*.

Es que se respeta la plenitud de origen. Una letra se puede convertir en una lucecilla, en una fuente, para un filólogo estudioso. Es la razón última que nos supo dar un culto canadiense, a quien llegué casi a reprocharle esa diversidad de escritura y pronunciación, que es una pequeña alma de la lengua francesa.

Pero es que se invoca la simpleza con que hay que servirle al pueblo las palabras, como si a él se debiera todo honor, y ninguno a los patricios y eruditos, que son los que más bellamente cultivan el idioma. Es preciso recordar una controversia ya liquidada por el poeta Horacio:

*Natura fieret laudabile carmen, an arte,  
quæsitum est: ego nec studium sine divite vena,  
nec rude quid possit video ingenium: alterius  
sic altera poscit opem res et coniurat amice.*

¿Quién contribuye más a la composición de un bello poema, sólo el natural, o éste, educado por el arte? Y Horacio se responde: *En verdad, no veo qué puede la erudición sin una rica vena imaginativa, ni menos un rudo ingenio; ambos amigablemente unidos realizan el poema.*

Y completa el pensamiento el poeta venusino:

*Nec virtute foret clarisve potentius armis,  
quam lingua, Latium, si non offenderet unum  
quemque pœtarum limæ labor et mora...<sup>1</sup>.*

*Italia, más que por el valor y las armas victoriosas, es ilustre por esa su lengua que, con tanto tesón y tiempo, pulen los poetas.*

Luego no es el pueblo el que debe tener la palabra. Quiere decir, que del pueblo han de aprender, a veces, los patricios, un hablar castizo, pero también esa su caparazón externa y áspera tiene que afinarla el vulgo por

<sup>1</sup> *Arte Poética*, v. 289.

medio de los patricios. En definitiva; el santuario de la lengua lo custodian los eruditos, eliminando el cascote; el bajo metal; lo extremadamente plebeyo. ¿Que tengan que aprender, a su vez, los sabios? Pocas veces he oído un decir tan clásico como este que escuché de un buen labriego de Burgos:

—¿Cómo le va esa salud?

—¡Ay, señor! Que me se han *hirmao* las cuerdas de la pierna y no la puedo espurrir.

Maravilloso: *hirmar* (de *firmo*) tr. afirmar, 1ª acep. Y... ¿cuál puede ser la segunda acepción que queda ocultamente en suspenso, y omite la Academia?

Forcellini, al adjetivo *firmus*, le da el sinónimo de *durus* (endurecido). Eso, sin duda, significa el *hirmar* en la mente del labriego, felizmente contrapuesto al espurrir, (del latino *exporrigo*, estirar). He aquí cómo un hombre de la gleba, que ha heredado vocablos casi extinguidos en el español moderno, puede prestar una luz en su cabito de vela, y dar una segunda acepción al verbo venerable. Esa propiedad y correspondencia de términos, guarda el pueblo en su *vieja fabla*. Eso es lo imitable.

Pero a cambio de ese haber tiene también su propio debe. El es quien, con su pronunciación característica, desfigura las palabras. *Heredas* y *trujon*, por heredad y trajeron; *bojes*, por bofes (pulmones), y tantas otras desviaciones del lenguaje. Si se le concede al obrero la hegemonía de la lengua, pronto tendremos que pronunciar *piscología*, por psicología, y entonces fuera el pensar, si se aludía a un tratado de piscos (perdón), o a uno de peces. Daríamos en las palabras *cazurras* (bajas) de que habla Alfonso X el Sabio.

Bueno es aceptar la ruana popular que esconde su flor de casticismo, pero es más aceptable llevar, con los rectores del lenguaje, una ruana aristocrática de cremallera.

Los gloriosos latinos perdieran lo más exquisito de su hablar culto y rotundo, si hubieran tenido el mal gusto de dar carta de ciudadanía a los groseros vocablos de los taberneros de la Suburra: *Istos me intervortes* (istuc-vertó); *iridier*, por *iri*; *quom* y *poplo* (quum-populus). Palabras rudas y descastadas, con que hace hablar Plauto a los personajes Daemones o Sceparnios de sus comedias. A peor suerte llegaron aquellas otras que se han encontrado en una inscripción falística:

*Foied vino pipafo, cra carebo.*

*(Hodie vinum bibam, cras carebo).*

*Hoy vino beberé, mañana careceré de él.*

Desfiguración extrema. Es la razón por qué el vate de Venusa no gustaba de la literatura plautiana, que nunca se acomodó a su espíritu cultivado, de alta sensibilidad de artista.

Hace cuatro centurias, un solo hombre bastó para rebajar la antigua hidalguía de la lengua alemana. Eso se debió a Lutero, el hijo de la lavandera, con aquellos sus vocablos sucios y vulgares en demasía, que *mal* pueden leerse en sus diatribas, lo mismo al Pontífice León X, que a Enrique VIII de Inglaterra.

Hay que vigilar, pues, el uso, *quem penes arbitrium est et ius et norma loquendi*. Que es el árbitro y la suprema regla del lenguaje, al decir de Horacio, así como lo vigilaba Cicerón, al señalar el habla latina, *pingüe sonans* —toscamente aprendida— de los iberos de Turdetania. Esa habla *pingüe* era la que los soldados romanos llevaban a las Provincias Senatoriales, por medio de una pronunciación no fiscalizada por los eruditos de

Roma. Ese fue, acaso, el origen de las lenguas romances, debido a una desfiguración de escritura y fonética impuestas por rústicos legionarios que pronunciaban a bulto aquellas mismas palabras, bellas como reinas, que tan exquisitamente modulaba Marco Tulio junto a los Rostros del foro.

\* \* \*

Pero nos hemos desviado un tanto de nuestro propósito. Lo que motiva estas cuartillas puede ser algo subjetivo (no sujetivo), que se presenta noble y sencillamente, no como una corrección estulta contra la Academia, sino como un apunte, una insinuación a lo más que, de no abrirse camino, no impediría una completa adhesión a la bandera triunfante del *Roma locuta est, causa finita*. Roma que, en cualquier disputa gramatical, es la autoridad indiscutible de la Academia.

Nuestra exposición tiene una pequeña historia. Nos la han sugerido dos cultos y altos empleados de «Bavaria». Motivo de placer personal, el que se hayan encontrado dos simpáticos eruditos entre el ruido y la bamba de una fábrica de cerveza. Estos colombianos tienen una bella pasión por la erudición gramatical.

Son, pues, dos amigos. Uno de ellos está redactando una carta, pero al llegar al extremo del margen de la izquierda, tiene que dividir el vocablo *vosotros*, por no caberle entero, pero duda en el momento, cómo realizarlo. El guarda reminiscencias de que la Academia debe tener una regla particular y, precisamente, sobre ese vocablo. ¿Será así: vos-otros, o la división normal, vo-sotros?

Los dos amigos discuten el caso, y hasta anda de por medio una apuesta. Pero han escogido un juez neutral, y el juez les ha dicho:

La Academia de la Lengua tiene redactadas unas reglas sobre la división de las palabras. Partiendo del principio de que, *sílaba*, es una o más letras que se pronuncian en una sola emisión de voz, hablando del guión, dice sencillamente:

1º—«Cuando al fin del renglón no cupiere un vocablo entero, se escribirá sólo una parte, la cual siempre ha de formar sílaba cabal. Así las palabras con-ca-vi-dad... etc.

2º—«Como cualquier diptongo o triptongo no forma sino una sílaba, no deben dividirse las letras que lo componen. Así, se escribirá gra-cio-so, a-ve-ri-güéis. (*Ave-ri-güéis*, notamos, dada la regla siguiente).

3º—«Cuando la primera o última sílaba de una palabra fuere una vocal, se evitará poner aquella letra sola en fin o en principio de línea.

4º—«Las voces compuestas de la partícula *des* y otra voz, se han de dividir sin descomponer dicha partícula, como en des-o-var... etc.

5º—«*Nos-otros, vos-otros, es-otros, vos-otras, es-otras, vos-otras* se dividen separando de las dos últimas sílabas las primeras, *nos-vos-es*.

6º—«En las dicciones compuestas de preposición castellana o latina, cuando después de ella viene *s* y otra consonante además, como en *constante, inspirar, obstar, perspicacia*, se han de dividir las sílabas agregando la *s* a la preposición y escribiendo, por consiguiente, *cons-tan-te, ins-pi-rar, obs-tar, pers-pi-cacia*».

Según este reglamento académico, tuvo la razón de *autoridad*, Don Roberto, al dividir la palabra como lo ordena la Academia: *vos-otros*.

Pero para no dejar al vencido en una posición desairada, quisimos traerle, en pro de la tesis contraria, unas razones que, por lo personales,

pudieran ser especiosas. Explicamos: estas reglas de la Academia las han alambicado y multiplicado por su cuenta multitud de escoliastas.

El nombre propio de París lo divide violentamente Bello así: *Par-ís*, dando por razón que «ninguna dicción castellana principia por el sonido que tiene *r* en París<sup>2</sup>. Isaza disiente, y divide *Pa-rís*. Así lo haríamos todos por sujetarnos más obvia y naturalmente a la primera regla de la Academia.

Asáltame una duda al meditar en la regla 3ª de la Academia. Según ella, debe evitarse poner sola, en principio de línea, o al fin, la primera vocal de una palabra. Así dice; mal dividido este vocablo; *a-legría* o *alegrí-a*. ¿Se trata de un mero estetismo o perspectiva ortográfica?

Seguimos. Han pasado al latín y al castellano muchas palabras compuestas de la terrible *alpha* privativa que, puesta como prefijo, cambia en contrario el significado de las palabras. Ahora bien; siguiendo la norma de la regla 4ª académica, en que se habla de voces compuestas de partículas, ¿no sería más técnico (contradiendo la regla 3ª) conceder una excepción a tanta palabra greco-hispánica que lleva como prefijo esa *alpha* privativa? Según esto, aun en el final de línea, bien pudieran dividirse palabras como estas:

A-fasia (ἄ - φάσις — Sin voz). Por trastorno cerebral.

A-sepsia (ἀ - σήψις — Sin putrefacción).

A-fonía (ἀ - φωνή — Sin voz).

Sería una división técnicamente fonética y erudita, ya que erudición y tecnicismo incluye la regla a que nos referimos.

Anotaciones parecidas se ocurren al estudiar la regla 5ª que propone la Gramática. Para la división correcta se mira al componente: aquí. *vos-otros* (*vostrum*, de los latinos; *vostraltos*, del castellano antiguo).

¿Cómo se ha de dividir la palabra *estotro*, cuyo fraccionamiento comprometido parecen eludir todas las gramáticas? El elemento *otro* queda siempre de un lado en la división de sus compañeras: *vos-otros*, *nos-otros*, *es-otros*. ¿Dividiremos así: *est-otro* (del latín *istud-alterum*) por la simpatía y congruencia que parece guardar la palabra con sus compañeras? Pero... ¿cuándo un primer componente termina en *est*, impropio del genio de nuestro lenguaje? Entonces será dividirlo en esta forma *es-to-tro*. De nuevo la duda.

Sería dar a entender que la partición natural de sus compañeras debiera realizarse en la misma forma: *no-so-tros*.

Si se invoca, como una excepción, la partición no sabia de *es-to-tro*, (así parece que debe ser), entonces caemos en el extremo reprobable de tener que anotar una excepción, dentro casi de otra excepción, todo ello en contra de una ley sabia que debe dar todo legislador.

Así quise consolar al cabizcaído que perdió la apuesta del *nos-otros*. Pero queremos insistir en ese tecnicismo filológico que también parece indicar la Academia en su regla 6ª.

La docta corporación, tiene en cuenta el componente prefijo latino, para la división silábica de los vocablos. (*Cons, ins, obs, pers*). Así: *cons-tante*... etc., como queda expuesto en esa regla 6ª.

¿Se ha de seguir esa misma norma con preposiciones disílabas de origen latino? ¿Cómo hacer la partición de *superestructura*, *preternatural*,

<sup>2</sup> Gramática, pág. 4.



*circunscipción, ultramontano, juxtaponer, etc.*? ¿Dividimos *super-estructura*, siempre, o *su-perestructura*?

Ya que de preposiciones se trata, y venidas del latín, ¿por qué no abordar íntegro el problema? *Circunscipción* daría, académicamente dividido, *circuns-cripción*, siguiendo la regla 6ª referente a la *s* que se agrega a la preposición. Pero si queremos ajustarnos a su idiosincracia latina lo mismo que a los principios partitivos de sus palabras, ese vocablo debe dividirse así: *circun-scripción*, (*circum-scribo*). Por idéntico modo, estudiando la soldadura de otras palabras, pudiéramos dividir, según el genio latino, en esta forma: *des-i-gnar*, (*designatio*), pues es ley sabida que, la norma clásica, permite descoyuntar en esta forma *desi-gnatio*, por existir una palabra latina, v. g. *gnosco* (conocer), que comienza por esas consonantes.

Si nos ajustamos al origen y raíz de las palabras, las que nos vienen, en buena hora, del mundo helénico debieran dividirse así:

Cleps-idra (κλεψ - ύδρα — Agua furtiva).

Olig-arquía (ὀλιγ - αρχία — Gobierno de pocos).

Oro-gnosia (ὄρος - γνῶσις — Conocimiento de montes).

Iso-sceles (ἴσο - σκελής — De piernas iguales).

Ep-arquía (ἐπι - αρχω mandar — Provincias de Grecia).

¿Por qué esta partición pudiera ser innatural, y no la de *vos-otros*, excepción de la Academia?

Ardua tarea la de resolver siempre las voces compuestas en sus elementos componentes. No creemos que llegue hasta esa perfección la norma que pudiera imponerse a los poco eruditos. ¿Por qué, empero, hacer sólo las excepciones de las partículas componentes *vos, des, cons, per, abs, etc.*, y no llevar la lógica de los principios hasta lo último?

De ahí brota una consecuencia natural. Para no meternos en un mar profundo de excepciones, en el que hasta pueden naufragar los más cultos; para eliminar una amenazante anarquía; para simplificar divisiones técnicas, ¿no fuera mejor implantar una regla radical y simple, no discriminatoria, para dar uniformidad absoluta a la escritura correcta?

Si atendemos tan solo a los vocablos greco-hispánicos (habría que dar alguna norma), hay descuartizamientos y disociaciones que rompen la armonía entre el silabismo ortográfico y prosódico; pero es que así lo imponen su origen y sus componentes.

Volvamos, según eso, al principio de que *sílaba*: es una o más letras que se pronuncian en una sola emisión de voz. Demos, pues, a cada sílaba lo que arrastra *naturalmente* detrás de sí, en ese su golpe seco y preciso sin parar mientes en divisiones sabias de filología, y hemos resuelto ese problema de excepciones que se ha dejado por resolver a medias, excepciones de área reducida, y que dejan en completo abandono una gloriosa turba de palabras técnicas y compuestos clásicos, a quienes les hemos dado la bienvenida a nuestro hogar lingüístico.

Y llegamos al fin. Todo lo ha provocado ese *vos-otros* del cuento que admite esta división: *vos-o-tros* (no *vo-so-tros*). Parece darnos compasión esa *-o-* que se ha quedado huerfanita, para dar un cuerpo más egoísta a sus dos vecinos de derecha e izquierda. Repartición desproporcionada, por la que hasta parece protestar la estética visual.

## La moderna poesía española

José Fernando Ocampo S. J.

**L**A moderna poesía española ha regresado al hombre. Se trata de una vuelta diferente de todas las concepciones de escuela hasta ahora conocidas, y al mismo tiempo con un trabajo de síntesis, como de quien se siente en la altura y puede mirar hacia atrás serenamente. Ortega y Gasset, habló algún día de la deshumanización del arte, tomándola como la característica del arte nuevo. En una palabra esa «deshumanización» consistía para él en la exclusión de lo anedóctico. Desde un principio se tomó este concepto como un dogma de fe. Pero no se advirtió que Ortega y Gasset no era el propugnador, el propagandista del «arte nuevo», sino únicamente un teorizador penetrante, pero un teorizador que había hecho esfuerzos para ponerse en consonancia con el pensamiento subversivo de los nuevos artistas: poetas, pintores, músicos. Su posición había sido «la delicia de intentar comprender —ni la ira ni el entusiasmo». Al mirar al porvenir se dio cuenta de que ese estilo estaba creando de la nada y que aún no había sacado algo que valiera la pena; «yo espero, dice, que más adelante se contente con menos y acierte con más». Y casi como un grito pedía «la insinuación de otro camino para el arte, que no sea este deshumanizador, ni reitere las vías usadas ni abusadas».

—¿Qué es el arte nuevo para Ortega? ¿Cuál es ese estilo que crea de la nada? ¿Ha perdurado la deshumanización del arte? Tres preguntas cruciales. Tres incógnitas definitivas.

El arte nuevo, de que habla Ortega y Gasset, no es el arte a que asistimos hoy, 1956, ni el que ha vivido el mundo desde 1939. El «arte nuevo» es el embrión demasiado elemental, de una corriente artística que ha venido a plasmarse en nuestros días. Más o menos ha dejado rastros, como célula vital en todas las artes. Ese «arte nuevo» no es más que un conjunto caótico de «ismos»; cubismo, ultraísmo, dadaísmo, creacionismo, expresionismo y primeros pasos del surrealismo. No es el momento de analizar estas corrientes, que no dejan de tener su importancia en la evolución lograda posteriormente.

Limitándonos a la poesía, ese estilo que crea de la nada, quedó definido magistralmente por Ortega: «el álgebra superior de las metáforas». Era esta la poesía de los ultraístas... y dudo afirmar que haya sido poesía. Razón sobrada la de Ortega al afirmar su situación aérea, aun en el instante de mayor florecimiento. Todas esas corrientes tienen hoy una tumba en el cementerio, al menos en lo que concierne a poesía.

La tercera y última pregunta no voy a contestarla yo. La poesía española de hoy día es capaz por sí sola de dar a la historia su respuesta ca-

teórica. Ella es una realidad imponente sin sombra de dudas. Superando las subversiones, los «ismos», las reacciones, ha alcanzado una personalidad definida. Como toda personalidad, la suya es complejísima; con el acopio de libertades, de teorías, de escuelas, de retornos, de erudición, ha resonado finalmente como el eco de esta época que vivimos. Es algo autóctono, peculiar de este momento histórico, volcándose duramente en el hombre. Pero es difícil diagnosticar el desarrollo que vaya a tomar; no se puede saber si realmente este valor trascendente en que se mueve logre perdurar, no como histórico, sino como realidad poética. Giramos tan vertiginosamente que ignoramos nuestro propio rumbo. Antes una escuela se quedaba colgando cien años sin moverse y su palacio pasaba incólume a través de un siglo. Hoy atormenta a los espíritus el ansia de renovación, de progreso, de mutación. De lo único que podemos fiarnos es de la estabilidad absoluta de la esencia humana. Y quizá ahí encontremos la dilucidación del enigma. Las escuelas ya no contarán para nada en la historia de la literatura. Lo definitivo será la consideración de cada poeta como tal; y su autonomía, su personalismo se irá graduando por la riqueza interior de su espíritu. ¿Será este un alivio para un mundo masificado, despersonalizado, maquinizado? El porvenir, hoy más que nunca, es incierto.

**El hombre** En ninguna otra agua se sumerge el poeta español de hoy más hondamente que en sí mismo y en su luminosa y angustiosa realidad humana. No es una corriente exclusiva de España. Es universal. Todo el mundo padeció, sobre todo Europa, la hecatombe de la guerra. De ahí que sea universal este hincamiento progresivo en el hombre interior. No se trata de un fenómeno raro este de que el dolor nos pliegue a todos sobre nosotros mismos. Cualquiera que sea el sufrimiento de un hombre, y cualquiera que sea el hombre, su primera reacción dolorosa es el hundirse tercamente sobre su interior y sorber sólo su hondura. Solo que esa inmersión puede llegar a ser un nuevo motivo de angustia ante la incapacidad de comprender y de encontrarse totalmente, o convertirse en una nueva luz vivificante.

Esta es la causa por la cual los poetas, como los representantes más genuinos de las realidades vitales, han reflejado tan caóticamente este sentimiento universal. Con sólo un débil toque sobre la actual poesía española, tomada desde 1939, se notará el conjunto complejísimo de búsqueda, de angustia, de desesperación, de luces, de hallazgos, de gritos y llamados. Así ha logrado transformarse y renovarse, haciéndose más hondamente humana y más místicamente poética.

«Hombre» es pues la palabra contra la que tropezamos en esta mirada rápida, porque ante todo el poeta se siente más hombre que ninguno, más amarrado a esta tierra y al mismo tiempo más atraído hacia lo infinito. Y esta lucha se traba gloriosamente en este instante bajo el mundo interior de los vates. Detrás van otras palabras claves, paladeadas, gustadas con tristeza o alegría: son ellas «Vida», «Muerte», «Amor», «Dios», «Mujer»; es decir, más hombre. Al rededor de ese hombre vamos a poner a girar a los poetas. Que ellos sepan perdonar el atrevimiento de quienes buscan catalogarles, analizarles, desentrañarles, porque tal vez les ayudará a ellos a encontrarse con perfección y a los demás a sentir su mundo personal y cósmico. En torno a ese «Hombre»...

*LUCHANDO cuerpo a cuerpo con la muerte,  
al borde del abismo, estoy clamando  
a Dios. Y su silencio, retumbando,  
ahoga mi voz en el vacío inerte.*

*¡Oh Dios! Si he de morir, quiero tenerte  
despierto. Y, noche a noche, no sé cuando,  
oirás mi voz. ¡Oh Dios! estoy hablando  
sólo. Arañando sombras para verte.*

*Alzo la mano, y tú me la cercenas.  
Abro los ojos, me los zajas vivos.  
Sed tengo, y sal se vuelven tus arenas.*

*Esto es ser hombre; horror a manos llenas,  
Ser —y no ser— eternos, fugitivos.  
Angel con grandes alas de cadenas!*

No he encontrado un poema más desnudo, más total. Es de Blas de Otero. Una voz cavernosa, capaz de hacer temblar el alma. Su angustia, con ser angustia, es positiva, es algo así como la noche oscura de San Juan de la Cruz, en la que el poeta busca locamente su destino, su Dios, su Amor. Precisamente su mundo poético está íntimamente conectado con el de San Juan de la Cruz, tanto por la expresión, como por la ocasión en que publicó su primer libro de poemas, dedicado al Santo místico. Que sirva este poema como pórtico, como una muestra del sentimiento común, en cuanto puede serlo, de la poesía que conmueve hoy a España.

Y para que se mezcle en esta entrada una luz más radiante, invoquemos también a ese mismo hombre con la voz de un religioso, Fray Eduardo de Gema, transparente, humanísimo, muy a lo Francisco de Asís:

#### EL HERMANO HOMBRE

*Hay que acercarse a ti con el pecho rasgado,  
patente, tan abierto como un cielo extendido.  
El pecho carne a carne y el alma flor a flor.  
Hermano más fraterno que todos los hermanos,  
te siento en el bullicio de la sangre que hierve,  
y en la nostalgia vieja del propio corazón...  
Te presiento en los pájaros y en las frágiles nubes,  
y en todo sentimiento que me asalta y conquista.  
Yo quiero conquistarte y poseerte nuevo  
en todas las miradas y en todos los latidos...*

Abramos pues paso a la conquista, a la posesión del hermano hombre.

La vida No hay que definir la vida; hay que sentirla, vivirla intensamente, procurando llevar un ideal que la inunde y la levante. Todos la llevamos auestas. A todos nos sorprende con sus misteriosos aletazos de alegría y tristeza. Pero a Victoriano Cremer Alonso, que sabe cantar bronca, duramente, que capta muy hondo esa vida, le parece llevar sobre los hombros una noche densa, abrumadora:

*Sobre los hombros, noche, te llevo, y no me cansa  
la carga abrumadora de tus altos silencios  
—desde el maduro agobio de la tarde en declive  
al risueño combate de la luz y las sombras—...*

*Yo, Noche, te resisto, te gozo, y no me alarma  
tu apurado deseo de rendirme a tu sino.*

*Dentro del alma, Vida, te llevo, y ¡ay!, me cansa  
la tortura sin norma de sentirme en tus manos...*

A Miguel Hernández, a quien considero uno de los más extraordinarios líricos de este siglo, torturado, zarandeado por la vida, le da la sensación positiva de navegar en una mar que solo se pinta de sangre. Pocos cantos tan reciamente humanos, casi brutales, como este de «Sino sangriento», de quien es torturado por el vacío y la falta de fe trascendente:

*De sangre en sangre vengo,  
como el mar de ola en ola:  
de color de amapola el alma tengo,  
de amapola sin suerte es mi destino,  
y llego de amapola en amapola  
a dar en la cornada de mi sino.*

*Cayó una pincelada  
de ensangrentado pie sobre mi vida,  
cayó un planeta de azafrán en celo,  
cayó una nube roja enfurecida,  
cayó un mar malherido, cayó un cielo.*

Su concepto de la vida en este poema, que puede ser un sólo chispazo, no admite luz, no concibe ninguna clase de simbiosis con lo bello, lo agradable: Nada más terrible que una herida, una herida incurable por donde se desangra el hombre hasta la muerte... y más allá de la muerte hasta una gigante interrogación:

*Me arrastra encarnizada su corriente,  
me despedaza, me hunde, me atropella;  
quiero apartarme de ella a manotazos,  
y se me van los brazos detrás de ella,  
y se me van las ansias en los brazos.  
Me dejaré arrastrar hecho pedazos,  
ya que así se lo ordenan a mi vida  
la sangre y su marea,  
los cuerpos y mi estrella ensangrentada.  
Seré una sola y dilatada herida  
hasta que dilatadamente sea  
un cadáver de espuma: viento y nada.*

Más caótico es aún otro grito suyo, porque implica la ausencia total de apoyo; allá se abría un mar de sangre, donde por lo menos abrigaba la esperanza de sorber sangre; aquí todo es desierto, frustración de anhelo, total vacío de realidades:

*UMBRIO por la pena, casi bruno,  
porque la pena tizna cuando estalla,  
donde yo no me hallo no se halla  
hombre más apenado que ninguno.*

*Sobre la pena duermo sólo y uno;  
pena es mi paz y pena mi batalla...  
No podrá con la pena mi persona,  
rodeada de penas y de cardos;  
cuánto penar para morirse uno!*

Algo así son para Gabriel Celaya, un vasco desgarrado, personalísimo, de una voz muy desnuda, muy limpia, sin arandelas, sus treinta y cinco años de vida:

*A los treinta y cinco años de mi vida,  
tan largos, tan cargados, y, a fin de cuentas, vanos,  
considero el empuje que lleva ya gastado,  
la nada de mi vida, el asco de mí mismo  
que me lleva a volcarme suciamente hacia fuera,  
negociar, cotizar mi trabajo, y mi rabia,  
ser cosa entre las cosas que choca, dura y duele.*

Sin embargo, ante esta corriente desarraigada, se levantan dos ríos, que se podrían llamar, como lo hace Dámaso Alonso, arraigados, y que a su vez se oponen entre sí y pueden llegar a complementarse. La vida de los sentidos, vivida, gozada con todo su aliciente de provocación y sensualismo; y esa misma vida, superada, transformada, infundida por el soplido de un espíritu superior y trascendente, conservando pura la realidad inevitable, dolorosa, o la angustia macabra de los seres.

Carmen Conde tiene una poesía, que siendo como un oasis en sus creaciones subconscientes, en sus sueños sensuales, no deja de continuar desde otro punto de vista el ritmo vital que ella ha impuesto a su concepción poética. Con un sabor no lejano al de «Creaturas en la aurora» de Vicente Aleixandre, pero menos mitificado, encontramos en la «Dicha de vivir» la misma presencia de la mañana, de los ríos y las aves, y el elemento nuevo del sensualismo tal cual, estancado en la exclusiva percepción animal:

*Aquí están las mañanas con su palomas lúcidas  
con sus jardines ávidos y sus arroyos breves...*

*Cantando desde aves, buscándose los ríos...  
Son los primeros días, las horas iniciales;  
el universo aprende que tiene días anchos.  
Aquí están las mañanas, vendrán luego las tardes  
y las noches de luna con aljibes de fango...*

*Hombres van sonriendo, hembras van deseando;  
dichosas bestias plácidas en la hora infinita;...*

*Que nadie las detenga, que ninguna palabra  
silbe su lazo oscuro para coger los torsos  
de estas mañanas dúctiles, azores de mañanas,  
que vuelan, que trascienden los cielos más remotos!*

En esta presentación de poetas se están viniendo encima, casualmente, los grandes cauces, los arrolladores torrentes del momento. Porque comenzamos con Otero, seguimos con Hernández y Celaya, y nos descubrimos ahora ante Leopoldo Panero. Todos cuatro son altos, muy altos; densos, muy densos; quizá los más, si añadimos a Rafael Morales y a José María Valverde, en un mar inmenso de muy relevantes valores, insospechados muchas veces, desconocidos las más.

A pesar, pues, de ese negro torbellino de angustia, y desesperación; a pesar de ese sensualismo, de esa «dicha de vivir»; y mejor incluyendo ese complejo de realidades, —gracias a él—, a Panero, al delicioso, perturbador Panero, le arde la convicción de que la vida vale la pena de ser vivida. No solo vale la pena por ese placer de vivir, por esa dicha sensitiva puramente, sino por la sensación del más allá, por la superación del tiempo, por la delicia de la vida:

*Vivir, vivir, como siempre,  
vivir en siempre, y amar,  
traspasado por el tiempo  
las cosas en su verdad.  
Vivir desde siempre a siempre.  
Todo en rotación diurna  
descansa en su más allá,  
espera, susurra, tiembla,  
duerme y parece velar,  
mientras el peso del mundo  
tira del cuerpo y lo va  
enterrando dulcemente  
entre un después y un jamás.*

Por eso cualquier tristeza tiene en el fondo alegría, porque guarda un mínimo de trascendencia y al fin y al cabo la tristeza es humana, Quizá más humana que la alegría. ¡Qué sencillo parece todo! Entonces la melancolía será un ángel, un ángel que nos asedia cotidianamente. Este soneto de la melancolía es uno de esos que sólo sabe estampar Leopoldo Panero con su sorprendente sensibilidad, con esas sensaciones no igualadas en la poesía española, de un hombre entroncado duramente a la vida y elevado sobre ella por un corazón demasiado grande, demasiado intenso.

*...Es el ángel de la melancolía,  
que por las almas cruza sin son...*

*Un ángel, casi un ángel. En nuestro pecho reza,  
en nuestros ojos mira, y en nuestras manos toca;  
y todo es como niebla de una leve tristeza,*

*y todo es como un beso cerca de nuestra boca,  
y todo es como un ángel cansado de belleza  
que lleva a sus espaldas este peso de roca!*

Habrá fe, fe en lo más mínimo, en lo más pequeño y en lo más grande, como es el amor, este amor humano, vestigio y sombra del más alto. Una poetisa, Ernestina de Champourcín, delicada, pero honda, con esa sensibilidad siempre vibrátil de la mujer, que la lleva a idealizar con extraordinaria nitidez todas sus sensaciones, eleva este canto desde su corazón, titulado «Fe».

*Aunque tú no lo quieras, aunque la sombra ciega  
la llama de mis manos,  
yo estoy segura de ello.  
Sé que un día muy claro  
brotará del silencio, del agua del espacio...  
Aunque cierres las puertas y encadenes las nubes,  
no llegarás tan alto.  
—Basta que esté allá lejos,  
que nimbe nuestras frentes el signo del milagro.  
Espéralo conmigo!  
No dejes que el cansancio  
anegue mi energía.  
Aún deseo tocarlo  
y probar la dulzura que sólo presentimos.  
—Basta que lo sepamos—.  
Ya está muy cerca... Mira!  
Escóndelo en tus labios!*

Muy anacrónico, pero con esos fantásticos anacronismos de los poetas, que hoy son y mañana no son, brilla de nuevo la antena de M. Hernández; antes caótico, ahora sobrio; antes desesperanzado, buscando ahora una sonrisa en la esperanza, con la alegría y tristeza de conocerse vivo:

*Sonreír con la alegre tristeza del olivo  
esperar, no cansarse de esperar la alegría.  
Sonriamos, doremos la luz de cada día.  
en esta alegre y triste vanidad de ser vivo.*

Habrá, además, de fe, de esperanza y de desesperanza, la sed de lo pequeño, de lo abandonado, de lo poco importante. No podrán sentir todos la misma sed. He aquí cómo Rafael Morales, se levanta el solitario, el único, el agigantado sobre la luz de lo insignificante. Para él palpita un valor en cada ser: Un buey, un chiquero, un toro, un choto, participan de un idealismo poético en sus originales concepciones. ¡Qué frescura densa la de estas poesías, sacadas de la entraña de la naturaleza! Un esqueleto de muchacha también habla, grita desacompasadamente su pasado, sus ilusiones, su ya marchita belleza:

*En esta frente, Dios, en esta frente  
hubo un clamor de carne ruborosa,  
y aquí, en esta oquedad, se abrió la rosa  
de una fugaz mejilla adolescente.*

*Aquí el pecho sutil dio su naciente  
gracia de flor incierta y venturosa,  
y aquí surgió la mano, deliciosa  
primicia de este brazo inexistente.*

*Aquí el cuello de garza sostenía  
la alada soledad de la cabeza,  
y aquí el cabello undoso se vertía.*

*Y aquí, en redonda y cálida pereza,  
el cauce de la pierna se extendía  
para hallar por el pie la ligereza.*



¡Los ciegos! ¡Los ciegos! No ven las estrellas pero llevan macilentos un silencio en la frente y una estrella en el pecho:

*Angeles de la noche, desterrados  
del mundo de la luz y la presencia:  
ángeles solos que en el pecho sienten  
una apagada, misteriosa estrella.*

Los idiotas también. Son algo en la vida; son vida, aunque no pertenezcan a nadie. Oigase un canto recio, humanizado, casi aullido con labios de lamento; oigase todo el poema, con esa perfección formal tan característica suya, porque todas las modalidades caben en la polifacética expresión de los actuales poetas, dominadores de una cultura más vasta que nunca. Entremos, pues, en el poema:

*Los idiotas son carne de la nada, de nadie;  
son soledades vivas, desiertos corazones,  
y llevan en su alma silencio, sombra y aire.*

*¡Ay! Los idiotas llevan el cuerpo de la pena.  
Los idiotas arrastran como niebla su carne.*

*Un dolor en su cuerpo que ni siquiera duele;  
un corazón, un nido donde nunca hubo un ave,  
y sus ojos, que miran torpemente las flores,  
son dos pájaros muertos de tristeza en el aire.*

Que siga el silencio... Y por último, ya que el poeta va a esconderse, el «Cubo de la basura», con sus restos de cosas que fueron hermosas y espléndidas:

*Oh viejo cubo sucio y resignado,  
desde tu corazón la pena envía  
el llanto de lo humilde y lo olvidado.*

Cada cosa lleva un retazo de la vida, un jirón donde palpita el sentido de algo humano. Pero todo también conduce a la muerte. Quizá la muerte sea vida; está tan pegada, tan ceñida a ella... ¿quién es el que prescinde de la muerte? Todos los poetas, casi todos, sienten su embrujo, una especie de atracción, de gravedad, que les hace amarla u odiarla según sea el momento en que se pongan frente a ella.

De nuevo Carmen Conde, desolada, nihilista ahora:

*No es no estar la locura, sino ser en la ausencia.  
No es la muerte morir, que es lo ser sin presencia.  
...Yo no sé, no lo sé, cómo voy a saberlo!  
si es que vive o no vive el que veo ya muerto.*

*Soy un sueño de mí, estoy siendo en un sueño  
donde loca de luz, donde a ciegas me empeño*

*en andar por la tierra, resbalar por el cielo  
sin saber si es cristal o es de agua este suelo.*

*Nada sé, ni sabéis; nada es todo incesante.  
La locura, el vivir, el pensar, el soñarse...*

De nuevo Miguel Hernández:

*La muerte, toda llena de agujeros  
y cuernos de su mismo desenlace,  
bajo una piel de toro pisa y pace...  
Ya puedes, amorosa fiera hambrienta,  
pastar mi corazón, trágica grama,  
si te gusta lo amargo de su asunto.*

Y para terminar un poema, casi adolescente, de un poeta muerto en el albor de su vida. Nos dará luz, como los anteriores nos han teñido de negro este cuadro sombrío de la muerte. Quizá por ser tan joven palpitan las palabras con tanta fuerza. Jaime Declaux, sólo vivió veinticinco años, pero su «Oración a Cristo muerto» permanecerá:

*Yo sé que he de morirme pronto...,  
y no me importa nada.  
Como en el quieto estanque pierde el surtidor triste  
sus perlas color malva,  
así quiero fundirme  
en el sueño de cielos  
que vive mi nostalgia.  
Una carrera loca! Un beso al infinito!...  
Señor, Señor, aunque sé que he de morirme pronto,  
acorta si lo quieres mi jornada!  
Yo no te pido premios, ni laureles, ni palmas  
que para mí no hiciste.  
Solo quiero adentrarme en el silencio  
de la noche estrellada.*

*Cuándo será que pueda...  
—lo poco de poeta que me diste  
dejando ante tus plantas—  
ofrecerte mi vida en el cáliz rosado de la aurora  
cuando nace en silencio la pálida sonrisa infinita del alba!*

El amor Una fuente que nunca se agota, que arde siempre. Ha sido durante la historia de la humanidad una lluvia constante sobre los hombros de los poetas. Sería imposible que ellos no sintieran hoy lo más humano de la vida y quizá lo más divino. Nada más cercano a la eternidad que el amor; nada más semejante al amor que nos inundará para siempre; por algo lo han escogido los místicos para simbolizar su unión espiritual con Dios.

Una síntesis de ese mundo que es el amor, con sus simas y sus alturas, brota de un soneto de José Méndez Herrera:

*Amor es polen, pues que crea flores;  
hervir de ríos, que acrecientan mares;  
murmullo de zureos y piores  
y panal abrumado de dulzores.*

*Amor es resplandor de resplandores,  
serenidad de rutas estelares,  
soñar en el dormir de los pesares  
y amanecer de aurora entre fulgores.*

*Amor es más: más allá, fiebre encendida,  
milagro de la esencia, hecha latido.  
verdad, que por dolor, es salvadora.*

*Amor es sangre nuestra en otra vida,  
y en el hosco sendero oscurecido,  
llama de Dios, eterna redentora.*

Esta mirada del amor en su esencia total, materializada y a la vez con un soplo ardiente de espíritu, llega a ser una peculiaridad generalizada en la actual poesía española. Aunque un poco anterior a la época que analizamos, pero considerado como un maestro por su crítica y por su amistad orientadora, Dámaso Alonso significa una de las más sugestivas personalidades poéticas. Se dan muy contados casos de un amor tan encendido que vaya parejo con una fuerza tan espiritualizada. Así nos canta en «Ciencia de Amor», con la maestría de sus sonetos:

*Ya no sé si eres muerte o si eres vida,  
si toco rosa en ti, si toco estrella,  
si llamo a Dios o a ti cuando te llamo,*

*junco en el agua o sorda piedra herida,  
solo sé que la tarde es ancha y bella,  
solo sé que soy hombre y que te amo.*

En el magistral soneto, uno de los más bellos de la poesía española, «Oración por la belleza de una muchacha», llega a su culmen el sentimiento espiritualizante del amor humano:

*Tú le diste esa ardiente simetría  
de los labios, con brasa de tu hondura,  
y en dos enormes cauces de negrura,  
simas de infinidad, luz de tu día;*

*esos bustos de nieve, que bullía  
al soliviar del lino la tersura,  
y, prodigios de exacta arquitectura,  
dos columnas que cantan tu armonía.*

*Ay, Tú, Señor, le diste esa ladera  
que en un álabe dulce se derrama,  
miel secreta en el humo entredorado!  
—¿A qué tu poderosa mano espera?  
Mortal belleza eternidad reclama.  
Dale la eternidad que le has negado.*

Sin esa contención, sin ninguna simetría, desbordado, nos deja otra página quemante, en que la mujer se le presenta como la guía hacia Dios...

*Eran aquellas alas  
lo que ya me bastaba ante el Señor,  
lo único grande y bello  
que yo había a crear en el mundo.*

*Y eran  
aquellas alas vuestros dos amores,  
vuestros amores, mujer, madre.  
Oh vosotras, las dos mujeres de mi vida,  
seguidme dando siempre vuestro amor,  
seguidme sosteniendo,  
para que no me caiga,  
para que no me hunda en la noche,  
para que no me manche,  
para que tenga el valor que me falta para seguir viviendo,  
para que no me detenga voluntariamente en mi camino,  
para que cuando mi Dios quiera gane la inmortalidad a través de la muerte,  
para que Dios me ame,  
para que mi gran Dios me reciba en sus brazos,  
para que duerma en su recuerdo.*

Nos sorprende el mismo fuego en Miguel Hernández; el amor... único y definitivo apoyo para su alma, después de una lucha terrible con el sufrimiento y la duda.

*Nadie me salvará de este naufragio  
si no es tu amor, la tabla que procuro,  
si no es tu voz, el norte que pretendo.*

Va sin freno, él fue siempre torrente desbordado:

*Una querencia tengo por tu acento,  
una apetencia por tu compañía  
y una dolencia de melancolía  
por la ausencia del aire de tu viento.*

*Paciencia necesita mi tormento,  
urgencia de tu garza galanía,  
tu clemencia solar mi helado día  
tu asistencia la herida en que lo cuento.*

*Ay querencia, dolencia y apetencia!  
tus sustanciales besos, mi sustento,  
me faltan y me muero sobre mayo.*

*Quiero que vengas, flor, desde tu ausencia  
a serenar la sien del pensamiento,  
que desahoga en mí su eterno rayo.*

Desde allá, del otro lado, del límite femenino, el mismo, el idéntico amor purificado; supera al masculino, por ser más sensible, más hondo, más continuado. Ernestina de Champourcin, canta así al amor elevándolo:

*Puliré mi belleza con los garfios del viento.  
Seré tuya sin forma, hecha polvo de aire,  
diluída en un cielo de planos invisibles.*

*Nunca podrás tenerme sin abrir tu deseo  
sobre la desnudez que sella lo inefable,  
ni encontrarás mis labios  
mientras algo concreto enraíce mi amor...*

Purificado, con un sentido trascendentalísimo de superación vital, temporal, corporal, Leopoldo Panero nos asombra con su mundo hincado en tierra, y crecido hasta el cielo. No se queda pegado a la tierra, no se deslumbra con la vista de los sentidos... camina más allá... desorbita sus ojos para ver hasta el cielo; a través de la amada:

*Es verdad tu hermosura. Es verdad. Cómo entra  
la luz al corazón! Cómo aspira tu aroma  
de tierra en primavera el alma que te encuentra.  
Es verdad. Tu pie tiene penumbra de paloma.*

*Tus ojos tienen toda la dulzura que existe...  
Tu voz es la encendida mudex de tu garganta.  
Tu palabra es tan honda que apenas si se siente...  
...Tu cansancio es espíritu, y un proyecto de olvido  
silencioso y viviente, como todo sendero.  
Tu amor une mis días y mis noches de abeja...  
Gracias os doy, Dios mío, por el amor que llena  
mi soledad de pájaros como una selva mía!...  
No sé si es el silencio del corazón temblando  
o si escucho la música íntima de la muerte...*

*...La presencia de Dios eres tú. Mi agonía  
empieza poco a poco como la sed. Tú eres  
la palabra que el Angel declaraba a María,  
anunciando a la muerte la unidad de los seres!*

No sólo la mujer representa para el hombre amor o camino, también significa, gloriosamente, contención, serenidad. Dionisio Ridruejo, enraizado fuertemente al clasicismo español, abanderado del movimiento de retorno, de una forma seca, con un magistral dominio del idioma, encuentra esta luz en su amor:

*Me está dejando casi sin entrañas  
este tremendo amor desarbolado  
—¡oh páramo de ardores dilatado!—  
en que escucho mis voces como extrañas.*

*Serena tú mi sangre en las cabañas  
íntimas de tu ser y tu cuidado,  
y guárdame en el aire enamorado  
con que otras veces mi dolor engañas.*

*Si mi lumbre te duele, oh clara fuente,  
yo borraré los húmedos celajes  
que tus párpados prenden tibiamente.*

*Volveré a tus cielos sus paisajes  
clavándote en los ojos hondamente  
los mansos huertos de mi ardor salvajes.*

Y así miles y miles de voces. No hay escoria; más bien superación de voces; en esta inmensa producción de poetas y poemas, nos admira la pureza de la inspiración, la fuerza de la expresión, y el dominio formal; será imposible encontrar otra época donde el soneto reine más tiránicamente en el alma de los vates, a no ser en la edad de oro. ¿No significará este momento una nueva edad de oro para España? Pongamos fin a este punto con dos sonetos que nos sirvan a la vez de pórtico al último paso de nuestro estudio.

El primero será el de Vicente Gaos, cultivador exclusivo del soneto.

El nos dará una idea de lo que puede encerrarse en su poesía espiritualizada y a la vez humanística:

*¡Oh delgado contorno de la vida!  
El fluír de la sangre en él acaba.  
¡Oh columna de luz y ansia de lava!  
Volcán para mi mano estremecida.*

*Límite de la tarde preferida,  
bajo un torso de niebla enajenada,  
No hay tránsito de la noche enamorada,  
pájaro sometido y sin salida.*

*Cómo acecha la muerte ese volumen  
hermoso, tan levísimo e ingrave!  
Oh flecha de Dios en tu costado!*

Y el segundo y último, otro de Blas de Otero, atormentado por la ausencia y búsqueda de Dios; quisiera comprender que el amor conduce a Dios:

*Yo, sin lucha inerme,  
me declaro vencido, sin vencerme  
es ver en ti mis manos maniatadas.  
Besas, besos de Dios. A bocanadas  
bebes mi vida. Sorbes. Sin dolerme,  
tiras de mi raiz, subes mi muerte  
a flor de labio. Y luégo mimadora,  
las trizas y las rozas con tu beso.*

*¡Oh Dios!, ¡Oh Dios!, ¡Oh Dios!, si para verte  
bastara un beso, un beso que se llora  
después, ¿por qué, oh, por qué!, no basta eso?*

# Filosofía de la amistad

Fernando de Barros Leal S. J.

**P**ARA tener una idea clara y distinta de la amistad es preciso primero saber en qué consiste el amor. ¿Qué es el amor? El amor es la tendencia de un ser hacia todo aquello que le conviene según su naturaleza. Es evidente, pues, que la perfección del amor depende de la perfección de la naturaleza del ser que ama. En este sentido amplísimo de expresión, hasta las piedras, en cierto modo, aman, cuando tienden a lo que les es conveniente conforme a su naturaleza de piedras. Con mayor razón podemos decir que las plantas tienen su modo de amar, y *a fortiori* los animales irracionales de algún modo aman.

Por esto el amor llega a su más alto grado de perfección entre las criaturas, cuando llega al plano de los seres espirituales. ¿Será pues, la amistad, esto y nada más, o sea el amor de dos seres espirituales? Esto, pero no solo esto. Porque la amistad no es solamente el amor en su más alto grado de perfección, sino todavía más, «aquello que es lo más perfecto en el más perfecto amor». «*Amicitia es id quod est perfectissimum in amore*», dicen Aristóteles y Santo Tomás de Aquino, hablando del amor de los seres espirituales.

Y ¿qué es «aquello que es lo más perfecto en el más perfecto amor»? Lo más perfecto en el más perfecto amor es, sin duda, el amor correspondido, el amor mutuo, el amor que va y vuelve entre seres conscientes del amor.

Es esto, pues, la amistad, esto es, amor mutuo, amor correspondido, comunicación de vida afectiva entre seres que se conocen espiritualmente.

Los seres inferiores al hombre se pueden amar, pero no pueden tener «lo que es más perfecto en el más perfecto amor», que es la amistad, porque entre ellos no se da el conocimiento espiritual, ni por tanto, posibilidad de una correspondencia consciente y espiritual del amor.

De esta naturaleza espiritual de la amistad se deriva su principal atributo, que es la libertad, esto es, la libre correspondencia del amor entre los que se aman. Por esto la pretensión de un amante de forzar la correspondencia a su amor de parte de la persona amada, lleva necesariamente a la destrucción de la amistad, pues la amistad, por su naturaleza, es una espontánea y libre correspondencia del amor.

El amor de amistad vive del respeto mutuo de los que se aman, y toda tendencia a exigir correspondencia al amor, destruye la amistad, en la misma proporción en que destruye la libertad de comunicación de la vida afectiva, esto es, la libertad de correspondencia amorosa.

Por esto la amistad no puede existir sino dentro de la más estricta

observancia de lo que podríamos llamar su ley fundamental, a saber, la ley del sacrificio mutuo. Por el sacrificio de sus propias satisfacciones el amante da oportunidad al amado de corresponder libremente a su amor, encontrándose así ambos en una comunicación amorosa, de ambos lados espontánea y libre, y por eso mismo, digna de seres no solo existentes, vivos y sensibles, sino espirituales y libres.

Es evidente, pues, que nada es tan destructor de la amistad como los celos, pues los celos no son sino una manifestación clara de un acto de posesión, y por tanto, de una negación de libertad en la correspondencia al amor. Es posible encontrar para algunas especies de celo una justificación jurídica y moral, pero psicológicamente los celos son una estupidez afectiva, pues, siendo una afirmación de derechos, estancan automáticamente la libre y espontánea correspondencia al amor, y por tanto, destruyen la amistad, que no es otra cosa sino «una mutua y espontánea comunicación de vida afectiva entre seres espirituales».

A la luz de esta doctrina se comprende la posibilidad del precepto cristiano de amar a los enemigos y la diferencia que hay entre el amor a los enemigos y el amor a los amigos. Debemos amar a todos, pero no tenemos obligación de ser amigos de todos. Porque siendo la amistad «amor libremente correspondido» es imposible que se nos obligue a ser amigos de los que no corresponden a nuestro amor. Obligarlos a corresponder a nuestro amor sería un contrasentido aún mayor, pues una correspondencia obligada ya no sería la correspondencia esencial del amor de amistad.

Lo que ocurre con el precepto cristiano del amor al prójimo, ocurre también con el amor de Dios para con los hombres. Dios ama a todos los hombres, pero no es amigo de todos, porque no todos corresponden al amor de Dios. Ni obliga Dios a que todos lo amen, porque esto sería destruir toda posibilidad de amistad, una vez que la amistad es el «amor libremente correspondido».

El misterio de la salvación eterna también se mueve en torno de esta doctrina de la amistad. Porque salvarse es conquistar *eternamente* la amistad de Dios, como vivir en gracia, en este mundo, es estar en estado de amistad con Dios. Dios quiere salvar a todos, pero dado que la salvación es la amistad de Dios, y la amistad es el «amor mutuo, amor libremente correspondido», es evidente que solo se salvan los que corresponden al amor de Dios. Y como esa correspondencia, en la amistad, solo tiene sentido si es espontánea y libre, es obvio que Dios no quiere salvar a ninguno a la fuerza, pues sería pretender amistad, destruyendo al mismo tiempo lo que le es más intrínseco, esto es, la libre correspondencia al amor.

Esta verdadera interpretación del amor de amistad deja ver claro cuán impropio es llamar «amistades particulares», aquellas formas de amor que frecuentemente aparecen en los ambiente cerrados de ciertos internados y colegios. Siendo las características de estas llamadas «amistades particulares» precisamente los celos, los apegos, los instintos de posesión y de monopolio del ser amado, es evidente que nada tienen que ver con la verdadera amistad, antes se presentan como algo totalmente contrario a la amistad, pues es de la esencia de ésta el respeto a la libertad del amado para que sea posible la espontánea y libre correspondencia del amor, entre los que se aman.



# Ultimas publicaciones colombianas

◆ No contento el Instituto Caro y Cuervo con la publicación de las obras completas de RUFINO JOSE CUERVO, ha editado en edición aparte las «*Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*» (18 × 12 cms., 907 págs. Bogotá 1955), la obra más representativa del gran filólogo. Es esta la novena edición de libro tan útil e importante. Se ha procurado en ella mejorar la presentación del texto y eliminar las erratas que se deslizaron en las anteriores ediciones, de modo que el texto aquí presentado puede considerarse ya como definitivo. Está impresa en los talleres de la Librería Voluntad, ya bien conocida por el esmero que pone en sus publicaciones.

◆ La ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA ha sacado a luz el tomo IX de su «*Anuario*», tomo que abarca los años 1944-1949 (30 × 22 cms., 388 págs. Bogotá, Imprenta del Banco de la República, 1956). En él se encuentran los discursos de recepción de los académicos Eduardo Caballero Calderón, Antonio Alvarez Lleras («El teatro visto por un comediógrafo»), Rafael Maya («Los tres mundos de don Quijote») y Germán Arciniegas; y los discursos pronunciados por los académicos con ocasión de los centenarios de Miguel Antonio Caro, Rufino José Cuervo y Emiliano Isaza. Bajo el título general de «Recuerdos de académicos se reúnen en una tercera parte, los artículos y discursos tenidos con motivo de los fallecimientos de Guillermo Valencia, Tomás Rueda Vargas, Daniel Samper Ortega, Víctor E. Caro, Antonio Gómez Restrepo, etc., o en homenaje a su memoria. Con este volumen reanuda la Academia la publicación de sus apreciados *Anuarios*, en los que se encuentran no pocas obras maestras de la literatura nacional.

◆ Era una rareza bibliográfica la obra del P. ALONSO DE SANDOVAL, S. J. *De instauranda Æthiopum salute*. La Biblioteca de la Presidencia de Colombia, dirigida por el Dr. Jorge Luis Arango, ha tenido el acierto de reeditarla como volumen 22 de la colección (24 × 17 cms., 598 págs. Bogotá, 1956). Fue el P. Sandoval el primer jesuita que se consagró en Cartagena a la catequización de los esclavos negros, y tuvo por discípulo en ese apostolado a San Pedro Claver. Sus experiencias misionales las dejó consignadas en este libro que apareció, por primera vez, en Sevilla, en 1627, con el título de «Naturaleza, policía sagrada y profana, costumbres y ritos, disciplina y catecismo evangélico de todos etíopes». En una segunda edición (Madrid, 1647) dió ya el título latino «*De instauranda Æthiopum salute*», título que era el primigenio como aparece en las aprobaciones de la primera edición, que es la aquí reproducida. En cuatro partes dividió el P. Sandoval su tratado. La primera es un recorrido por Africa, en la que recoge cuantas noticias pudo hallar sobre los habitantes negros de las diversas regiones. Más personales son la segunda y tercera partes en que describe la situación material y espiritual en que se encontraban los desgraciados esclavos de su época y los métodos para catequizarlos. La última es una exhortación a los religiosos de la Compañía de Jesús animándolos a este apostolado. En el curso de la obra se encuentran relatos y documentos de importancia para el estudio de la esclavitud, y no pocas noticias de gran valor etnológico. El P. Angel Valtierra, S. J. en la introducción sintetiza la biografía del P. Sandoval y hace resaltar los valores de esta obra.

◆ No obstante sus múltiples ocupaciones ha logrado el P. RICHARD STRUVE HAKER, capellán del santuario de La Peña, escribir una documentada historia de este importante santuario mariano. Ha venido apareciendo esta historia en pequeños folletos, desde 1952 con el título general de «*Cuadernos históricos de La Peña*». En ellos, después de larga y minuciosa investigación por archivos y bibliotecas, traza la biografía de Bernardino de León, el humilde artesano descubridor de las sagradas imágenes y de varios de los capellanes de la ermita (Francisco García de Villanueva (1643-1710), los Bachilleres Dionisio y Diego Pérez de Vargas (1714-1723), el Bachiller Baltazar de Mesa Cortés (1723-1753), etc.). Otros folletos recogen momentos importantes de la historia del santuario como «*El Santuario Nacional de Nuestra Señora de la Peña en la época de la independencia*» y «*Los conventos de monjas santafereños y la Sma. Virgen de la Peña*». El primer historiador del santuario fue el Pbro. Juan A. Matallana en su «Historia de las apariciones de las milagrosas imágenes de Jesús, María y José de la Peña» publicada en 1815. En 1906 el doctor Rosendo Pardo escribió una «Reseña histórica» del mismo santuario. La obra del Dr. Struve supera en mucho a las anteriores en riqueza de documentación y en sentido histórico. Anhelamos vivamente ver terminada esta obra que ilustra uno de los más importantes santuarios de María en Colombia.

# Revista de libros

*Filosofía*—Hirschberger.

*Hagiografía*—Englander.

*Mariología*—Mañaricúa.

*Teología*—Merkelbach.

## FILOSOFIA

◆ HIRSCHBERGER, JOHANNES. «*Historia de la Filosofía*». Tomo I. Antigüedad, Edad Media, Renacimiento. Presentación, Traducción y Apéndices de *Luis Martínez Gómez, S. J.* Editorial Herder, Barcelona 1954. Editorial Herder nos ofrece la traducción de una de las mejores Historias de la Filosofía aparecidas en los últimos tiempos, escrita en alemán por el profesor Hirschberger, quien se siente obligado a gratitud para con su maestro, Martín Grabmann, eminente historiador de la Edad Media, que salió por los fueros de un auténtico historicismo, cuando en Alemania hacía estragos una falsa ciencia de la historia.

En esta bien estructurada obra, Hirschberger no se contenta con exponer fría y escuetamente las doctrinas de sus historiados, encasillándolas y subdividiéndolas aprioricamente, como algunas veces sucede, con detrimento de la verdad; nuestro autor va hasta el alma de la historia de la filosofía, para descubrir en ese orgánico proceso, la dialecticidad del pensamiento humano, que forcejea en viva lucha por adquirir la verdad, y que por lo mismo no se deja catalogar en los rígidos y absolutos momentos de la lógica hegeliana, que pretendió reducir lo más típicamente humano, el pensamiento libre, al flujo y reflujo irresistible de la tesis y la antítesis, como si lo contingente de la historia y todavía más, su alma, que es la filosofía, se pudieran presentar como el producto indefectible de una ley inexorable. Tampoco cae nuestro autor en la ilusión de mirar el acontecer histórico, y en concreto su quintaesencia que es la ideología, como un fluir casual o un invento de alquimia que sorprendiera al mismo que lo descubre; él sabe mostrarnos en su obra, que la conquista de la verdad no es obra exclusiva de un hombre-genio que apareciera como un meteoro, sino que es la culminación de un esfuerzo titánico que se va complementando a través de las edades. Por eso en la obra de Hirschberger nos es dado apreciar no sólo interpretaciones exactas al pensamiento de los hombres cumbres de la filosofía, sino también su trabazón mutua no menos que un entronque en el pasado. En esta forma quedan revaloradas muchas inexactas y de-

formadas apreciaciones que espíritus apocados y turbados con prejuicios de escuelas nos habían hecho creer como algo incontrovertible. Así pues, la historia cuya traducción se nos presenta ahora, nos hace ver por ejemplo, que la síntesis del pensamiento peripatético no vino de improviso o como por encanto, sino que se fue gestando con la antinomia Heráclito-Parménides y se preformó en Platón que ya no es el antagonista de Aristóteles, sino el «pionero» de la filosofía, que cristianizada, merecerá el apelativo de «perenne». En la obra de Hirschberger no sólo encontramos una luminosa exposición analítico-sintética de doctrinas filosóficas de grandes genios como Platón, Aristóteles, San Agustín o Santo Tomás —por sólo citar los mejor historiados en esta obra—, sino que además se nos va recalando la conexión mutua de estos hombres cumbres, disipando así los mitos del pretendido antagonismo entre Platón y Aristóteles, San Agustín y Santo Tomás. El método con que Hirschberger historia la filosofía es predominantemente sistemático-doxográfico, sin que ello le impida hacer uso del genético-biográfico cuando se emprende la hermenéutica de ciertos temas en discusión. Por estos y otros muchos más méritos, la obra se ha de contar como relevante entre los muchos esfuerzos, no siempre sinceros y acertados, por descubrir la auténtica filosofía de los pensadores que dejaron huella en la humanidad. Como texto para clase, la obra resultaría excesivamente prolija además de que en algunos pasajes se hace difusa y talvez para nuestra mentalidad latina un poco enmarañada; esto no le resta el mérito como obra de consulta. Se echan de menos en la traducción, las divisiones con letras que el original alemán nos ofrece. Por su parte el traductor, Padre Luis Martínez Gómez, S. J., cumplió su faena a cabalidad, vale decir, que unió a la fidelidad, la soltura, precisión y elegancia del lenguaje; además de habernos proporcionado una síntesis de la historia de la filosofía española correspondiente al período que abarca este primer volumen. Se espera, pues, la traducción del segundo volumen que completará la obra por muchas razones digna de todo encomio.

*Jaime Vélez C., S. J.*

## HAGIOGRAFIA

◆ Doctora CLARA ENGLANDER — *Ignatius von Loyola und Iohannes von Polanco* — Würzburg, 1955 — Páginas 313.

Como homenaje al Fundador de la Compañía de Jesús en este año en que se cumplen cuatro siglos desde la muerte del santo Patriarca, la distinguida escritora alemana, Doctora Clara Englander acaba de publicar esta obra que le ha merecido grandes elogios de la prensa de su patria. La autora es excelente católica, amantísima de San Ignacio, y que leyendo la colección *Monumenta Historica Societatis Iesu*, se prendó de la excelsa figura del Padre Juan de Polanco, Secretario del Santo de Loyola. Ella es tan erudita que en aquel centro cultural de Würzburg (en la Universidad misma, según entendemos) es intérprete en once lenguas.

Dejando por ahora la biografía o monografía de San Ignacio, fijémonos en la persona de Polanco. La señorita Englander halló en *Monumenta Historica S. I.* además del *Chronicon* de la Compañía escrito por el insigne Secretario, dos volúmenes que llevan por título *Polancii Complementa*. En esta sección especialmente encontró el material de su biografía. Y en ella ha presentado la figura del que fue Secretario, no sólo de San Ignacio, sino de sus dos inmediatos sucesores: el P. Diego Laínez y San Francisco de Borja.

Polanco fue uno de los varones más eminentes de la primitiva Compañía de Jesús. Nacido en Burgos de una familia rica y distinguida, desempeñaba en Roma, de poco más de veinte años, un cargo de «Escritor Apostólico» en la Curia Pontificia. Invitado por el P. Laínez a hacer los Ejercicios del Padre Ignacio, se sintió en ellos llamado a entrar en la Compañía. Terminados sus estudios teológicos, y ordenado sacerdote, fue hecho, cuando contaba cerca de veintisiete años, Secretario de nuestro Santo Fundador, puesto en que perseveró hasta la muerte de éste (1556). Y fue Secretario verdaderamente admirable. Identificado con el espíritu del Santo, interpretaba las intenciones, formas y maneras de expresarse que debían tenerse en cuenta en la redacción de las cartas, instrucciones y mensajes que se le encomendaban; y bien estudiada su actuación, se halla en ella algo genial. Muchos documentos que son obra de San Ignacio en el fondo y en las ideas principales, salieron de la pluma de su Secretario con una forma precisa, nítida y aun elegante. Ejemplo de ello son la célebre carta de la obediencia, la de la perfección dirigida a los Hermanos Estudiantes de Coímbra, y otras semejantes, cuya redacción muestra un estilo que no era propio del Santo Padre. Este no dominaba el castellano de tal suerte que de su pluma pudiese esperarse la elegancia que se ve en

esos documentos, aunque muchas expresiones muestran que él daba a Polanco, no sólo las ideas, sino a veces aun la forma en que deseaba fuera esa idea expresada.

Causa asombro la actividad de Polanco. Además de los centenares de cartas que debía enviar cada semana a los miembros de la Compañía, esparcidos ya, aún durante la vida de San Ignacio por varias naciones de Europa y por la India y el Japón, el Brasil y Etiopía, le quedaba tiempo para escribir el citado *Chronicon*, que se publicó a fines del siglo pasado en *Monumenta Historica S. I.* en seis grandes volúmenes, y para otros libros que fueron fruto de su ingenio, como un tratado para ayudar a bien morir, uno sobre los medios de acrecentar la Compañía y otros. Recogiendo de la correspondencia que de todas partes recibía, los hechos principales de nuestros Padres, enviaba a todas las casas de la Compañía preciosas narraciones que a todos consolaban y servían de estímulo, según los deseos de San Ignacio acerca de esta correspondencia. En una palabra, fue Polanco un escritor fecundísimo. Y prescindiendo de lo mucho que escribió bajo la dirección de nuestro Santo Fundador, de lo propio suyo podrán formarse muchos volúmenes.

Esto prueba cuán bien mereció de la Compañía este varón eximio. Agreguemos a eso el mérito de su virtud: fue un religioso ejemplar y santo. De él dice el P. Sacchini, historiador de la Compañía, estas palabras que en boca de tan eminente crítico tienen inmenso valor: «Ignacio halló en Polanco un hombre dispuesto a todo bien (*Hominem ad omne bonum dispositum*) y lo formó a su imagen y semejanza». Brilló como uno de los más virtuosos compañeros de San Ignacio. Y esto, y la labor fecundísima que desarrolló en veinticinco años en que fue Secretario de los tres primeros Generales, fue lo que entusiasmó a la señorita Englander y la movió a componer la biografía que estamos reseñando, en la que levantó a Juan de Polanco un monumento *aere perennius*, que diría Horacio.

Como sin duda habrá interesado a nuestros lectores esta personalidad del Secretario de San Ignacio, no estará por demás referirles con la autora ilustre de su biografía los últimos hechos del P. Polanco.

A la muerte de San Francisco de Borja era creencia universal en la Compañía que el cuarto Preósito General iba a ser el P. Polanco. Nadie mejor preparado que él, y que gozara de tan alto prestigio por su virtud y sus méritos. Pero una insinuación de S. S. el Papa Gregorio XIII, inducido por carta del rey de Portugal, hizo que la Congregación General eliminase a los Padres españoles en la elección, y resultó electo el P. Everardo Mercuriano (23 de abril de 1573). Polanco fue enviado entonces como

Visitador de la Provincia de Sicilia. Desempeñó este cargo con el espíritu, caridad y prudencia que de él se esperaba; regresó a Roma, y después de algunas labores secundarias, fue llamado al Cielo a recibir el premio de sus trabajos y sus virtudes.

Con los dos hermosos libros de este volumen se ha hecho la Doctora alemana digna de la gratitud, no solamente de la Compañía de Jesús, sino de la literatura histórica eclesiástica. Es muy expresivo el encomio que el Excmo. Sr. Obispo de Würzburg consignó en carta dirigida a la autora y fechada a los 30 de enero del presente año: dice así:

«...Ya conocía yo por cierto al capaz Secretario de San Ignacio; pero su libro me ha mostrado que él era mucho más. Con esto su libro sobre Polanco ha sido una buena introducción al Año de San Ignacio.

Deseo ulteriores ricos frutos a su obra científica. Como Ud. dice tan amables palabras sobre mi actividad, puedo pedir sus oraciones para que yo predique a Cristo en la verdad y en la fuerza del espíritu».

D. R., S. J.

#### MARIOLOGIA

◆ MAÑARICUA, ANDRES E. Pbro. — *Santa María de Begoña en la historia espiritual de Vizcaya*. 24 × 16,5 cms. 483. 125 págs. Bilbao, 1950. — Al conmemorarse el cincuentenario de la coronación de Nuestra Señora de Begoña, la diputación de Vizcaya ofreció un premio a la mejor historia de este célebre santuario. El jurado calificador concedió el premio, sin vacilación, a esta obra del sacerdote bilbaíno *Andrés E. de Mañaricúa*. Don Darío Areito terminaba así su informe sobre esta historia: «He procurado dar una idea somera de esta magnífica Historia... escrita con pulcritud y buen estilo; concienzudamente estudiada y documentada en la que se destaca el ímprobable trabajo llevado a cabo por el autor revisando archivos, compulsando fuentes en documentos y libros, en forma verdaderamente abrumadora, que resaltan el valor de la presente obra fruto del amor y del cariño que el escritor siente por *Andra*

*Mari de Begoña*». No solo es la historia de la Virgen de Begoña, cuyo santuario es anterior a la fundación de Bilbao, sino un estudio crítico de la historia eclesiástica de Vizcaya. La introducción del cristianismo en tierras vascas, el régimen monasterial, el patronato de los templos, la restauración religiosa del siglo XVI, etc., son otros tantos capítulos de gran interés, tratados con el rigor exigido por la moderna ciencia histórica.

P. C.

#### TEOLOGIA

◆ MERKELBACH, BENITO ENRIQUE, O. P. *Mariología*. Tratado de la Santísima Virgen María, Madre de Dios y Mediadora entre Dios y los hombres. Traducido y notablemente mejorado por el P. *Pedro Arenillas*, O. P. — 21 × 15,5 cms. 592 págs. Desclée de Brouwer, Bilbao, 1954. — Es esta una obra ya clásica en teología dogmática católica. Fue el P. E. Merkelbach, dominico belga, un insigne moralista, y en este campo de la moral su producción literaria es cuantiosa y selecta. Al lado de estos estudios cultivó con esmero los mariológicos. Sus escritos en honor de la Madre de Dios empezaron a aparecer en 1913 en la *Revue ecclésiastique de Liège*, y culminaron en esta magnífica obra, aparecida en 1939. Se muestra en ella un sólido y competente teólogo, que estudia con detención todos los aspectos de los dogmas y doctrinas marianas, como la maternidad divina de María, su santidad, su concepción inmaculada e inmunidad de todo pecado, la plenitud de gracia con que fue adornada, su virginidad y su gloriosa ascensión. Las últimas partes de la obra están consagradas a las relaciones de María con los hombres (maternidad espiritual, mediación, etc.) y al culto que la Iglesia le tributa. El traductor, P. Pedro Arenillas, no se ha limitado a traducir la obra, sino que la ha completado en su parte positiva, confrontando y citando adecuadamente los textos aducidos por el autor y añadiendo una copiosa bibliografía moderna,

J. M. P.

# Nuevas ediciones de las obras del Padre Hipólito Jerez, S. J.

*Alas rotas.* (Impresionante tema colombiano) ... ..\$ 2,00

*Fan el cantorcito.* (Argumento misional chino. Edición española e inglesa) ... .. 1,50

*La virgen de marfil.* (Novela histórica japonesa) ... 2,00

*Febe la diaconisa y El liberto de Cencris.* (1ª y 2ª parte. Personajes que se mueven en torno de San Pablo, en Atenas, Roma y Corinto. Forma un solo cuerpo. Las dos) ... .. 3,00

*El limosnero de Nínive y los diez talentos de plata.* (1ª y 2ª parte. Las dos) ... .. 3,00

*Pudor a medias.* (De gran éxito en Colombia y España entre jóvenes de ambos sexos. 2ª edición) ... .. 3,00

*De condesito a cartujo.* (La renuncia heroica, al noviazgo, de un aristócrata) ... .. 2,00

*Yanquis en Marte.* (Obra literario teológica de los últimos tiempos apocalípticos, sin que en ella queden fundidos los elementos imaginativos y los materiales espirituales, como anota la revista *El Digesto Católico*. Próxima edición inglesa) ... .. 1,00

*Monjas y bandoleros.* (Tema moderno colombiano. Agotándose la edición) ... .. 2,50

☒ ☒ ☒

Lecturas honestas y educativas para Ud. y sus hijos

# Para el mes del Sagrado Corazón de Jesús

## LA LIBRERIA SAN IGNACIO

le ofrece abundante material de lecturas devotas  
e instructivas.



<i>Devocionario del Corazón de Jesús</i> ... ..	F. Garzón, S. J.	\$ 0,50
<i>Mes del Corazón de Jesús</i> ... ..	Gautrelet, S. J.	0,70
<i>Yo bendeciré las casas</i> ... ..	Emilio Gervais, S. J.	0,25
<i>Ramillete y mes del S. C. de Jesús</i> .. ..	J. M. de Tejada, S. J.	0,15
<i>Devocionario completo del S. C. de Jesús.</i>	Rafael Angulo, S. J.	1,00
<i>Práctica de los Primeros Viernes.</i>	Rafael Angulo, S. J.	El ciento 0,90
<i>Novena al Sagrado Corazón de Jesús</i> ..	Rafael Angulo, S. J.	0,10
<i>El Corazón de Jesús, mi fiel consejero</i> ..	Rafael Angulo, S. J.	0,10
<i>Consagración de las familias al S. Corazón.</i>	Rafael Angulo, S. J.	0,10
<i>Consagración personal al Sagrado Corazón.</i>	Rafael Angulo, S. J.	0,10
<i>Devoción al Corazón de Jesús</i> ... ..	Florentino Alcañiz, S. J.	1,50
<i>El Corazón Eucarístico de Jesús</i> .. ..	P. Lejeune	0,40
<i>El Corazón de Jesús y la divinización del cristiano</i> .. ..	Enrique Ramiere, S. J.	2,00
<i>El alma y vida de todo apostolado</i> .. ..	Olegario Corral, S. J.	0,50
<i>El Sagrado Corazón de Jesús y la reparación</i> ...	P. Plus, S. J.	0,80
<i>La gran revelación del Sagrado Corazón de Jesús</i> .. ..	J. M. Sáenz de Tejada, S. J.	0,40
<i>El Divino Maestro</i> ... ..	Dr. Manso Pérez Pbro.	1,60









